



UNIVERSIDAD DE CHILE

Universidad de Chile
Facultad de filosofía y humanidades
Departamento de Filosofía
Licenciatura en Filosofía

Los recuerdos traumáticos “corporalizados”
frente a la fenomenología del tiempo husserliana.
Los límites del método estático y genético.

Informe final de seminario: “La fenomenología trascendental de Husserl” para optar al grado de Licenciado en Filosofía.

Alumno: *Mauricio Ernesto Quiroz Muñoz.*

Profesora: Claudia Gutiérrez.

2017 Santiago de Chile.

AGRADECIMIENTOS

Debo palabras de agradecimiento a quienes sin duda de una u otra forma colaboraron en la realización de esta investigación. La profesora Claudia Gutiérrez, quien me brindó la formación y confianza para comenzar a escribir mis ideas, sin duda alguna, sin su colaboración entusiasta este proyecto no hubiese podido concretarse, para ella, inmensas gracias. De igual forma, no puedo sino agradecer a mis dos compañeros de seminario y por suerte, amigos, Camila Ramírez Claveria y Bryan Zúñiga Iturra, quienes colaboraron de sobremanera en mi investigación, haciendo agudas críticas y observaciones, a ellos dos, mi gratitud, en ellos encontré una alianza intelectual de la cual estoy feliz. No puedo dejar pasar de agradecer al “*Taller de estudios e investigaciones fenomenológicas*”, donde varias ideas que allí se expusieron, fácilmente se pueden encontrar en mi investigación, sin duda alguna, ha sido un nicho intelectual al cual le debo mucho. También, no puedo dejar de lado, a todas aquellas personas que amé y prometí, que estarían en mis agradecimientos de tesis, a ellos y ellas, gracias. En este sentido, es que debo mencionar a mi novio actual, quien ha sido un soporte en momentos de estrés, quien, sin su apoyo emocional jamás hubiese podido tener la confianza de escribir estas 100 hojas. Finalmente, y no menos importante, a mi familia y amigos cercanos, quienes, ayudaron a lo más importante, que yo pudiese sobreponerme a la adversidad y encaminar en algún sentido mi vida (eso creen ellos). Mi madre y mi padre por su infinita paciencia y amor a mi persona, a mis dos hermanos por el cariño y fraternidad. Y a mis amigos, que son varios y, que siempre me han aconsejado y apoyado en los momentos difíciles.

A todos, gracias.

Sobre las citas y referencias:

El sistema de citación de la presente investigación, en la medida de lo posible, consiste en lo siguiente: Nombre, año, título, edición, página, parágrafo (§), citación universal.

La citación universal, se refiere a la serie de las Husserlianas, y está citado, por ejemplo, así: *Hua IV, 126*. Donde “*Hua*”, es husserliana, “*IV*” es el volumen correspondiente de las Husserlianas al texto de Husserl, en este caso específico se refiere a “*Lecciones de fenomenología de la consciencia interna del tiempo*”

Ídem: se utiliza cuando la cita actual proviene de la misma obra y de la misma página que la cita inmediatamente anterior.

Ibídem: En caso de que se tratase de una página diferente, pero de la misma obra citada, se utiliza *ibídem*, incluyendo a continuación la página

Op.cit: En caso de que se hubiese citado ya un texto, en vez de volver a citar el título del texto, puede remplazarse por “*op.cit*” (solo el título), luego, pueden incluirse las páginas correspondientes.

Ejemplo: Husserl, *op.cit.*, 2002. pág, 49. §9. *Hua X, 27*.

El texto es de Husserl del año 2002, que es, en este caso “*Lecciones de fenomenología de la consciencia interna del tiempo*”. También, que es, en la página 49 y en el parágrafo 9. Finalmente, todo lo anterior está en su versión universal, en *Hua X, 27*.

Advertencia: Por cada capítulo reinicio el sistema de citación, es decir, si en el capítulo 1, cierto texto fue citado en su forma original, en el capítulo 2, si es primera vez citado en el capítulo 2, será citado en su forma original, para así entonces el sistema “*op.cit*” hace referencia al capítulo y no a la obra entera.

Índice

0. Introducción:	6
1. Capítulo 1: Definiciones y problemática: ¿Qué es un recuerdo traumático corporalizado?	13
1.1 Definiciones	
A) TRAUMA:	13
B) CUERPO:	18
C) RECUERDO:	25
1.2 La problemática:	31
1) Problemática (consecuencias):	31
2) Problemática:	34
3) Problemática:	35
2.0 Qué entiendo por explicación:	37
2. Capítulo 2: Trauma y cuerpo:	42
2.0 La problemática 3. Sobre el trauma y el cuerpo:	42
2.1 El Trauma como constituyente del cuerpo: La dificultad del esquema temporal de constituir el trauma:	43
2.2 El <i>Leib</i> y el <i>Körper</i> en el trauma:	57
2.3 Recordando el dolor: el <i>Leib</i> y la actualización de la experiencia originaria:	61
3. Capítulo 3: Sobre la problemática de las diferentes explicaciones:	68
3.1 Sobre la justificación de la problemática genética-estática en el recuerdo traumático:	68
3.2 Sobre la división en si misma:	71
3.3 Sobre la división y el análisis de los recuerdos:	79

3.4 Sobre el problema del método genético y el recuerdo traumático:	86
4. Conclusiones:	95
5. Bibliografía y referencias:	98

Introducción

¿Por qué recuerdos traumáticos? Esta, quizá, es la primera pregunta que surge al leer el título de mi tesis y pues, con justa razón es la duda, ya que, cuál podría ser la relación entre Husserl y los recuerdos traumáticos, o por qué tal temática sería siquiera relevante para la fenomenología. En esta pequeña introducción planeo responder a tal interrogante desde dos vertientes, una más personal y cercana y, otra, propia de la investigación filosófica.

Mi motivación por escribir sobre los recuerdos traumáticos no nació de la nada, no es por así decirlo, un tema aislado del cual yo hice uso para mi investigación, todo lo contrario, los traumas y sus respectivos recuerdos en mi vida personal, como en la vida de cualquier persona que crea o tenga algún trauma, han determinado mis acciones, deseos y convicciones. Tener traumas me llevó en un momento a no ser capaz de estar conmigo mismo, a no ser autovalente; por suerte, gracias a circunstancias de mi ambiente y familia, pude recuperarme, o al menos, encausar nuevamente mi vida, por así decirlo. Siempre hubo algo que me llamo la atención, luego de salir de una clínica psiquiátrica y encontrarme, supuestamente rehabilitado, ese algo no era otra cosa que lo distinto que recordaba algunos momentos pasados a como de verdad eran y por qué cosas tan cotidianas o inconexas despertaban mis recuerdos, una mera palabra, un acto o un gesto, me explico, en mi mente, por un lado, recordaba una noche de llanto, oscura, con lluvia y mucho frío, sin embargo, ese recuerdo era de verano y verano en Santiago de Chile, ya puede verse lo curioso, pues mis recuerdos parecen no tener concordancia con el momento y lugar, por otro lado, en mi día a día, no podía dejar de recordar mis traumas, cosas tan pequeñas, como un color o un gesto despertaban mis recuerdos y las conexiones fluían en mi mente, hasta el punto que era agobiante. Mi propia formación filosófica, hacía que me preguntase tales cuestiones, desde varios enfoques, desde uno psicológico, otro cognitivo, algunos epistémicos, en fin, en variadas formas, pero había un enfoque en particular que me llamaba la atención, a saber, el fenomenológico. No es de sorprender, ya a estas alturas de la historia de la filosofía, las

muchas conexiones que hay entre fenomenología y psiquiatría o psicología¹, pero de todas esas conexiones, a mí me llamaba la atención, quizás, una más cercana, pues, uno de mis últimos cursos en filosofía en la facultad antes de verme obligado a tener que suspender mis estudios por un año trataba sobre la fenomenología del tiempo, allí, la temática que más me interesó, fue la constitución del recuerdo. Aquel curso, fue también la base para preguntarme sobre mis recuerdos y poder encontrar una respuesta a por qué se me presentaban así o así. Yo no buscaba una respuesta psicológica, es decir, sobre mi familia o mis miedos inconscientes siendo la respuesta a mis preguntas, más bien, buscaba una respuesta anterior a todo ello, una respuesta que pudiese explicarme las relaciones entre mi forma de concebir en ese momento el mundo y mi forma de constituir un recuerdo. Yo quería saber, cómo se relacionaba esa forma, tan oscura de ver el mundo y la forma en que construía mis recuerdos ¿por qué había cierto reflejo entre una y otra? Pues mis recuerdos eran reflejo de la sensación del momento. En concreto, cómo podía pasar de un verano que por un lado era soleado, lleno de luces y mucha gente, pero muy triste en mi sensación, a recuerdos oscuros con lluvia y poca gente, es decir, como traspasaba esa concepción y sensación de mi presente a mi pasado.

Esta ambición de querer entender tales preguntas es lo que me llevó a sumergirme en el representate máximo de la fenomenología como tal, Husserl, quien fuese también el principal autor de aquel curso de fenomenología del tiempo, así entonces, entre estudio y estudio, retroalimentación con mis compañeros y profesoras, logré encontrar respuestas, sin embargo, como dice el dicho popular: *entre más estudio, menos entiendo*. Al introducirme más y más en la comprensión de los recuerdos en Husserl, más y más veía los problemas de la fenomenología frente a casos extremos de recuerdos, como el mío. Así entonces, me di cuenta de que, sin quererlo, ya tenía tema para trabajar en mi primera tesis, este era justamente los problemas de la fenomenología husserliana frente a recuerdos traumáticos, recuerdos que no se ajustan por su naturaleza traumática a los esquemas temporales husserlianos.

Es sin duda, aún más curioso que cómo llegué al tema del recuerdo traumático el hecho que convertí algo que me impidió mi desarrollo emocional, intelectual y social, etc. En una

¹ Nota: Es cosa de pensar en todo el legado de K.Jaspers, donde la idea es ocupar el método fenomenológico como parte del diagnóstico clínico. También podemos pensar en la fenomenología psiquiátrica como tal, donde autores como E.Minkowski o L.Binswanger, quienes fueran los fundadores de dicha disciplina, buscaban, *grosso modo*, dar cuenta con el método fenomenológico de ciertas enfermedades o trastornos mentales

motivación para justamente desarrollarme en todo ello. Hace algunos años atrás jamás habría pensado que esta temática me llevaría a estudiar a fondo problemáticas de la fenomenología actuales y encontrar una fuente de estudio que hoy por hoy me tiene lleno de interés, pero que sin embargo, por razones estrictamente académicas no he podido desarrollar en la presente tesis, pero que sin embargo, no he dejado escapar la oportunidad de hacer notar mi interés por ellas, estoy hablando, en no otra cosa que, cierta fenomenología psiquiátrica y fenomenología cognitiva.

Ahora bien, como dije al principio, al lector le brindaría por un lado una acercamiento más personal a la temática de los recuerdos traumáticos y con justa razón, pues el tema, delicado y muy personal, no solo exige una respuesta técnica, por así decirlo, también exige una respuesta cercana, ya que la misma naturaleza de lo traumático exige una razón desde la subjetividad misma de quien lo escribe y es que, uno no puede aislar el trauma de su persona, uno no puede hablar de trauma en abstracto, debe por obligación hacerlo desde un ser histórico, subjetivo, a fin de cuentas de un ser *al que le pasan cosas*. Entonces, ya que he hecho tal acercamiento a la temática del recuerdo traumático, puedo ahora pasar a la siguiente variante de la pregunta, que como dije, se responde desde la utilidad y relación que pueden tener los recuerdos traumáticos con la fenomenología husserliana.

Si uno analiza las obras de Husserl puede ver que lo común en todas ellas es la cuestión del tiempo, el mismo decía, qué es la temática del tiempo las más difícil y esencial², en este sentido es que uno puede ver grandes esfuerzos por tratar de dar cuenta de ese tiempo fenomenológico y sin duda alguna, uno de los mayores esfuerzos se encuentra en el libro fundante *Lecciones de la fenomenología de la consciencia interna del tiempo* (2002) -desde ahora "*Las Lecciones*"-. Allí aparte de haber una tematización completa de qué es el tiempo fenomenológico, también hay a la par una tematización acabada de qué es un recuerdo, conceptos como retención y rememoración son los articuladores de la noción de recuerdo. Sin embargo, si uno analiza al detalle la tematización en torno al recuerdo rápidamente podrá observar, lo abstracto, y poco personal que es la concepción de recuerdo que tiene en un primer momento Husserl, lo que, a su vez implica en la imposibilidad de hablar de contenidos

² Nota: La cita es la siguiente y se puede encontrar en Hua X, 294: "*De ninguna manera pretendo ofrecer este análisis como el definitivo: no puede ser nuestra tarea aquí resolver el más difícil de todos los problemas fenomenológicos, el problema del análisis del tiempo*. La Traducción es de Verónica Kretschel.

de recuerdos, es decir, poco y nada hay al respecto sobre mi duda original y personal, aquella que preguntaba por qué mis recuerdos son oscuros y fríos, cuando mis vivencias fueron en verano, o por qué son inconexos de su fuente de origen, en este sentido, es que el posterior Husserl se referirá a este tipo de análisis como :

*“la mera forma es sin duda una abstracción, y del mismo modo el análisis intencional de la conciencia del tiempo y su operación es de antemano un análisis abstracto (...) el análisis del tiempo por sí solo, precisamente porque hace abstracción del contenido, no nos dice qué da unidad de contenido al respectivo objeto”*³

Así entonces, me vi obligado a avanzar en la fenomenología de Husserl y llegar a lo que conocemos como análisis genético, el cual, su libro insignia es *Analyses Concerning Passive and Active Synthesis* (2001)- desde ahora “*Los análisis*”-. A diferencia del primer libro sobre temporalidad, este segundo se centraba en un análisis más personal y subjetivo histórico, lo que le importaba era justamente dar cuenta del contenido y sus relaciones. He aquí entonces, donde comprendí la importancia que tienen los recuerdos para el análisis fenomenológico de Husserl, pues precisamente el segundo libro daba respuesta a lo que en el primer libro no cabía si quiera preguntarse sobre los recuerdos. Así al estudiar el segundo momento de la fenomenología del tiempo, observé que las consideraciones en torno a los mecanismos del análisis genético, como la afección y la asociación estaban pensados como análisis de los recuerdos, de hecho, Husserl dirá en *Los Análisis* que “*La teoría de la génesis de las reproducciones y sus formaciones es la teoría de la asociación en su sentido primario*”⁴, lo que aquí Husserl llama “teoría de la génesis de las reproducciones” es lo mismo que llamará asociación reproductiva, la cual, se pregunta por la rememoración, a fin de cuentas, por el recuerdo.

Ya se puede ver entonces, la relación que hay entre Husserl y los recuerdos, esta es intrínseca en su filosofía y de suma importancia. Como he mostrado sus dos libros insignes sobre el tiempo consideran que el recuerdo y su constitución son preguntas claves para la pregunta sobre el tiempo, pues es el recuerdo quien nos trae al presente el pasado. Sin embargo, nada

³ Husserl, E. (2001). *Analyses Concerning Passive and Active Synthesis Lectures on Transcental Logic*. Pag. 173. Hua XI, 128.

⁴ *Ibídem*, 164. Hua XI, 119.

he dicho hasta ahora sobre los recuerdos traumáticos, solo he hablado de recuerdos a secas, dejando en claro la utilidad de su análisis para la fenomenología, pero ¿Y los recuerdos traumáticos? Que eran justamente la motivación de mi investigación, justamente poder responder a por qué mis recuerdos eran tan disonantes con la realidad, o por qué se me despertaban recuerdos con sucesos muy inconexos entre el recuerdo y el suceso mismo. Mi tesis sin duda alguna, podría decirse es un intento por responder a: ¿Por qué cosas muy cotidianas me recordaban mis traumas? O ¿Por qué mis recuerdos eran tan disonantes con la realidad del suceso de facto? Estas preguntas son las que de una u otra forma guían la investigación, en la forma de querer dar cuenta de las relaciones entre pasado y presente. Debo admitir, que quizás la segunda pregunta, no está tan desarrollada en mi tesis como la primera, la razón de esto yace en, por un lado, en que la pretensión de responder a ambas con totalidad era mucho para una tesis, sin embargo, estoy convencido que, respondiendo a la primera, se puede deslumbrar la segunda, pues, al fin y al cabo, lo que importa es dar cuenta del modo de relación entre el pasado y el presente.

La idea de recuerdo traumático viene dada por querer llevar al límite las caracterizaciones del recuerdo en ambos esquemas, no hay pues, mejor estrategia para observar los alcances de una teoría o descripción que preguntarse por sus límites, así el recuerdo traumático vendría a representar justamente eso, el caso extremo de un recuerdo, una anomalía de los recuerdos, algo tan poco usual, pero real que pone en cuestión las consideraciones en torno al recuerdo. Si nos preguntamos qué es un recuerdo traumático, sin duda alguna, podríamos dar muchas respuestas, pero yo al menos lo veo desde la perspectiva siguiente: para mí y para mi investigación un recuerdo traumático es uno tal que cuestiona a la consciencia sobre lo que cree cierto respecto a su normalidad. Es decir, es una experiencia límite que nos hace cuestionarnos si lo que creemos universal y cierto es de tal modo.

Hablar de recuerdo y trauma, tampoco es casualidad, se relacionan con el proyecto de querer ir al extremo con las consideraciones sobre el recuerdo, pues ¿qué es más extremos que un trauma? ¿Qué experiencia puede estar más al límite de nuestras vivencias que una vivencia traumática? Parece difícil pensar en alguna más paradigmática que el trauma mismo, este es pues, entonces, el fin de hablar de recuerdos traumáticos, recuerdos referidos a experiencias tan traumáticas, que el mismo recuerdo tiene una naturaleza distinta que el recuerdo a secas

y que, por lo tanto, suponen un desafío nuevo a los clásicos esquemas husserlianos por tratar de describirlos.

El intento fenomenológico por tratar de describir con el esquema husserliano los recuerdos traumáticos nos revela que la naturaleza de los recuerdos traumáticos es sumamente distinta a las de un recuerdo a secas y que esta misma naturaleza supone al esquema una serie de dificultades, las cuales unas tras otra están conectadas. Así mi tesis se convierte entonces, en por un lado, un análisis fenomenológico de los recuerdos y recuerdos traumáticos, pero a la vez, también en una crítica a la fenomenología de Husserl, pues, al no considerar la esencia de un recuerdo traumático, como su corporalidad, su producción de sensaciones o su persistencia en el tiempo develados por cierta fenomenología del recuerdo traumático, deriva en insuficiencias explicativas, lo que justamente teníamos como fin mostrar, es decir, los límites mismos de la fenomenología de Husserl.

CAPITULO

1

Definiciones y problemática: ¿Qué es un recuerdo traumático corporalizado?

1. Capítulo 1. Definiciones y problemática: ¿Qué es un recuerdo traumático corporalizado?

Se hace necesario presentar y explicar qué vamos a entender por el neologismo presentado en la tesis, a saber, *recuerdo traumático corporalizado*. Hay tres conceptos a definir antes de comenzar a trabajar sobre el neologismo mismo. A) trauma, B) cuerpo, y C) recuerdo. Vale aclarar, antes de comenzar a definir, que estas definiciones estarán carentes de su contexto filosófico, más bien, será mera caracterización conceptual, para que, a la hora de presentar las problemáticas, problemáticas filosóficas, es decir, la verdadera razón por la que estamos haciendo la presente investigación, no haya confusiones conceptuales, en otras palabras, no se confunda que estamos hablando de cuerpo según Husserl, y no, quien sabe, según Levinas, o meramente según la medicina. Aclaro desde ya, que al menos la sección de las definiciones para el lector no presentará ningún desafío filosófico, sino que será meramente una forma de especificar los términos a usar para la investigación. Desde el paso de las definiciones al paso de las problemáticas hay, por lo tanto, un salto de dificultad, ya que es en las problemáticas donde el fin de mi investigación está en juego, en tanto ser capaz de presentarlas, resolverlas, dar una salida, esclarecerlas, marcar los límites, etc. De igual forma, tal salto de temáticas supone un concepto clave, que es necesario tematizarlo, para que el lector entienda que las problemáticas son pensadas en función de cómo los esquemas “*dan cuenta*” de en este caso, de los traumas. Este hecho, de *dar cuenta*, es lo que llamaré, *grosso modo*, explicación. Así entonces, la idea es pensar las problemáticas en función de si, hay explicación o no de las experiencias.

1.1 Definiciones:

A. *Trauma*:

Al presentar mi tesis he hecho uso de un recurso conceptual que, a primera vista, no queda del todo claro: “trauma corporalizado” He de comenzar antes que todo, enunciados ciertos principios, aquí hay uno : todos los trauma lo entendemos como trauma corporalizado, pensar

las vivencias sin el cuerpo es casi imposible, más aun, lo serán los traumas, sin embargo, hay traumas y traumas, donde la huella del cuerpo se nota más patente, cuando digo que el trauma es corporalizado, estoy diciendo pues, una obviedad, todo trauma es corporalizado, lo que me importa es ponerlo de relieve en algunos casos, donde podemos ver patentemente que el trauma se corporalizá. Así pues, tal concepto (el de trauma corporalizado), no es más que un trauma que presenta efectos en el cuerpo patentemente, podemos pensar, en casos como: Recordar un dolor muy agudo y se haga presente en una zona del cuerpo, recordar los dolores de muela puede ser un ejemplo caricaturesco, pero bien sabemos, que el dolor de muelas no es un trauma, entonces, ¿qué trauma se presenta corporalizado? Pensemos en la guerra, uno allí, experimenta todo tipo de sensaciones, algunas asociadas al dolor, entonces, no es de sorprender que pase que, un sujeto quede traumatado con el dolor que le produjo una bomba al herirle alguno de sus miembros, esto último suena macabro, sin embargo, es justamente este tipo de experiencias las que pretendo intentar dar explicaciones por medio del análisis fenomenológico de Husserl, es decir, experiencias límites. Ahora bien, esta caracterización simple, tiene un trasfondo asociado a la literatura clínica y es inevitable tenerla en cuenta. En la literatura científica se utiliza para designar al termino trauma, un evento traumático, ejemplos: La guerra. Se entiende a la vez, por evento traumático, o más bien, cuando un sujeto ha experimentado un evento traumático cuando tal sujeto a experimentado acontecimientos asociados a muerte, amenaza de muerte, heridas graves o riesgo de la integridad física⁵. Sin embargo, esta definición parece solo dar cuenta del trauma mismo, es decir, de la situación misma, que si bien, es defina por el sujeto en el sentido “*Un trauma es tal, cuando un sujeto se ve envuelto en situaciones de muerte e indefensión*” no da cuenta del trauma en tanto afectante al mismo sujeto, es decir, qué siente el sujeto al tener un trauma, como ya dije, más bien habla de la situación misma⁶. Tener en cuenta otras definiciones de trauma se hace necesario entonces, así, por ejemplo: En Boheler (2007) y Manzanero (2010) el trauma también puede definirse en función de los efectos psicológicos producidos a nivel cognitivo, en otras palabras, la vivencia que un sujeto tiene de un trauma es

⁵ American Psychiatric Association (1994). *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders (DSM IV)*. Washington, DC.

⁶ Nota: Esta crítica al trauma no quiere decir bajo ningún respecto que debemos abandonarla, sino que, debemos tener en cuenta otras definiciones más cercanas a la subjetividad del sujeto.

caracterizada por la sensación de indefensión, miedo y horror extremo. Vale destacar esta primera distinción de definiciones, en primer lugar, la definición de la *American Psychological Association*, que da cuenta de la situación misma usando el criterio: un evento debe estar implicado en circunstancias de muerte y amenaza, etc. Y, en segundo lugar, la de Manzanero y Bohleber, que dan cuenta de la sensación del sujeto para llamar a algo trauma. Estas dos definiciones no son contradictorias y por lo tanto no son excluyentes y nos sirven para considerar los siguientes escenarios a tomar en cuenta: Supongamos un escenario de una guerra catastrófica – el holocausto-, definitivamente para las víctimas de la persecución y la tortura podemos adjudicarles que tal vivencia es traumática, sin embargo podemos pensar a la vez, que tal evento para el sujeto no significa un trauma en el sentido de la segunda definición, es decir, de generar efectos psicológicos a nivel cognitivo. Podemos pensar en un sujeto, un judío que sobrevivió al holocausto y aun así este no estar traumatizado por él evento, de la misma forma podemos pensar en una mujer violada y que no esté traumatizada en función de la segunda definición. Evidentemente, esto es un contra sentido y va justamente en contra de los principios de los que partimos entendiendo el trauma, ya que parece poco intuitivo que alguien sobreviva a una violación y al holocausto sin generar un tipo de trauma, en efecto, la mayoría sufre y sufrirá de algún trauma frente a la situación límite de estas experiencias, sin embargo, lo que quería resaltar era i) que es perfectamente lógico pensar en la definición 1 sin la 2 y ii) que dan cuenta de diferentes situaciones para el sujeto. El criterio de la *APA* para distinguir un escenario traumático de uno que no es y el criterio subjetivo de sensaciones, nos dan el suficiente nivel de claridad para comenzar a hablar de traumas. Ahora bien, quizás como punto final a esta distinción vale aclarar que si bien, las dos definiciones son conceptualmente distintas, no son en ningún caso usadas de manera separada, para una buena caracterización del trauma en sus diferentes manifestaciones se hace uso de ambas, por separadas, juntas, y tomando en cuenta otro tipo de definiciones a la vez.

La presente investigación versa sobre la relación que hay en la conciencia y los traumas, por lo que, por razones obvias, en la mayoría de los casos a presentar estarán en concordancia con la segunda definición, es decir, la de las sensaciones para el sujeto para poder hablar de trauma. Lo que me interesa es cómo el sujeto interactúa con el trauma, en tanto una vivencia límite que pone en jaque las estructuras internas de la conciencia, este enunciado anterior es importante, porque pone el énfasis, en un segundo principio, a saber, esta no es pues, una

tesis de psicología, de medicina, es de filosofía, lo que me interesa es la epistemología del trauma, no hay pretensión de dar sentido psicológico al trauma, más bien, de lo que se trata es entender como la donación de sentido de la consciencia interactúa con el trauma, así pues, es una tesis puramente filosófica, que pone en cuestión el estatuto epistémico del trauma para la consciencia. Hecha tal aclaración de principios, podemos seguir, entonces, pensar al trauma como una situación donde el sujeto experimenta indefensión y genera a la larga efectos, tanto corporales como psicológico, esta es la definición que nos interesa de trauma, una donde el sujeto es participante de sensaciones donde luego, tales sensaciones generan en él un efecto. Es curioso que tales efectos pueden ser muy variados, pero hay uno en particular que nos interesa, a saber, los efectos fisiológicos, es decir, las relaciones a lo puramente físico, por ejemplo: Tenemos tristeza entonces nuestro corazón bombea más lento, esto es una reacción fisiológica derivada de la tristeza. En concreto las reacciones fisiológicas que se generan por el trauma, esto es lo que nos interesa. Literatura sobre las relaciones entre trauma y fisiología son variadas, la mayoría sin duda habla sobre como el trauma genera en el cuerpo humano desgastamiento. En coherencia con esto no es coincidencia que las personas que han sufrido trauma vivan menos, es que el trauma al cuerpo lo desgasta y, por lo tanto, menos útil para reaccionar de forma óptima a diferentes enfermedades o al envejecimiento mismo. Ahora bien, pensemos el siguiente caso: Una persona en una guerra sufre un dolor intenso de tortura, luego esa persona queda traumatizada y siente dolor permanentemente sin estar siendo torturado (y sin haberle dejado secuelas físicas). Este ejemplo puede aplicarse a la definición (guardado sus proporciones) de *trastorno de somatización*⁷, donde en simples palabras, el paciente se queja consecutivamente de un dolor crónico no ubicable físicamente y se adjudica la causa a tales sensaciones de dolor a problemas psicológicos. En fin, hay todo un conjunto de enfermedades asociadas al *DSM-5* que pueden dar cuenta de la relación de reacciones físicas no ubicables físicamente y a su vez, se adjudica la causa a lo psicológico⁸. La importancia que tiene para la tesis la fisiología es que el tema a investigar no es meramente el trauma, recordemos qué es el trauma cuando

⁷ Nota: Recomiendo el siguiente artículo para comprender de mejor forma, qué es un trastorno de somatización: Guzmán Guzmán, Ramiro Eduardo. (2011). *Trastorno por somatización: su abordaje en Atención Primaria. Revista Clínica de Medicina de Familia*, 4(3), 234-243.

⁸ Nota: Revisar para mejor comprensión la sección asociadas a *Trastorno de síntomas somáticos* del *DSM-5*.

se corporalizá, es decir, cuando sufrimos un trauma y este genera en nuestro cuerpo un malestar, sin embargo aquí hay una trampa, porque, si bien podemos hablar de trauma corporalizado de forma habitual, en filosofía el concepto de “*cuerpo*” es un concepto que no es necesariamente el que entendemos por materialidad, cuerpo orgánico, el cuerpo de la medicina, por el contrario, en filosofía tal reducción del cuerpo es bastante poco usual, en filosofía al cuerpo se le ha otorgado múltiples de caracterizaciones, desde “prisión del alma” hasta “el medio de la percepción”. Entonces la pregunta es obvia: ¿Qué concepto de cuerpo ocuparemos al hablar de trauma corporalizado?

En fin, hemos logrado caracterizar lo qué es el trauma, sin embargo, lo que está en juego aquí entonces no es el significado básico de trauma entendido desde la medicina u otras ciencias, sino que, el significado del trauma en relación a la filosofía trascendental de Husserl, me explico, pudimos caracterizar hasta ahora de forma exacta lo que queríamos decir con trauma, es decir, su definición médica y de otras disciplinas, sin embargo, lo que en su contexto filosófico queremos decir con trauma, es nada más ni nada menos que : *Una experiencia límite, que ponga en jaque al sujeto*. Tal definición de corte filosófico entra en debate con la filosofía husserliana y es la problemática final que se presenta en el trabajo. ¿Cómo se hace cargo la filosofía trascendental de las experiencias límites? Tal pregunta queda materializada en la realidad y cotidianidad, bajo la palabra del trauma, no hay pues, otra experiencia más paradigmática para el sujeto de *una experiencia límite*, que el mismo trauma. Pensémoslo así: ¿cómo funciona la filosofía trascendental en las experiencias traumáticas? La caracterización del trauma es para saber que cuando hablamos de experiencias límites en el debate filosófico, hablamos de trauma, siguiendo tales y tales características mencionadas anteriormente. Por un lado, entonces, tenemos la definición filosófica y por otro las caracterizaciones del trauma, que nos sirven para distinguir qué es una experiencia límite. Evidentemente, lo que hemos trabajado más extensamente es la caracterización del trauma, con el fin de poder distinguir qué es lo que queremos decir con experiencia límite, en otras palabras, la definición del trauma en su contexto filosófico.

B. Cuerpo:

Husserl nos presenta una distinción que puede ayudarnos, a saber, la de *Körper* y *Leib* presentada en *Ideas relativas a una fenomenología pura y a una filosofía fenomenológica*⁹. *Libro II y Meditaciones Cartesianas*¹⁰, allí Husserl, nos dice que *Körper* es el cuerpo físico, aquel cuerpo que en un primer análisis parece no distinguirse de las cosas objetuales, como una silla o una piedra. Sin embargo, el cuerpo físico humano, guarda una relación con otra noción, a saber, la noción de cuerpo vivo, el *Leib*, esta segunda noción a diferencia del cuerpo físico se caracteriza en que parece ser, en palabras de Husserl: *el único objeto dentro de mi estrato abstractivo del mundo al que atribuyo experiencialmente campos de sensación*¹¹. En un lenguaje menos técnico, lo que quiere decir la cita anterior no es otra cosa que, una vez hecha la epojé, es decir, la puesta en juicio de todo lo que me es trascendente, me doy cuenta como ego, que hay un estrato en mi abstracción a la que puedo atribuirle experiencias de sensación, es decir, que puedo ordenar en ese estrato sensaciones como el dolor, el placer, la aspereza, la calidez, el frío, etc. Supongamos, para explicar esta caracterización de mejor forma el siguiente ejemplo: Si un sujeto toca una piedra, tiene sensación de tocar la piedra, mas no tiene la sensación de ser tocado como piedra, es decir, parece ser que la piedra le es un objeto, tal que, no puede tener la sensación de ser piedra, pero sí de ser cuerpo – esto parece una obviedad por sí misma, porque bien sabemos que las piedras no experimentan, no sienten-, sin embargo, si pensamos de igual forma en mi mano izquierda tocando mi mano derecha, hay una diferencia en tocar el objeto “ piedra” al objeto “ mi mano”, y es que, al tocar “mi mano”, tengo la experiencia de ser tocado en tanto objeto “ mano”, es decir, hay una diferencia notable, la diferencia en mi experiencia de sensaciones con los objetos. No puedo sentir lo que es ser tocado en tanto piedra, pero si puedo sentir lo que es ser tocado en tanto mi cuerpo, por lo tanto, se concluye que el cuerpo tiene dos facetas, por un lado, existe este cuerpo físico por otro, este cuerpo vivido, que es la sensación que tengo de mi cuerpo. Ahora bien, para ser más precisos en estas definiciones, recordemos qué es lo que queremos

⁹ Husserl, E. (2005). *Ideas relativas a una fenomenología pura y a una filosofía fenomenológica. Libro II*. México: Universidad Nacional Autónoma de México – Fondo de Cultura Económica.

¹⁰ Husserl, E. (1986). *Meditaciones Cartesianas*. México: Fondo de Cultura Económica.

¹¹ Husserl, op.cit., 2005, pág. 196. Hua IV, 157.

decir con *Körper* y con *Leib*, en el primero parece entonces correr una suerte de relaciones fisicoquímicas y está dentro de este marco su explicación, esto quiere decir, que está gobernado por las leyes de estas ciencias y podemos dar cuenta del *Körper* por medio de estas. Así dice en *Ideas II* Husserl que:

*“Así pues, movimientos de mi cuerpo son aprendidos como procesos mecánicos igual que los de las cosas externas y el cuerpo mismo como una cosa que produce efectos en otras y en la cual otras producen efectos”*¹²

Es evidente, entonces, que el cuerpo puede ser explicado en términos meramente físicos, Husserl admite tal distinción, de hecho, en la sección” *C) el cuerpo como miembro del nexo causal*”¹³, al final de tal sección, Husserl da ejemplos de cómo el cuerpo interactúa de forma causal con la electricidad, dando por entendido la conexión indiscutible entre *Körper* y materialidad. Sin embargo, creer que Husserl se queda simplemente con una definición meramente causal y física del *Körper*, sería no ser del todo rigurosos. Para buscar una buena definición y distinción de ambos cuerpos, sin duda es obligatorio leer con detalle los párrafos 35 al 42¹⁴, donde Husserl, allí en varias ocasiones caracteriza al cuerpo en sus dos dimensiones. Ahora bien, volviendo al punto anterior, el *Körper* no puede ser solamente entendido como relaciones fisicoquímicas, y la razón es obvia, en un primer sentido la distinción *Körper* y *Leib*, es una distinción modal, es decir, sobre lo mismo – el cuerpo en general-, se puede entender de dos formas distintas, y en un segundo lugar, el cuerpo físico es a fin de cuenta aquel objeto que se encuentra en el mundo y *donde concurre* nuestro ego. En concordancia con esto, Husserl nos dice que: hay dos grandes elementos que el cuerpo físico tiene, en primer lugar, es el cuerpo aquel órgano que *concorre* en las experiencias cósmico-espaciales, es decir, en la mayoría de las experiencias cotidianas con los objetos. Y, en segundo lugar, es el único objeto para la cual mi voluntad tiene acción inmediata. La primera caracterización, versa sobre, el cuerpo como órgano físico que está presente en todo momento de constitución de los objetos espaciales, es decir, el cuerpo físico es mediador entre la naturaleza y el ego constituyente, si el sujeto tiene una experiencia trascendente

¹² *Ibidem*, 199. Hua IV, 160.

¹³ *Ídem*. Hua IV, 160.

¹⁴ Husserl, *op.cit.*, 2005.

entonces, es necesario que el cuerpo concorra allí, entre medio, entre la naturaleza y el ego, el ego por lo tanto, necesita del cuerpo físico, para constituir sus experiencias, por lo que podemos decir que, toda experiencia al parecer está mediada por el cuerpo, sin embargo, parece ser que de hecho, no toda experiencia está mediada por el cuerpo, hay una que no es un “*entre medio*”, y es la experiencia misma del cuerpo, es decir, el cuerpo vivido, es al parecer el cuerpo vivido una experiencia no mediada por el cuerpo, ya que versa sobre ella misma¹⁵. Este versar sobre uno mismo, es lo que Husserl llamará experiencia originaria, o darse *originaliter*¹⁶. El darse original, es el paso, en nuestra experiencia que abre la puerta a una nueva concepción del cuerpo, a saber, el cuerpo vivido, el *Leib*. Sin embargo, de este hablaremos luego, ahora seguiremos con el segundo punto ya mencionado que Husserl nos hace notar sobre el *Körper*, a saber, que es el único objeto que mi voluntad puede ordenar cuando quiera. De la misma forma que el punto anterior, es que el concepto de “mediado” hace eco, ya que Husserl nos dice que: *Las meras cosas materiales son solo mecánicamente movibles y espontáneamente movibles de modo mediato*¹⁷. Y por el contrario nos dice: *solamente los cuerpos son movibles de modo inmediatamente espontaneo (libre)*¹⁸. Es decir, si pensamos como el movimiento está asociado a los objetos cotidianos, entonces, nos daremos cuenta de que 1) el movimiento en primer lugar está asociado a elementos distintos a ellos mismo, ya sea, un cuerpo que lo mueva, o la acción de alguna fuerza x, y 2) en el cuerpo el movimiento está dado sin un elemento distinto a ellos mismo¹⁹, sino que es parte de ellos, a saber, la voluntad del ego. Ciertamente yo no puedo hacer movimientos fuera de los límites de las leyes físicas, sin embargo, el punto aquí es que, yo si quiero puedo mover mi brazo y no necesito nada como mediador para realizar tal acción. Tal importancia sobre el cuerpo, es decir, que el cuerpo se caracteriza como cosa en tanto puedo yo moverla a voluntad, radica en que, es de igual forma una puerta de entrada a lo que Roberto Walton en

¹⁵ Husserl, op.cit., 1986, pág. 163. § 46.

¹⁶ Ídem.

¹⁷ Husserl, op.cit., 2005, pág. 191. § 38. Hua IV, 152.

¹⁸ Ídem.

¹⁹ Nota: Son distintos conceptualmente, sin embargo, un cuerpo está indiscutidamente unido a su ego. No son en términos filosóficos, dos sustancias distintas.

su libro *Husserl, mundo, conciencia y temporalidad*²⁰ en su capítulo sobre cuerpo y tiempo, intenta resolver, específicamente como la noción de movimiento unido a cuerpo son el fundamento para la noción de cuerpo vivido y a fin de cuenta, de la subjetividad. Pero este punto, lo analizaremos enseguida, cuando definamos de buena forma, qué es el cuerpo vivido.

Ahora bien, ya caracterizado de buena forma, el *Körper*, queda por caracterizar el *Leib*, el cuerpo vivido. Hemos visto anteriormente, que la separación entre ambas nociones parece ser en primera instancia conceptualmente muy difícil, y la razón de ello se debe a que en la experiencia se da todo en conjunto, tal hecho debemos tener siempre a la vista cuando hacemos distinciones conceptuales de esta índole. El *Leib* al igual que el *Körper*, se encuentran caracterizados tanto en las *Meditaciones* como en *Ideas II*. Allí Husserl nos dice en primera instancia: El cuerpo vivido, no es el mero cuerpo físico, es más bien, el cuerpo sentido. Cuerpo sentido, quiere decir aquí, en primer lugar, que es la experiencia que tenemos de nuestro propio cuerpo, recordemos que nuestro cuerpo físico, tiene la cualidad de ser un cuerpo objeto donde podemos ubicar el sentir, esta cualidad, no es otra cosa, que el cuerpo sentido, algo distinto a lo físico, es la sensación del cuerpo físico. Así, mi pierna en tanto física pertenece al *Körper*, mientras que mi sensación de mi pierna es lo que yo considero como cuerpo vivo. Se puede notar la diferencia conceptual, de hecho, hasta hay diferencias más profundas, así, puedo tener una sensación de mi pierna que no coincida con la realidad fáctica de mi pierna, sobre este punto, hablaremos más tarde. Básicamente, cuerpo vivo, *Leib*, no es otra cosa, que la sensación del sujeto sobre el *Körper*, ahora bien, tal hecho, tiene implicaciones fundamentales para la fenomenología, por ejemplo, el *Leib* se convierte entonces en el estrato primero de las sensaciones, es decir, si el cuerpo factico y su relación con el mundo es lo que nos otorga datos de sensaciones, entonces, que es anterior a tal hecho, la respuesta es, el dato de sensación de nuestro propio cuerpo. Siguiendo la discusión presentada en el libro de Roberto Walton²¹ Para Husserl, el cuerpo vivo es una objetividad subjetiva, es decir, un órgano constituido por el ego trascendental para mediar con el resto de las objetividades, en otras palabras, sin el cuerpo vivido no podríamos relacionarnos en tanto constituyentes de las objetividades, sin embargo, a la vez, este mismo cuerpo vivido, es un

²⁰ Walton, R. (1985). *Husserl, mundo, conciencia y temporalidad*. Buenos Aires: Editorial Almagesto.

²¹ Nota: Walton, hace un análisis de su tesis, tomando en cuenta la visión de Heidegger y Merleau-Ponty.

estrato subjetivo, en tanto hace referencia a las sensaciones que el sujeto tiene, pero que es finalmente, aquel que otorga la objetividad a las cosas. Siendo el mismo, parte de ese proceso de objetivación en tanto es cuerpo total. Entendemos en primer lugar, hay un cuerpo vivido, que es la sensación de mi cuerpo, luego, tal cuerpo vivido es lo que constituye a mi *Körper*, ya que, es por medio de la identificación de que es "*Mi cuerpo*" es que puedo identificar, que aquello, es un brazo o una pierna, luego, una vez que me doy cuenta de que este es mi cuerpo completo, me relaciono con el mundo.²² Para Husserl, el cuerpo se constituye primigeniamente en una dualidad, como sabemos ya, entre la materialidad y la sensación que sentimos de esta. Sin embargo, es en el *Leib*, donde podemos ubicar la propiedad de las ubiestesias, aunque a su vez, estas son manifestadas en el *Körper*. Entendamos esto mejor, las ubiestesias son las propiedades que tiene la sensación de ser localizada, sin embargo, esta propiedad de ser localizada no es del *Körper*, ya que, como podemos experimentar, hay veces que sentimos y no hay rastro del *Körper* en ellas. Supongamos un dolor muy agudo que recorre todo el brazo, sin duda si la propiedad de las ubiestesias fuese del *Körper*, podríamos ubicar en el cuerpo físico el dolor exactamente en el mismo lugar donde está el *Körper*, sin embargo, esto sucede casi siempre de la siguiente forma : Supongamos que tocamos una espina muy diminuta, la espina en el *Körper* es ubicable, está allí, localizada, podemos verla y medir el diámetro de la zona afectada, sin embargo, el dolor, la sensación del dolor, supera con creces a lo que el *Körper* mismo nos dice, así, heridas muy pequeñas en el *Körper* no corresponden necesariamente a la sensación que vivenciamos de nuestro cuerpo, por lo que, concluimos que las ubiestesias, es decir, la propiedad de ubicar la sensación, no se condice con el *Körper* y más bien, da cuenta del *Leib*, es decir, con un cuerpo sintiente, que está siempre presente e interactúa contantemente con nuestro *Körper* . Husserl lo dice así:

*"Las sensaciones localizadas no son propiedades del cuerpo como cosa física, pero, por otro lado, son propiedades de la cosa cuerpo, y justo propiedades de acción. Se presentan si el cuerpo es tocado, presionado, pinchado, etc., y se presentan ahí donde lo es"*²³

²² Nota: Vale aclarar que: Tales pasos son metódicos, en la experiencia real todo se da en conjunto y al mismo tiempo.

²³ Husserl, op.cit., 2005, pág. 186. Hua IV, 146.

Cuando Husserl dice: la cosa cuerpo, está entiendo, cosa en tanto *Körper* y *Leib*, es decir, cuerpo en su sentido más completo, sin embargo, vale enfatizar que tenemos ubiestesias gracias a que tenemos *Körper*, pero que las ubiestesias a su vez no dan cuenta del *Körper*, sino que dan cuenta del *Leib*, debido a que las sensaciones no son reducibles a lo físico y que, a su vez, las sensaciones dan cuenta de nuestro cuerpo en tanto lo sentimos.

El análisis anterior hace referencia a la importancia que tiene el *Leib* y las ubiestesias. Finalmente, hay unas últimas 2 distinciones características que le son esencial al *Leib* en diferencia al *Körper*, a saber, en primer lugar, que el *Leib* es el punto de localización primero, es decir, por medio de la sensación que tenemos de nuestro cuerpo completo, es que podemos ubicarnos espacialmente en el mundo. La sensación del cuerpo y no el cuerpo mismo, es lo que nos permite ubicarnos espacialmente en el mundo. Si pensamos de hecho, en personas que están amputadas o carecen de partes de su cuerpo, su capacidad de localizarse en el mundo no se ve afectada en tanto forma primordial, seguramente, tendrá algunos problemas de orientación, pero sería debido a problemas circunstanciales. La localización entonces no está basada primariamente en el *Körper*, sino que, por el contrario, en el *Leib*, ya que, este como sensación del cuerpo, es la que nos otorga el punto primero de “*aquí y allí*”. Hasta podemos pensar en personas que tengan gran parte de su cuerpo amputado, o carezcan de todas sus extremidades, aun así, son capaces de localizarse espacialmente. Esto se debe a que, mientras tengamos sensación de nuestro cuerpo, entonces, podemos saber dónde estamos parados y, por lo tanto, donde está todo lo demás. En la misma línea Husserl dirá que:

“Ahora bien, el cuerpo tiene para su yo el distintivo peculiar de que porta en sí el punto cero de todas estas orientaciones. Uno de sus puntos espaciales, que incluso puede no ser un punto realmente visto, está siempre caracterizado en el modo del aquí central último, esto es, un aquí que no tiene ningún otro fuera de sí en referencia al cual él fuera un “allí”²⁴

En segundo lugar y finalmente, solo queda la tercera propiedad esencial al *Leib*: la experiencia original. Si pensamos cómo el ego trascendental constituye sentido de la experiencia trascendente, observamos que, para tal acto, el cuerpo siempre está como

²⁴ *Ibíd*em, 197. §41. Hua IV, 158.

mediador, esto lo llama Husserl como el “*concurrir*”²⁵ del cuerpo, sin embargo, tal tesis supone una problemática para la caracterización del cuerpo, lo que el mismo Husserl anunciara como: la constitución de esta misma corporalidad²⁶. La problemática nace de la siguiente forma, si pensamos que la constitución de los objetos espaciales se da en la medida que existe el cuerpo como cosa, entonces, la pregunta es, ¿cómo se constituye el cuerpo? Husserl en *Ideas II* dice que: se constituye primigeniamente de dos formas, como *Körper* y como *Leib*, pero que, quien activa la experiencia de tales, es el *Leib*, es decir, el sentir el cuerpo. Luego, tal sentir del cuerpo no está mediado por un tercero, como diría anteriormente Husserl, no hay un concurrir del cuerpo en sentirse de forma original así mismo, es más bien, el cuerpo sintiéndose a sí mismo. Por lo tanto, podemos concluir que, el cuerpo se me es presentado de dos formas, por un lado, como objeto-cosa, y a su vez, como sensación que tengo de ser tocado. En *Ideas II* Husserl nos dice:

*“sensaciones de peso que tienen su localización en el cuerpo. Y así en general mi cuerpo, al entrar en relación física con otras cosas materiales (golpe, presión, sacudida, etc.), no depara meramente la experiencia de sucesos físicos referidos al cuerpo y a las cosas, sino también sucesos corporales específicos de la especie que llamamos ubiestesias. Tales sucesos faltan en las “meras” cosas materiales”*²⁷

Tal fenómeno, hace que esta experiencia sea única y a su vez, no mediada, la experiencia de nuestro propio cuerpo es el fundamento que tenemos para hablar de subjetividad. Ahora bien, el *Leib*, es entonces, una experiencia y un estrato fundamental para de la irreductibilidad y homologación de experiencias entre sujetos. Pero, por otro lado, qué es en sí mismo el *Leib*, Husserl intenta responder diciéndonos que él es una objetividad subjetiva constituida por el yo trascendental para mediar con el mundo objetivo²⁸. Tal tesis pone al cuerpo propio, como la antesala del ego trascendental y no es de sorprender, ya en las *Meditaciones*, por medio de las sucesivas reducciones que Husserl hace, llega a un punto tal que el mismo llama: La esfera primordial, que es, una abstracción de absolutamente todo lo que es ajeno, allí en esa esfera,

²⁵ *Ibíd.*, 184. §36. Hua IV, 144.

²⁶ *Ibíd.*, 186. §36. Hua IV, 146.

²⁷ *Ídem.* §36. Hua IV, 146.

²⁸ Walton, *op.cit.*, 1985. pág.101.

se encuentra el cuerpo vivo²⁹. Y la razón de que el cuerpo vivo se encuentre allí radica en que es originalmente propio de nosotros, es donde, ordenamos, donde “yo mando”. Estos elementos son los que constituyen la experiencia del cuerpo propio como totalmente diferente a la experiencia de lo trascendente, por un lado, por no ser mediada y por otro, por ser una experiencia dada en dos formas, como puro *objeto-cosa* y como ubiestesias, de igual forma por ser donde yo mando inmediatamente y finalmente, donde yo soy el punto cero en el mundo, donde comienzo a localizar espacialmente al mundo. La experiencia en original del cuerpo propio es, por lo tanto, el momento culmine que da el paso al elemento subjetivo del sujeto, gracias a tal experiencia es que podemos hablar de experiencias únicas e irrepetibles.

En fin, a modo de resumen hasta ahora hemos hecho lo siguiente: caracterizado el trauma de dos formas, en tanto, criterios para decir que un escenario es traumático o no y, en función de sensaciones asociadas al sujeto. Luego, analizamos que entenderíamos por cuerpo, pero de inmediato nos dimos cuenta que aquí hay una problemática, ya que, el concepto cuerpo, es en la historia de la filosofía un elemento muy discutido, a pesar de esto, nos hemos referido a la definición que Husserl presenta, la cual es bastante clara y distintiva de sus elementos, así, hemos caracterizado al menos 2 formas de entender el cuerpo, en tanto *Leib* y en tanto *Körper* Ahora bien, solamente queda por explicitar la definición de recuerdo.

C. Recuerdo:

La definición de recuerdo es la definición más específica que presentar y la cual, por su precisión conceptual es también la más fácil de clarificar. La definición de la palabra “*recuerdo*” que ocupare consecutivamente es, su uso más usual, es la que conocemos y compartimos diariamente al hablar de recuerdos. Creo que, dar una definición formal a tal termino sería contraproducente, ya que, acabaría por limitar la rica variedad del uso de la palabra “*recuerdo*”, lo cual no es un problema aparente para mi investigación, es más, muestra la rica variedad de casos, donde la relación retención-rememoración- trauma pueden investigarse. Por lo que, quedara sometida al uso valido de los hablantes. Por ejemplo: Yo: Recuerdo cuando era niño, recuerdo aquella vez, recuerdo con claridad este evento, recuerdo

²⁹ Husserl, op.cit., 1986. pág. 157. § 44.

difusamente tal recuerdo, recuerdo el amor que sentía, recuerdo el dolor que sentía, recuerdo tal dibujo, recuerdo tal sonido, en fin, la variedad de funciones lingüísticas que se pueden establecer con la palabra “recuerdo” son muy variadas y ninguna pierde su sentido, es decir, ninguna es algo sin sentido. Ahora bien, lo que nos interesa realmente aquí es cómo se constituye un recuerdo, es decir, que está en juego cuando decimos *recuerdo*, para entender tal cuestión, es necesario adentrarnos en la filosofía de Husserl. Como es sabido, la filosofía de Husserl intentó dar cuenta de la manera más completa del fenómeno de la conciencia, para ello entonces, se debió ocupar del fenómeno mismo del recuerdo, el pasado, etc. Si pensamos sobre el recuerdo en la obra de Husserl, entonces, pensamos a la par en conceptos como: pasado, rememoración y retención, estos tres conceptos son los centrales a la hora de la constitución de un recuerdo. Explicaremos paso a paso como es que se constituye para Husserl el fenómeno del recuerdo y, por lo tanto, qué es lo que estamos entendiendo por recuerdo en el neologismo “*Los recuerdos traumáticos corporalizados*”.

La concepción del recuerdo y los conceptos mencionados implicados en este, se engloban en una tarea mayor, a saber, la tarea de determinar los elementos constituyentes del tiempo. Cuando analizamos el tiempo nos damos cuenta de que está formado intuitivamente de 3 facetas, el pasado, presente y futuro, entonces, lo que Husserl intenta dar cuenta en su análisis es cómo el ego trascendental constituye estas 3 faces. Husserl realiza este análisis en el texto *Lecciones de fenomenología de la conciencia interna del tiempo*³⁰, allí Husserl comienza su explicación anunciándonos la importancia que tiene el presente en la constitución del pasado y el futuro, todo comienza en el presente, con la impresión original que como dice en *Las Lecciones: El punto fuente que inaugura el producirse de un objeto que dura es una impresión originaria*³¹, la importancia que tiene el presente para la constitución del recuerdo radica entonces en que, la conciencia al interactuar con el mundo su momento presente es el que pone en marcha los siguientes momentos de la conciencia, tanto el pasado como el futuro, sin embargo, vale aclarar, que tales distinciones son solamente formales, esto quiere decir, que no es que suceda así en el momento que la conciencia interactúa con el mundo. Ahora

³⁰ Husserl, E. (2002). *Lecciones de fenomenología de la conciencia interna del tiempo*. Traducción: Agustín Serrano de Haro. Editorial Trotta.

³¹ Husserl, op.cit., 2002. pág. 51. §11. Hua X, 29.

bien, luego que la impresión originaria se da, Husserl nos dice inmediatamente que tal concepto está en continua mudanza, es decir, cambia de algo que es o está siendo, a algo que ha sido³². Esto último quiere decir la introducción de un nuevo concepto, a saber, la retención, que es, la modificación de la impresión originaria y que, por lo tanto, es un cambio. Esto último tiene la implicancia que todo lo dado en el ahora, queda conservado en la forma retención, es decir, queda retenida en la corriente de la conciencia. Podemos decir, *grosso modo*, que es la retención la que nos da el pasado – al menos en términos formales-. Ahora bien, lo que realmente nos importa de la retención es su implicancia tanto lógica como constitutiva con el recuerdo y con la rememoración, analicemos esto en más detalles. Husserl nos dice desde el *parágrafo 14* hasta quizás el *29* de *Las Lecciones*, las diferencias e interacciones que pueden haber entre retención y rememoración, ahora bien, sin entrar en mucho detalle, lo que nos importa a nosotros es la siguiente problemática expresada así por Verónica Kretschel (2015): *Siendo la conciencia retencional la conciencia de pasado más originaria, si llamamos también conciencia de pasado a la rememoración, debe existir una relación esencial entre estas dos operaciones*³³. En otras palabras, parece ser que la rememoración supone con anterioridad a la retención, puesto que esta última es aquella donde toda impresión originaria muda, luego, la rememoración hace uso de las retenciones, de hecho, en el *parágrafo 14*, Husserl no dice: *La rememoración se **construye** sobre un continuo de protodatos y retenciones*³⁴. Ahora bien, por otro lado, la rememoración por si sola es, es un acto, como hemos visto, diferenciado de la retención, ya que la rememoración por si sola es presente, es decir, ella evoca algo del pasado y lo hace presente, esta es la funcionalidad de la rememoración, a diferencia de la retención, que modifica la impresión originaria, modificándola y reteniéndola en la conciencia, por el contrario, la rememoración evoca, un recuerdo y lo hace presente, no hace al pasado, constituye el presente. Aclaremos este último punto, ya hemos dicho que la retención de una u otra forma es el concepto principal que otorga el pasado, por el contrario, la rememoración como nos dice Husserl: *el pasado es uno*

³² *Ibíd.*, 51. §11. Hua X, 29.

³³ Kretschel, V. (2015). *TESIS DE DOCTORADO EN FILOSOFÍA Tiempo y subjetividad en la fenomenología de Husserl. La relación entre el análisis estático de las Lecciones de fenomenología de la conciencia interna del tiempo (1893-1917) y el examen genético en los Análisis sobre la síntesis pasiva (1918-1926)*. Pág. 228.

³⁴ Husserl, *op.cit.*, 2002. pág. 58. §14. Hua X, 37.

*recordado, re-presentado, no un pasado que sea presente de forma efectiva, no uno dado*³⁵. Es decir, si bien, la rememoración trabaja con el pasado no es esta su intención, o más bien, donde apunta temporalmente, sino que, por el contrario, apunta hacia el presente. La evocación es la tarea primordial que tiene la rememoración y, por lo tanto, el usar el pasado y traerlo al presente, es decir, construye presente, es ella misma presente.

Con esta última caracterización es que queda definida de forma extensa lo que vamos a entender por los conceptos mencionados en el neologismo. Sin embargo, la explicación de qué es el recuerdo de un trauma corporalizado, aun no queda deslumbrado del todo, para tal tarea es necesario presentar de forma unida y mostrar casos donde el concepto aplique como explicativo de situaciones. Cuando digo recuerdo traumático corporalizado, estoy pensando en situaciones donde, 1. El sujeto recuerda un evento, 2. El evento es traumático, por sí mismo, o es traumático para el sujeto, 3. Una vez hecho tal proceso de rememoración, sucede que el sujeto se ve afectado en su cuerpo, tanto como *Körper* y *Leib*. Estas son las 3 condiciones que debe cumplir un caso para que pueda llamarlo recuerdo traumático corporalizado. Dicho lo anterior, necesito establecer un nuevo principio que sirva para evitar confusiones, cuando hablo de traumas y en específicos su relación con el recuerdo, podemos notar que todo trauma es a su vez, un evento a posteriori para la consciencia, su conceptualización se da justamente por ser un evento extremadamente poco habitual y para tal hecho, es necesario que se conceptualice como tal de forma posteriori para la consciencia. Ahora bien, hágase notar algunas sutilezas en las condiciones, la primera es que el sujeto debe ser capaz de recordar el trauma, es decir, aquí no hablaré de la concepción clásica de trauma perteneciente al psicoanálisis, como aquello, que de una u otra forma, está en el subconsciente³⁶, no niego que esto sea posible o que esto pueda ser tema de debate, sino que, más bien, mi tesis parte del hecho mismo, que el sujeto es capaz de recordar de buena o mala forma el suceso traumático, la razón de esto, es que mi problemática se centra en las relaciones que se establecen entre trauma – rememoración (presente)- retención, la interacción de estos tres conceptos es lo que importa para la tesis, y por lo tanto, me es

³⁵ Ídem. Hua X, 37.

³⁶ García-Huidobro A, Vicente. (2013). *PSICOANÁLISIS Y FENOMENOLOGÍA SOBRE LA CONSTITUCIÓN DE EXPERIENCIA DEL CUERPO*. Alpha (Osorno), (37), 183-197.

necesario cumplir el requisito de rememoración, que es, el evocar algo del pasado al presente, si supongo por un segundo que el sujeto no es capaz de recordar un trauma, o es un trauma en el sentido que está subconsciente y por lo tanto, no le es presente al sujeto, entonces, el sujeto por medio de un simple proceso de recordar, no será capaz de evocar lo pasado en el presente y por lo tanto, no será capaz de rememoración. Ahora bien, se podrá objetar con justa razón, el hecho de las regresiones o como cierta psicología funciona, haciendo ver al paciente que tiene un trauma, aunque el mismo no lo recuerde, o a su vez, haciendo ver al paciente que tenía un trauma el cual el no recordaba, esto último no lo discuto, y es más, si se cumple el caso que de alguna forma el paciente logra recordar que es víctima de un trauma, entonces por lógica, tal paciente cumple las condiciones para ser parte de la investigación (siempre y cuando también cumpla el criterio 3). Hasta ahora hemos hablado de la relación que hay entre el criterio 1 y 2, es decir, ser capaz de recordar un evento traumático, sin embargo, el criterio 3 no puede olvidarse. La importancia del criterio 3 radica en que tanto el trauma en la bibliografía psiquiátrica³⁷, como en la bibliografía de estudios cualitativos³⁸, parece serle esencial su relación con el cuerpo, entonces, separar ambos conceptos parece ser solamente una abstracción, que en la práctica en la mayoría de los casos no sucede, si queremos un buen análisis del concepto trauma se hace indispensable tener en cuenta su dimensión corporal. Si bien, es importante tener en cuenta el cuerpo unido al trauma para una buena concepción de lo que es un trauma, la razón de fondo no radica en ello, sino que más bien, en la problemática que hay para la filosofía trascendental de Husserl de tener en cuenta las relaciones corporales con los sucesos temporales inmanentes, como lo es la rememoración y retención, pero esto lo veremos más detenidamente en la siguiente sección. Entonces, pensar en la corporalidad a la hora de recordar un trauma, queda pensado de la siguiente forma práctica: Supongamos que recuerdo de un evento traumático, tal recuerdo, generara en mí un dolor, un cansancio, una reacción ubicable en el cuerpo. Hemos mostrado con anterioridad que los traumas se corporalizan según la bibliografía psiquiátrica, así está estipulado en los manuales de psiquiatría y psicología, de igual forma, podemos encontrar en

³⁷ American Psychiatric Association (2014). *DSM-5. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Editorial Médica Panamericana.

³⁸ Manzanero, A.L., & Recio, M. (2012). *El recuerdo de hechos traumáticos: exactitud, tipos y características*. Cuadernos de Medicina Forense, 18(1), 19-25

la literatura o en la bibliografía testimonial estos casos de recuerdos que se corporalizan de una u otra forma, quizás estos últimos son muchos más claro para ejemplificar los casos a los que mi investigación se referirá. Observemos el siguiente caso:

*“**Recuerdo** solo que, al ver al chico sentado en el banco, tuve conciencia, por su estupor apático, de la destrucción que el estar solo había producido en mí en el curso de tantos años, y me invadió un **terrible cansancio** (...)”*³⁹

Esta cita anterior es recopilada de los testimonios de personas que estuvieron en Auschwitz en el contexto del holocausto, sin duda, un caso de recuerdo traumático.

De igual forma: *“Principalmente el olor a carne humana quemada que no se me borra de la nariz”*⁴⁰

Pensar estos dos testimonios, que son el corpus de casos paradigmáticos a observar, significa identificar sus propiedades que los distinguen patentemente de otros recuerdos- con esto no quiero decir que solo aquí podamos identificar tales propiedades, más bien, lo que quiero decir es que en estos casos se ve evidentemente tales propiedades-, en estos casos, adelanto que son al menos dos propiedades, por un lado, el evidente estatus del cuerpo y el recuerdo y por otro, la persistencia de los recuerdos. Así, pensar al cuerpo, es pensarlo en función de la temporalidad implicada en esta, en su persistencia temporal, en el no olvido y en su manifestación sensible, es decir, la sensación de un recuerdo se localiza corporalmente. Como sea, tal tematización más profunda es algo que se verá en el capítulo 2, por ahora solamente es necesario presentarlo y anunciarlo, para que el lector, entienda a que casos concretos nos referimos cuando hablo de cuerpo en mi trabajo.

³⁹ Arfuch, L. (2013). *Memoria y autobiografía: exploraciones en los límites*. Fondo de cultura económica. Pág. 63.

⁴⁰ Lolich, María, Paly, Gisela, Nistal, Mara, Becerra, Luciana, & Azzollini, Susana. (2014). *Memoria Autobiográfica, Sentidos y Fenomenología: Recuerdos de Tipo Traumático en Ex-combatientes y Veteranos de la Guerra de Malvinas*. Psykhe (Santiago), 23(1), 1-13.

1.2 La problemática:

Hasta ahora no hemos hecho más que dar definiciones, caracterización y criterios para entender de buena forma la investigación presente, sin duda eran necesaria las aclaraciones metodológicas anteriores, por la misma razón, es que el lenguaje usado por sí solo no presenta ninguna problemática, tan solo eran aclaraciones conceptuales, y por la misma razón, es que el proyecto en general no ha sido mencionado con énfasis, ya que, la finalidad de la sección anterior era tan solo mostrar los conceptos a trabajar, no sus problemáticas en la filosofía. Ahora bien, una vez terminado tal tarea, es que podemos entrar de lleno a las dificultades que la investigación quiere afrontar y, por lo tanto, entrar de lleno a cuestiones de filosofía. La caracterización conceptual anterior tuvo como fin, entender de buena forma las problemáticas que se presentarán ahora y que serán lo que desde el capítulo 2 hacia adelante serán trabajadas. Las problemáticas están ordenadas de la forma donde se argumenta desde *dentro hacia fuera*, en otras palabras, se parte desde la problemática final, que es a la vez, la base para pensar de buena forma las problemáticas que le suceden, sin embargo, al ser la problemática más esencial, será la problemática ultima a tratar, ya que, supone a las demás, es por eso por lo que es la *primera*, en el sentido de ser el fundamento de las demás problemáticas.

Problemática 1 (Las consecuencias):

Mencionemos en primera instancia que el fin del trabajo es poder comprender de forma acabada lo que es la conciencia interna del tiempo husserliana en casos concretos, donde tal esquema se juegue su nivel de explicatividad. Vale aclarar, que no hay ninguna pretensión de acabar con la fenomenología de Husserl, sino que, por el contrario, es colaborar en hacer funcional las explicaciones fenomenológicas para ciertas vivencias en nuestros tiempos actuales. En la historia de la fenomenología, es bien aceptado, que el esquema husserliano presenta demasiadas dificultades, esto se traduce en que no es capaz de dar cuenta de cualquier vivencia, por lo que, parto de la base que su esquema, de hecho, no puede dar cuenta de todos los casos. Para afirmar esta tesis, me refugio en los artículos de Verónica Kretschel (2014), Micali S (2010)., Lenei Rodemeyer (2010), etc. Creo que hay bastante

bibliografía que de una u otra forma critica el modelo mismo, sin embargo, selecciono a estas tres, porque ocupan casos concretos como modelos en donde el papel del esquema de la conciencia de Husserl juega su explicatividad. En particular, el caso de Verónica Kretschel en: *Conciencia del tiempo y experiencias temporales: un estudio acerca de los límites explicativos de Las Lecciones de fenomenología de la conciencia interna del tiempo de Edmund Husserl. (2014)*, donde, a fin de cuentas, muestra un caso tal, donde el concepto de hundimiento en la conciencia no parece tener efecto en algunos recuerdos, es decir, no parece ser consistente con lo que la experiencia misma nos dicta. Lo interesante del caso de Kretschel, es que, en particular problematiza sobre los recuerdos y su relación con las retenciones y rememoración, su trabajo podría considerarse una antesala a la presente tesis. Husserl, en su descripción de la conciencia interna del tiempo, ocupa todo un conjunto conceptual, como, por ejemplo: hundimiento, retención, intencionalidad peculiar, recuerdo secundario, primario, rememoración, duración, sucesión, asociación, pasividad. Estos conceptos anteriores podemos verlos en *Las Lecciones, Los Manuscritos y en Los Análisis*. Todos estos conceptos tienen como fin tratar de dar cuenta del tiempo interno, y pues, la pregunta una pregunta nacida como consecuencia de mi tesis sería : si tales conceptos (todos los que juegan un papel en los esquemas del tiempo) dan cuenta de una buena explicación del tiempo interno en casos de “recuerdos traumáticos corporalizados”, es decir, a modo de ejemplo, cuál sería el papel que juega *la pasividad* en los recuerdos traumáticos corporalizados, ¿ Es la pasividad, una explicación de por qué los recuerdos traumáticos (algunos) se presentan corporalizados? Estas preguntas, son tocadas de forma sucinta en mi tesis, porque más bien, son preguntas heurísticas, guías, preguntas que amplían la investigación de mi tesis a otros campos, recordemos en este sentido, que lo que me importa es la interacción de la retención y la rememoración, ya que creo, que allí se encuentra el fundamento de la problemática. De igual forma, por ejemplo, *grosso modo*, supongamos el siguiente caso: que de un suceso traumático han pasado 15 años y el sujeto evoca el recuerdo con una claridad deslumbrante, por medio de la rememoración, luego, supongamos que han pasado otros 5 años y el sujeto sigue vivenciado el recuerdo, al rememorallo, con la misma claridad, entonces, la pregunta es ¿Por qué el hundimiento como concepto de oscurecimiento de las vivencias que son retencionadas, y por lo tanto, pasadas (que son del pasado) , no parece aplicar aquí? y de la misma forma, supongamos un recuerdo traumático idéntico al

anterior, sin embargo, en esta ocasión, el sujeto en vez de evocarlo de manera clara, simplemente lo bloquea, es decir, tal recuerdo no existe, o le es muy complicado recordarlo de forma clara, la pregunta entonces es, ¿Por qué en los recuerdos traumáticos las leyes del tiempo interno no parecen correr con la misma universalidad que en una vivencia como cualquier otra? Estas preguntas tienen como fin mostrar hasta donde puede haber explicación del funcionamiento del tiempo interno en este tipo de recuerdos. La relación entre retención y rememoración quizás no parezca en primera instancia obvia, sin embargo, hay una relación determinante, a saber, la retención tiene la finalidad de hacer pasado a una impresión, modificándola en un hundimiento y oscurecimiento, reteniéndola en su modificación en el flujo de la conciencia, así, toda vivencia en su momento de origen en el presente se vuelve pasado por la modificación que sufre por medio de la retención y es a la vez retenida como tal en el flujo de la conciencia, ahora bien, al pensar que este es el proceso por el cual formamos el pasado a saber, retención-hundimiento-oscuramiento, entonces, al pensar en la rememoración, que es, traer al presente una vivencia pasada, es decir, una vivencia que ya ha sufrido la retención y por lo tanto, el oscurecimiento, estamos obligado a pensar siempre la rememoración como el acto que trae al presente una vivencia en difuso, oscuro, etc., sin embargo, bien sabemos que esta norma no siempre corre en los casos comunes de vivencias, y a la vez, mucho menos corre en los casos traumáticos, donde al parecer esta característica del olvido no parece aplicar. Verónica Kretschel, en su tesis doctoral, destaca y dice:

“Otros fenómenos en torno a la rememoración, la actividad de la conciencia durante el sueño y comportamiento vinculados a patologías, parecen también quedar por fuera del análisis de la conciencia temporal en los términos de Las Lecciones.” (2015) Pp. 200.

Por lo tanto, la problemática número 1, es lo que entenderemos como aquella que nace como consecuencia del análisis de las problemáticas 3 y 2. Lo que muestra esta problemática, no es otra cosa que, las consecuencias que tienen los límites explicativos, a saber, si es que podemos hablar de constitución de elementos distintos a los ya dados en la obra de Husserl, si es que, de hecho, podemos hablar del triunfo del proyecto husserliano, en fin. Aquí en esta problemática que surge como las consecuencias, es que podemos pensar todas aquellas preguntas heurísticas, preguntas que tienen como objetivo el ampliamiento del alcance de la tesis. Así, por el contrario que en la problemática 2 y 3, lo que se trata aquí no es de cerrar

el alcance de la explicación, es más bien, mostrar que tales límites de la explicación en 2 y 3, pueden dar pie a nuevas interpretaciones y preguntas.

Problemática 2:

Paralelo a esta primera y fundamental problemática, a saber, los esquemas conceptuales no dan cuenta de buena forma de los recuerdos traumáticos, se presentan dos líneas de desarrollo y por lo tanto, dos nuevas problemáticas, por un lado, el hecho que al parecer en *Analyses Concerning Passive and Active Synthesis*⁴¹, como en los *Manuscritos de Bernau*⁴² y en *Las Lecciones*, los esquemas husserlianos son diferentes, según :Francisco Conde (2009) y Verónica Kretschel (2014), por lo que, supondría que a diferente escrito diferente explicación para los recuerdos traumáticos, sin embargo, esta es una tesis por sí sola, por lo que, remitirme a explicar por qué son diferentes, no es un problema a tratar aquí, es por así decirlo, uno más de base, a saber, como influyen estos diferentes esquemas en la explicación del recuerdo traumático, en qué se diferencian. Por ejemplo, para Husserl, los *Análisis* son una especie de análisis superior a *Las Lecciones*, en este sentido, parecería entonces, el primero suponer al segundo, y así entonces, al intentar analizar el recuerdo traumático, habría una conclusión diferente, de hecho, preguntas como: ¿Cuál es el rol de la síntesis de asociación en el recuerdo traumático? O ¿el rol de la afección en el recuerdo traumático?, no son posibles en el esquema presentado en *Las Lecciones*, ya que estas últimas, en palabras de Husserl, serían de un análisis menor, uno estático y no genético⁴³. Por lo que, a la luz de esto, nace una segunda línea de investigación derivada del hecho que hay diferentes esquemas del tiempo interno, y es la relación entre un análisis estático con el recuerdo traumático y la relación entre un análisis genético y el recuerdo traumático.

⁴¹ Husserl, op.cit., 2001.

⁴² Nota: Dada la escasa bibliografía en inglés o español de los Manuscritos, me limito a leerlos desde los trabajos de Verónica Kretschel y Andres Osswald. Entre ellos: *Tiempo y asociación. Acerca de la relación entre los Manuscritos de Bernau y los Análisis sobre la síntesis pasiva* (2014) y *El concepto de pasividad en Edmund Husserl*. (2014), respectivamente.

⁴³ Husserl, op.cit., 1986. pág, 131. § 37.

Por lo tanto, la importancia de la problemática 2, nace en primer sentido, como una pregunta sobre la validez de la explicación que brindan ambos modelos temporales, el estático y el genético. Si es que, podemos describir de alguna forma los traumas con los esquemas de los análisis genéticos, entonces, en qué lugar queda el esquema estático y, por otro lado, es que acaso, la razón de pensar la problemática 3, no surge acaso, debido a una problemática sobre la concepción rígida del esquema de *Las Lecciones* y por otro, de la concepción dinámica del esquema de *Los Análisis*.

Problemática 3:

En tercer lugar, habría una nueva problemática y esta no nace principalmente del mismo Husserl, sino que, del concepto mismo de “*Recuerdo traumático*”, a saber, el papel que juega el cuerpo en los recuerdos traumáticos. El cuerpo y el trauma han estado en la bibliografía clínica desde bastante tiempo, así el concepto de “trastorno de somatización”, nos muestra la relación que puede haber entre una vivencia traumática y su posterior causa en el cuerpo, pero que, a la vez, no muestra una causa física real, sino que parece ser un problema de orden mental, donde el síntoma de una dolencia no es ubicable en el cuerpo físico. De la misma forma, cuando se hace una evocación de un recuerdo traumático, parece ser que la evocación se encarna también en el cuerpo, así, el sonido recordado de la bomba se hace presente, el olor de la guerra, etc. Sin embargo, a primera instancia parece ser un tema completamente alejado de la noción de tiempo, es decir, qué relación hay entre cuerpo y tiempo, o, en otras palabras, qué relación hay entre los esquemas del tiempo husserlianos y la cualidad del trauma de ser corporalizado. Quizás, la mejor forma de responder a esta interrogante es observar, en clave “cuerpo”, el libro: *Ideas relativas a una fenomenología pura y a una filosofía fenomenológica. Libro II*, donde se juegan conceptos como “*Körper*” y “*Leib*”, “*experiencia originaria*” y “*ubiestesias*”. Tales conceptos, muestran en primer lugar que, parece haber un cuerpo cosa y un cuerpo vivido, siendo el primero aquel cuerpo determinado por leyes de causalidad y de la naturaleza y el segundo la sensación de nuestro cuerpo, por otro lado, el cuerpo parece ser nuestro medio por el cual estamos en relación al mundo, es una experiencia mediada por el cuerpo, en este sentido, es que nuestra experiencia del cuerpo, el sentir de nuestro cuerpo, parece ser una experiencia originaria, que no es mediada

por nada y se me presenta toda y localizada. Una vez ya hecha la demostración de la relación cuerpo y tiempo, entonces, podemos avanzar a la pregunta si es que los esquemas husserlianos del tiempo interno, pueden dar cuenta del recuerdo traumático como corporalizado, es decir, de la evocación del recuerdo traumático con su contenido corporal, el sentir el olor, el gusto, el dolor, etc. Para este último objetivo, parece ser necesario recurrir a *Los análisis* y al concepto de asociación⁴⁴, pues aquí encontramos el enlace entre como la temporalidad constituye ciertos aspectos de nuestro cuerpo, bajo la pregunta de ¿los recuerdos constituyen nuestro cuerpo?, observaremos que al recordar una cicatriz entonces, nuestra sensación de tal estará condicionada por la temporalidad de esta., de igual forma, paralelo, el libro de Roberto Walton: *Husserl, mundo, conciencia y temporalidad*. Para de esta forma, poder aplicar la teoría del tiempo junto a la concepción del cuerpo husserliana en los recuerdos traumáticos corporalizados. La aplicación, consistiría en dos puntos, por uno, en cómo el tiempo constituye el cuerpo, en específico, cómo el pasado constituye nuestra sensación del presente, por otro lado la aplicación consistirá en la concepción del *Leib*, si pensamos que, el cuerpo vivido es la experiencia originaria, entendida como aquella experiencia que no está mediada por el mismo cuerpo, es decir, no hay intermediarios de constituyentes de sentido entre la experiencia misma y el ego, es decir, la experiencia de mi cuerpo se me da completa y toda a la vez. Ahora bien, ¿Por qué es que tenemos experiencia originaria?, la respuesta yace en el tiempo, es este el constituyente de la experiencia originaria. Tenemos en nuestra conciencia, una esfera propia, que es, nuestro tiempo más originario, que se ve patentado cuando tenemos experiencia de nuestro propio cuerpo, es decir, cuando tenemos experiencia de la sensación de la duración de una experiencia originaria. En otras palabras, la experiencia del cuerpo propio es una experiencia originaria por no estar mediada, a la cual llamamos, esfera de lo propio, tal esfera, es la constituyente de mis experiencias trascendentales, pues es esta, el fundamento de mi cuerpo vivo. Entonces, si afirmamos que el cuerpo vivo es experiencia originaria, entonces, podemos afirmar, que la sensación que tenemos de tal experiencia es a su vez, original en el sentido de no ser mediada, además, podemos afirmar que es en última instancia aquella constituyente de 1) La espacialidad y 2) El órgano perceptivo, por el cual, percibimos los objetos. La problemática

⁴⁴ Husserl, op.cit., 2001.

se hace presente, ¿cuál es el rol del trauma aquí? Pensemos en el siguiente caso, “Un trauma recordado corporalizado”, al recordar una vivencia y esta afectar mi cuerpo físico, daría como correlato, una afección a mi cuerpo vivido, y como ya hemos dicho, mi experiencia del cuerpo vivo, es una experiencia originaria, entonces, podríamos afirmar que, una recuerdo de un trauma corporalizado es también una experiencia originaria, sin embargo, bien sabemos, que el recuerdo de un trauma corporalizado, es un recuerdo, es decir, una vivencia retencionada, una vivencia pasada, que es traída al presente por medio de la rememoración, entonces, ¿Cómo es que se compatibiliza este hecho, de por un lado, ser una experiencia retencionada y por otro, ser una experiencia que se vuelve originaria, al afectar mi cuerpo vivido?

2. Qué entiendo por “explicación”:

Mucho he hablado hasta aquí del propósito de la tesis y su posterior consecuencia, sin embargo, nada he dicho sobre qué estoy entendiendo por explicación. Así, el propósito del siguiente apartado es poder tematizar alrededor de esta idea, para así, como mencione al principio del capítulo, pensar las problemáticas en función de esta idea, la explicación. He adelantado de forma bastante general, cuáles y cómo son los argumentos que guían la exposición y al parecer, lo que tienen en común todos los argumentos es que están dados por su explicatividad. En otras palabras, cuando pensamos ¿por qué el esquema de la retención es poco útil, obstruye y dificulta el dar cuenta de un trauma? Lo que estamos diciendo en otras palabras, es por qué el esquema de la retención no es explicativo, de buena forma, para el trauma. Por qué parece haber una discordancia en la forma de describir la consciencia estática y lo que, de hecho, observamos en la consciencia, todas estas preguntas parecen suponer un elemento central, la explicatividad del esquema de las retenciones. De igual forma, aunque ya adentrándonos más en el contenido del capítulo 2. Asumir que solamente la ley semejanza no puede dar cuenta el solo de las relaciones entre una vivencia y el pasado y, por lo tanto, necesita de un elemento extra, es en otras palabras decir, que el concepto de semejanza es capaz de describir/explicar por sí solo, las relaciones entre presente y pasado. También, si pensamos en el capítulo 3, donde se tematizan las diferencias entre lo genético y lo estático, no es esto acaso, asumir que hay diferentes formas de dar cuenta y, por lo tanto,

de explicar o describir, al menos en primera instancia y, de hecho, si no fuese el caso, si ambos esquemas temporales no fueran distintos ni separables, bien cabría preguntarse ¿cómo podríamos pensar las descripciones en ambos términos? Es decir, bien podríamos pensar una explicación teniendo en cuenta ambos esquemas. Cuando comienzo el capítulo 3, parto de una problemática central, a saber, que parece haber un choque entre dos tipos de concepciones de la consciencia, por un lado, una dinámica y por otro, una estática, tal suposición parece repercutir en cómo damos cuenta/ explicamos una vivencia, en este caso en el trauma, por lo que mi esfuerzo allí no es otra cosa que mostrar estas relaciones de diferentes concepciones que o bien, se contradicen o bien, se complementan, en cualquier caso, se pone en juego la explicación, porque, si suponemos que se contradicen, entonces, nuestra explicación de los traumas tendría al menos dos variantes, una estática y una genética, pero si se complementan, podríamos entonces, pensar una explicación a los traumas desde la temporalidad husserliana que por un lado, se piense en términos estáticos y términos genéticos.

En fin, la problemática de la explicación, en cierto sentido es algo muy difícil de dar cuenta en filosofía, por lo que, no pretendo dar cuenta aquí de dicha problemática- y por lo mismo reconozco que es una dificultad capital en mi tesis, ¿qué es exactamente lo que entendemos por explicación?⁴⁵, más bien, mi idea es mostrar que, dado cierta interpretación de los esquemas temporales, entonces, hay dificultades al pensar ciertas vivencias. Y tales dificultades vendrían dadas por las diferencias que hay entre el esquema temporal y la experiencia misma, así esto podría verse patentemente, en el caso de pensar experiencia muy dinámica, como lo son los traumas, con esquemas muy rígidos, como lo es el estático. Esta relación entre lo que puede mostrarnos el esquema temporal y lo que la experiencia nos dicta, es lo que yo llamo explicación. Así, si un esquema temporal logra establecer lo que nos dice la experiencia, entonces, es explicativa, por otro lado, si no logra de buena forma, o su relación parece forzosa y no simple, entonces, no es tan explicativa. Quizás, este lenguaje

⁴⁵ Nota: Piénsese en toda la bibliografía que hay alrededor de qué es una explicación para una teoría científica. Modelos como los de Hempel, modelos lógicos, modelos estadísticos, modelos basados en la comprensibilidad, modelos basados en causalidades, modelos basados en consensos. En fin, La bibliografía que hay alrededor de la explicación es amplia, sin embargo, como dije, yo no pretendo adscribir a ninguna de ellas, más bien, lo que intento es mostrar que los esquemas de tiempo tienen problemas a la hora de hablar de ciertas vivencias, y sus problemas pasan por el hecho, que no nos suficientemente explicativos en relación con lo que sucede en la experiencia.

parece muy ajeno a la fenomenología y en cierto sentido lo es, pero en otro no, en el primer sentido lo es, en tanto, ocupar la palabra explicación a la fenomenología no es algo muy común, sin embargo, si es usual en al menos, la fenomenología husserliana, la concepción de descripción, y más específico, de poder hacer una descripción esencial, aquí habría al menos un intento de explicación. Así si observamos por un lado *Ideas I, el parágrafo 75, titulado La fenomenología como ciencia descriptiva* y, por otro lado, en *Las Lecciones*, en su misma introducción Husserl nos dice: “(...) y más exactamente, **la demostración de las verdades prioricas que pertenecen a los distintos momentos constitutivos**”, también, “**Nosotros buscamos hacer claridad sobre el a priori del tiempo**”⁴⁶. Y para finalizar, el texto de *Los Análisis* es de igual forma visto como una explicación, así Andrés Osswald tematiza la pasividad como: “*el análisis genético estará orientado a indagar los procesos que hacen posible la constitución del contenido y que pueden explicar el desarrollo de la subjetividad como un ser concreto*”⁴⁷. En fin, todas estas citas tienen como objetivo que la idea de explicación no es tan alejada del proyecto fenomenológico husserliano, aunque a veces, cuesta entenderlo como tal, puesto que, las palabras que se usan son otras, pero bien cabría preguntarse, ¿qué es el “*hacer claridad*”, “*la demostración*” y la *descripción*, sino al menos un intento de explicación?

Finalmente, ya tenemos todos los elementos necesarios para profundizar en nuestro análisis y trabajo filosófico. A modo de resumen estas son las tres problemáticas que elaboraremos en los próximos capítulos: La primera y fundamental problemática, consiste en mostrar las consecuencias de los límites del análisis trascendental. En la segunda cuestión, es mostrar como los diferentes esquemas del tiempo, suponen diferentes límites explicativos, y la tercera problemática y la que mostraremos en el capítulo siguiente -3-, es mostrar como la concepción de cuerpo de Husserl es un límite para dar cuenta de los recuerdos traumáticos corporalizados. Como puede verse, la idea de mostrar el límite está presente en los 3 capítulos como hilo unidor de la tesis, ya que, a final de cuentas, lo que se intenta mostrar

⁴⁶ Husserl, op.cit., 2002. pág. 31. Hua X, 10.

⁴⁷ Osswald, A. (2016) *La fundamentación pasiva de la experiencia. Un estudio sobre la fenomenología de Husserl*. Editorial: Plaza y Valdés editores. Pág. 38.

aquí, no es más que, hasta donde puede explicar de buena forma la teoría del tiempo husserliana.

CAPITULO

2

Trauma y cuerpo

Capítulo 2: Trauma y cuerpo.

2.0 Problemática 3. Sobre el trauma y el cuerpo:

En el capítulo anterior, cuando abordo la problemática número 3, podemos observar que hay dos líneas de desarrollo, por un lado, lo que llamaré el problema alrededor de la experiencia originaria y el recuerdo y, por otro lado, cómo el trauma condiciona el esquema temporal y, por lo tanto, la distinción *Körper* y *Leib*. Estas dos problemáticas serán las que se trabajarán en este capítulo que abordan en conjunto la problemática general de cómo las experiencias límites afectan al cuerpo.

Para un mejor entendimiento de a que nos referimos con las problemáticas, o más bien, a donde apuntamos concretamente con tratar de responder las problemáticas, es que se hace necesario presentar los siguientes testimonios: “*Principalmente el olor a carne humana quemada que no se me borra de la nariz*”⁴⁸ o 2. “**Recuerdo** solo que, al ver al chico sentado en el banco, tuve conciencia, por su estupor apático, de la destrucción que el estar solo había producido en mí en el curso de tantos años, y me invadió un **terrible cansancio** (...)”⁴⁹. En otras palabras, lo que nos interesa investigar en el siguiente capítulo, concretamente es: Las situaciones donde se recuerda algo y tal recuerdo manifiesta un aspecto corporal o se manifiesta en el cuerpo. Tales testimonios estarán siempre a la vista en la siguiente exposición, lo que se pretende pues, es que por medio del siguiente análisis podamos de una u otra forma darles explicación y problematizarlos a la luz del esquema husserliano.

De forma general, si es que observamos tales testimonios podemos darnos cuenta de dos propiedades que están en juego, por un lado, la persistencia del recuerdo mismo y por otro, el aspecto corporal. Así la temática del capítulo estará siempre en relación con tratar de poder

⁴⁸ Lolich, María, Paly, Gisela, Nistal, Mara, Becerra, Luciana, & Azzollini, Susana. (2014). *Memoria Autobiográfica, Sentidos y Fenomenología: Recuerdos de Tipo Traumático en Ex-combatientes y Veteranos de la Guerra de Malvinas*. Psykhe (Santiago), 23(1), 1-13.

⁴⁹ Arfuch, L. (2013). *Memoria y autobiografía: exploraciones en los límites*. Fondo de cultura económica. Pág. 63.

explicar por medio de los esquemas temporales tales propiedades, es decir, si es posible pensarlas y a su vez, que implica pensarlas.

2.1 El Trauma como constituyente del cuerpo: La dificultad del esquema temporal de constituir el trauma:

Al analizar la obra de Husserl nos damos cuenta de que hay una distinción clave entre todos sus conceptos, a saber, el de cuerpo. Husserl, nos cuenta que para entender de buena forma que es el cuerpo, tenemos que tener en cuenta dos realidades del mismo, por un lado, lo que llamaré *Körper* y por otro *Leib*. Como ya hemos mencionado en el capítulo anterior, ambas concepciones tienen caracterizaciones completamente distintas, siendo el primero, el cuerpo mecánico y objetual, mientras que el segundo sería la experiencia del primero, es decir, el cuerpo sentido. Ahora bien, lo que nos interesa trabajar en esta línea de desarrollo, comienza con que, parece ser que cuando el sujeto se ve enfrentado a un trauma, el sujeto en tanto sujeto trascendental, le otorga sentido (me refiero al sentido trascendental, no psicológico), sin embargo, en su tarea de darle sentido a tal experiencia con todos sus contenidos, al sujeto trascendental le sucede que : parece no lograr otórgale el sentido completamente a esta experiencia límite, y en un segundo lugar, el trauma comienza a participar en la dación de sentido. Pensemos en la siguiente forma: a un sujeto se le aparece *algo*, luego, ese *algo* cobra sentido por medio del sujeto trascendental que lo constituye. Todo bien hasta allí, ahora bien, pensemos en un “*algo*” radicalmente distinto a lo que aparece cotidianamente. El sujeto, por medio de sus mecanismos de constitución de la experiencia intenta constituirlo de igual forma que ese *algo anterior*, sin embargo, parece ser que *ese algo nuevo* no puede ser constituido de la misma forma que un *algo cotidiano*, este *algo radicalmente distinto*, es lo que llamaremos experiencia límite, en nuestro caso, más específicamente trauma, ya que bien podemos pensar, en experiencias límites de placer, pero que no son tema que tratar aquí. Pensémoslo de esta forma ahora: Un sujeto se enfrenta a una experiencia, tal experiencia al sujeto lo marca, tal experiencia es lo que llamaremos trauma. La imposibilidad que tiene el sujeto trascendental de darle sentido como cualquier experiencia al trauma, es lo que nos interesa analizar aquí en última instancia: ¿Por qué el sujeto no es capaz de darle la misma constitución de sentido al trauma como a una experiencia cotidiana? Tal pregunta es la

consecuencia de observar que los traumas y las experiencias cotidianas difieren para la consciencia, esto lo mostraré un poco más adelante. Por medio de este análisis queda patente que lo que sucede aquí no es una pregunta sobre realismo e idealismo, ya que bien, se podría pensar que el trauma en tanto experiencia dada en la trascendencia constituye mi consciencia y así mi realidad. Por el contrario, la pregunta está dentro del marco trascendental, dicho de otra forma: ¿por qué los mecanismos de sentido de la experiencia, como lo que nos interesa en nuestra investigación: ¿la retención, en específico, no parece poder constituir al trauma de forma común y corriente? La importancia que tiene el concepto de retención para esta problemática es fundamental, porque es allí donde comenzamos a distinguir una experiencia pasada y las presentes, sin embargo, con el trauma sucede que: a pesar de encontrarse como retencionada en el flujo de la conciencia, parece ser que las experiencias futuras se relacionan de una y otra forma con el trauma, en algún sentido al parecer, el trauma se convierte en constituyente de esas experiencias: Así por ejemplo, podemos pensar en cómo la experiencia del cuerpo en personas con traumas se constituye de forma distinta a personas que no tiene trauma. Supongamos una persona que sufrió una violación, tal evento para la persona es algo traumático, ahora pensemos, cómo esa persona siente su cuerpo, es decir, su *Leib*. ¿podríamos afirmar sin temor a equivocarnos que la constitución de su *Leib* corre bajo las mismas leyes de constitución? O es que acaso ¿el trauma influye en algo en esa constitución?

Finalmente hay dos grandes cuestiones a analizar de la problemática presente, por un lado, por qué al trauma los mecanismos de la retención no le son afectantes en el sentido que, por un lado, los traumas no son oscurecidos ni son olvidados en el pasado y, por lo tanto, su rememoración se evoca de forma nítida, luego, analizaremos por qué el trauma ejerce constitución en la experiencia según lo que nos dicta la experiencia. La importancia de pensar en las dos cuestiones juntas, es que si logramos dar cuenta que el trauma escapa al poder de la retención, es decir, del oscurecimiento y hundimiento en el pasado de una experiencia, entonces, podríamos pensar en una experiencia siempre presente a la que el sujeto trascendental debe estar siempre enfrentándose, siempre debe estar a la par pensando en constituir dos experiencias, por un lado, la experiencia inmediata del presente y por otro lado, la experiencia del trauma que no es retencionada con normalidad y por lo tanto, se encuentra de una u otra forma en el presente, tal problemática nos puede llevar a pensar y explicar, por qué es que las personas con traumas pueden presentar experiencias de su cuerpo,

sentir su cuerpo, de formas tan disonantes al común de las personas, o por qué las personas traumatizadas, constituyen la realidad siempre de una u otra forma relacionado con su trauma, recordemos los testimonios presentados al inicio del capítulo.

La retención entonces es aquella donde se juega un papel en la problemática sobre el trauma y el esquema temporal de Husserl, para luego observar que, al escaparse el trauma de los mecanismos constituyentes inmanentes, entonces, el trauma mismo se convierte en constituyente de la experiencia. En la obra de Verónica Kretschel (2014), dedica una sección a analizar cuáles serían las propiedades de la retención que causan un problema en la explicatividad del esquema husserliano. Kretschel tacha el problema como “*La rigidez de la modificación*”⁵⁰ que, a fin de cuentas, no es otra cosa que: 1. El hundimiento, el caer de las vivencias y 2. El oscurecimiento o el progresivo debilitamiento que acompaña al caer. Estas dos características están acompañadas de una rigidez, es decir, en sentido de ley, no se alteran y corren de manera uniforme para todas las vivencias. Cuando analizamos *Las Lecciones*, podemos encontrar el énfasis que Husserl hace, por un lado, el inalterable curso de las modificaciones, el decaimiento y el oscurecimiento⁵¹.

Ahora bien, la problemática de presentar este modelo de retención de forma, como el mismo Husserl llama *ley*⁵², es que, como Verónica Kretschel presenta en su artículo mencionado, parece contradecir tal modelo a lo que la misma experiencia nos dicta. Es bastante fácil pensar en experiencias que, estando más alejadas que otras, nos son más fáciles de recordar, así si pensamos en lo que comimos hace 3 días atrás, quizás no podamos o nos sea muy difícil recordarlo, sin embargo, si intentamos recordar nuestro cumpleaños más importante, veremos que uno se me presenta de forma clara, nítida, mientras que otro, de forma confusa y oscura. Esta es la problemática básica que despierta el interés de Kretschel, la misma situación sucedería con los artículos de S. Micali (2010) y L. Rodemeyer (2010), donde explicados de forma sucinta, el primero problematiza la interpretación *Standard de la*

⁵⁰ Kretschel, V. (2014). *Conciencia del tiempo y experiencias temporales: un estudio acerca de los límites explicativos de Las Lecciones de fenomenología de la conciencia interna del tiempo de Edmund Husserl*. Pág 268.

⁵¹ Husserl, E. (2002). *Lecciones de fenomenología de la conciencia interna del tiempo*. Traducción: Agustín Serrano de Haro. Editorial Trotta. Pág. 50. §10-11. Hua X, 28-29.

⁵² *Ibíd*em, 51. §11. Hua X, 29.

*conciencia absoluta*⁵³ y la posterior interpretación de D.Zahavi⁵⁴⁵⁵, donde según S.Micali compartirían el presupuesto que : La forma del flujo de la conciencia del tiempo no cambia, que es, automática. Luego, plantea al igual que Kretschel casos donde tal modelo de la conciencia no es explicativo, en este caso, sería la melancolía y el insomnio. Por otro lado, el caso de L. Rodemeyer versa sobre tratar de responder a la pregunta: ¿Cómo es posible que un acto como la rememoración que, en tanto tal, es apodíctico, pueda ser falso? La problemática cruza nuevamente sobre casos de la experiencia cotidiana y los modelos de Husserl. Los 3 casos presentado hasta ahora tienen en común, entonces, que parece haber una contradicción entre los modelos de la conciencia husserliana y casos de la experiencia.

De la misma forma, que los artículos anteriores, mi pregunta se engloba metodológicamente en un caso, a saber, los traumas, cómo los trauma escapan a los modelos de tiempo husserliano. Ahora bien, dejado en claro la metodología del asunto, es que podemos retomar, la problematización de la retención, nuevamente: ¿Cómo la retención juega un papel en el trauma? Ya hemos visto con el trabajo de Verónica Kretschel, que la retención parece tener problemas a la hora de experiencias cotidianas, sin embargo, qué sucede con un caso de experiencia no cotidiana, una experiencia límite, poco usual, en el fondo, una experiencia traumática. Observemos lo siguiente: Es bien sabido que para un sujeto el trauma es una experiencia relevante en su vida, así lo hemos definido al principio en el capítulo 1, luego, pensemos en los casos de rememoración de un trauma, aquí hay un punto de inflexión, porque mientras algunos autores dicen, por un lado, que los recuerdos traumáticos se presentan de

⁵³ Brough J.B. (2010) *Notes on the Absolute Time-Constituting Flow of Consciousness*. In: Lohmar D., Yamaguchi I. (eds) *On Time - New Contributions to the Husserlian Phenomenology of Time*. *Phaenomenologica* (Published Under the Auspices of the Husserl-Archives), vol 197. Springer, Dordrecht.

⁵⁴ Zahavi, D. (1999). *Self-Awareness, Temporality, and Alterity: Central Topics in Phenomenology*.

⁵⁵ Nota: Para una buena interpretación sobre ambos autores y la problemática que presentan tales interpretaciones para la fenomenología de Husserl, recomiendo leer: *La fundamentación pasiva de la experiencia*, de Andrés Osswald.

forma confusa⁵⁶, otros dicen que se presentarían de forma coherente y clara⁵⁷, en cualquier caso, esto no supone una problemática para la tesis, puesto que, lo que está en juego es justamente por qué la retención no funciona con normalidad en variados casos, y por lo tanto, su explicatividad se pone en juego en los traumas, de igual forma, si sucediese que en la generalidad de los casos, los recuerdos traumáticos se presentaran de forma difusa, aun así es perfectamente lógico pensar en al menos un caso, donde los recuerdos traumáticos se presenten de forma clara, en cuyo caso, la tesis al menos en términos lógico se mantendría sostenida, sin embargo, no es el caso, porque es sabido que los recuerdos traumáticos pueden evocarse de ambas maneras.

Siguiendo la problematización, al pensar en los recuerdos traumáticos, y teniendo en mente la problemática de Verónica Kretschel, nos hacemos la misma pregunta: ¿por qué los recuerdos traumáticos no son, oscurecidos ni hundidos en la memoria a tal punto de olvidarnos? Tal pregunta supone una diferencia esencial con los casos supuestos por Kretschel, la razón yace en la esencia misma de lo qué es un trauma, parece ser que un trauma por sentido común es una vivencia que, para la consciencia tiene un rol totalmente distinto a cualquier experiencia cotidiana, es por esencia una *vivencia incrustada en la memoria*⁵⁸ por así decirlo. Aquí podríamos pensar en una nueva problemática que, por su importancia no podríamos desarrollarla aquí y es sobre la diferencia entre *tipos de experiencia* para la consciencia, unas cotidianas, otras, límites. Entonces, hemos comparado por medio de un análisis menor, que pensar en el trauma, en tanto es el sujeto capaz de recordarlo, supone una dificultad para el análisis husserliano, puesto que, la retención se ve imposibilitada de poder oscurecer un trauma, en tanto que al ser evocado el trauma, siempre es evocado a pesar de la lejanía entre el hecho traumático y el momento actual del tiempo, siempre es evocado de forma clara, es decir, la característica de oscurecimiento o progresivo debilitamiento no

⁵⁶ Byrne, C. A., Hyman, I. E. & Scott, K. L. (2001). *Comparisons of memories for traumatic events and other experiences*. Applied Cognitive Psychology, 15(7).

⁵⁷ Peace, K. A., Porter, S. & Brinke, L. T. (2008). *Are memories for sexually traumatic events "special"? A within-subjects investigation of trauma and memory in a clinical sample*. Memory, 16, 10-21.

⁵⁸ Nota: En el capítulo 1, me hago cargo de los traumas en el sentido psicoanalítico, donde no estando en la memoria en tanto el sujeto ser consciente de ello, el trauma ejerce un poder en toda la vida del sujeto. Simplemente ocupar la expresión: incrustada en la memoria es para ejemplificar la diferencia que habría entre una experiencia cotidiana, ir al baño y, por otro lado, un trauma.

parece aplicar al caso del trauma. Ahora bien, anteriormente mencionamos dos características que suponían el problema del contra sentido con la experiencia de la retención, por un lado el ya examinado caso del oscurecimiento y por otro, la propiedad de hundimiento, que es a saber, que una experiencia se intuya más en el pasado que otra, es esta la propiedad que en el caso de Verónica Kretschel , problematiza el hundimiento en función que, según Husserl, en cualquier caso, siempre vamos a recordar de mejor forma una experiencia más cercana que una lejana, es decir, una experiencia recién *hundida*, será mejor recordada que una ya *hundida* en el tiempo⁵⁹, lo que ella muestra con mucha claridad que no es el caso. Ahora bien, la exposición de Kretschel sobre el hundimiento entonces siempre está de la mano, con lo invariable que es, para Husserl la ley y a su vez, con la propiedad del oscurecimiento⁶⁰, sin embargo, con los casos de eventos traumáticos, sucede algo diferente o más bien, hay una problematización nueva.

Siguiendo la lógica de Kretschel, podremos observar que tanto en los casos que ella plantea de cotidianidad y los de experiencias límites, trauma, que yo planteo hay la misma problematización, sin embargo, cuando examinamos por si solo el hundimiento, en tanto, una experiencia que se da al pasado, nos encontramos con una problemática capital que no se presenta en los casos de cotidianidad, a saber, podemos pensar y existen testimonios donde el sujeto, habla de cómo el trauma es una vivencia presente, es decir, una experiencia que no está anterior en términos temporales a cualquier otra. Antes de examinar esta problemática capital a fondo, hagamos algunas aclaraciones, cuando digo que el sujeto manifiesta de alguna forma que el trauma está siempre presente, no quiero decir, en ningún caso, que el sujeto mismo crea de alguna forma que la experiencia del evento traumático es dada en el presente, es decir, que no se trata que el sujeto diga en lenguaje fenomenológico que el trauma está constantemente en una impresión originaria, sino que, parece ser que siempre tiene *presente* en sus vivencias al trauma. Hecha tal aclaración, entonces, queda más claro qué es lo que quiero decir, cuando digo que el sujeto en casos testimoniales dice que: *El trauma le está siempre presente*, tales frases de esa índole podemos encontrarla en estudios de orden

⁵⁹ Husserl, op.cit., 2002. pág, 49. §9. Hua X, 27.

⁶⁰ Kretschel, op.cit., 2014. pág, 269.

cualitativo⁶¹, testimonios de personas enfrentado a casos traumáticos como los mencionados anteriormente (al comienzo del capítulo) y que son bastante ejemplificadores: *Principalmente el olor a carne humana quemada que no se me borra de la nariz*⁶². Tal frase anterior pone el énfasis en que, una característica del trauma aun a pesar de los años sigue persistiendo en su cotidianidad, a saber, *el olor que no se le borra de la nariz*. Esta es la clase de eventos a los que me he estado refiriendo, sujetos que, manifiestan que su trauma persiste en el presente, no el en sentido de estar siempre presente como una impresión originaria, sino que, en lenguaje husserliano *presentificando*. Lo que quiero decir con tal termino, no es otra cosa que la definición que nos intenta dar Zirión en su diccionario sobre Husserl del concepto mismo, en sus palabras:

*“La presentificación “es una ‘presentación’, pero, precisamente, la presentación de algo ‘ausente’: la manera, diríamos, como lo no-presente se presenta (sin dejar de estar ausente). Lo presente, literalmente, es lo presente en la percepción; lo no percibido, lo no presente, se ‘presentifica’ en recuerdos, imágenes, fantasía...”*⁶³

Lo que se trata aquí entonces, no es sobre si el sujeto cree que el trauma está en el presente en la percepción, sino que, es sobre cómo tal experiencia la presentifica en el recuerdo. Para el sujeto entonces, el trauma está en sí mismo siempre presentificando constantemente. De igual forma, podemos encontrar otros testimonios, anteriormente, he mencionado un testimonio que versaba sobre el Holocausto, en sintonía con aquel, podemos observar el siguiente:

“¡Exactamente como en Varsovia! Una vez más todo me ha sido repetido, todo lo que me parecía haberme sido dado como regalo; una mujer, hijos, la vida. Por segunda vez me quede solo con nada más que mi vida (...) Hablo, intento comprender. Su muerte ha reabierto

⁶¹ Lolich, María, Paly, Gisela, Nistal, Mara, Becerra, Luciana, & Azzollini, Susana, op.cit., 2014.

⁶² Ídem.

⁶³ Antonio Zirión. (2014) Diccionario Husserl. Pág. 69.

*todas las tumbas, En esas tumbas todos los míos, mis padres, mis hermanos y mis hermanas, mis amigos recobraban vida; mi pueblo, mi familia han muerto una segunda vez”*⁶⁴

Es curioso, entonces, como podemos ver que el trauma a diferencia de una experiencia cotidiana se diferencia en que, su hundimiento no se ve del todo claro, ya que, para el sujeto en algún sentido tal experiencia le está presente y vuelve a cobrar sentido toda su experiencia en función de algo que siempre está allí y es razón de los fracasos de la vida, así, en *Clínica de lo extremo*, de donde proviene el fragmento anterior, dice en relación con la misma cita : “*Los sobrevivientes experimentan los acontecimientos trágicos de su vida no como una simple catástrofe sino más bien como un segundo Holocausto, como la victoria última del cruel destino que no han tenido éxito en esquivar*”⁶⁵

Dicho lo anterior queda por preguntarnos, si para el sujeto, el trauma no le está presente en el sentido de presente perceptivo, en qué otro sentido, ¿puede estarle presente? La respuesta la podemos encontrar en *La Asociación*, es decir, en cómo el sujeto asocia su presente con el pasado. Para introducirnos en tal temática es necesario hacer nuevamente, algunas aclaraciones metódicas. En primer lugar, mencionar que hasta ahora hemos hablado únicamente de la síntesis temporal como problematización del trauma, es decir, cómo el trauma se relaciona con la retención y, por lo tanto, hemos dejado de lado lo que Husserl considera como *síntesis de contenido*⁶⁶ en contra posición con la síntesis formal, que es la expuesta en *Las Lecciones*. Tal distinción no es meramente lógica, por el contrario, remite a una discusión y profundización de la temática del tiempo y la consciencia, a saber, los análisis genéticos y estáticos. Nosotros en nuestra exposición hasta ahora hemos problematizado al trauma en función de lo estático, es decir, como la fenomenología parte de objetos estáticos, ideales, y se dirige hacia los actos que los constituyen, lo que produce que al describir la consciencia en tanto estática el resultando sea establecer leyes que someten al objeto en el darse a la consciencia. Hay, por lo tanto, una visión activa del yo, donde es esté quien tiene

⁶⁴ Francoise Davoine. (2013) *Clínica de lo extremo. Entrevista con Dori Laub*. Pág.17.

⁶⁵ *Ibíd*em, 16.

⁶⁶ Nota: De aquí en adelante sigo la excelsa presentación sobre la asociación de Andrés Oswald en su libro *La fundamentación pasiva de la experiencia* (2016).

la principal actividad intencional. Por otro lado, el análisis genético, que siendo posterior al estático en su descubrimiento, viene a fundar una nueva forma de hacer fenomenología, la idea al contrario que el análisis estático, que es formal y abstracto, es preguntarse por los procesos constituyentes del contenido y que pueden explicar el desarrollo de la subjetividad en *concreto*⁶⁷, de la misma forma Verónica Kretschel, enfatiza diciendo :” *De este modo el objeto es el resultado de un proceso histórico y el yo un sustrato de habitualidades* ”⁶⁸. En fin, hecha clara, *grosso modo*, tal distinción, cabe preguntarnos cuál es la relevancia entonces, que tiene este nuevo análisis, el genético, para la pregunta sobre el tiempo. Recordemos que tales precisiones metodológicas, nacen de la inquietud del trauma por medio de una de sus manifestaciones, a saber, que para el sujeto en algún sentido se le está presente el pasado.

Por lo tanto, es necesario recurrir a una nueva visión de la fenomenología husserliana, puesto que, el análisis de *Las Lecciones*, el estático, no puede explicar tal fenómeno, en el sentido que el sujeto lo manifiesta. Retomando entonces, dijimos que una posible solución se encontraba en el concepto de asociación. Tal concepto pertenece pues, al conjunto del análisis genético, siendo ésta la respuesta a la problemática de por qué hay elementos en nuestra consciencia que asociamos con nuestro presente o, por el contrario, por qué el objeto nos despierta cierta conexión con nuestro pasado. Oswald, define a la asociación como: “*Aquella que conforma unidades en el tiempo en virtud de las relaciones de semejanza que la consciencia pasiva descubre en su contenido.*”⁶⁹ Tal ley, es lo que nos permite explicar, por qué lo más próximo, no sea necesariamente, lo más cercano a la memoria, sino que, lo más cercano será aquello que establezca vínculos e intensidades más fuertes con nuestra experiencia presente. Husserl en *los análisis* dice: (...) *el presente recuerda el pasado*⁷⁰. El concepto de intensidad como vínculo ya podemos encontrarlo en *Las lecciones*, claramente

⁶⁷ Osswald, A. (2016) *La fundamentación pasiva de la experiencia. Un estudio sobre la fenomenología de Husserl*. Editorial: Plaza y Valdés editores. Pág. 38.

⁶⁸ Kretschel, V. (2015). *TESIS DE DOCTORADO EN FILOSOFÍA Tiempo y subjetividad en la fenomenología de Husserl. La relación entre el análisis estático de Las Lecciones de fenomenología de la conciencia interna del tiempo (1893-1917) y el examen genético en los Análisis sobre la síntesis pasiva (1918-19269)*. Pág.130.

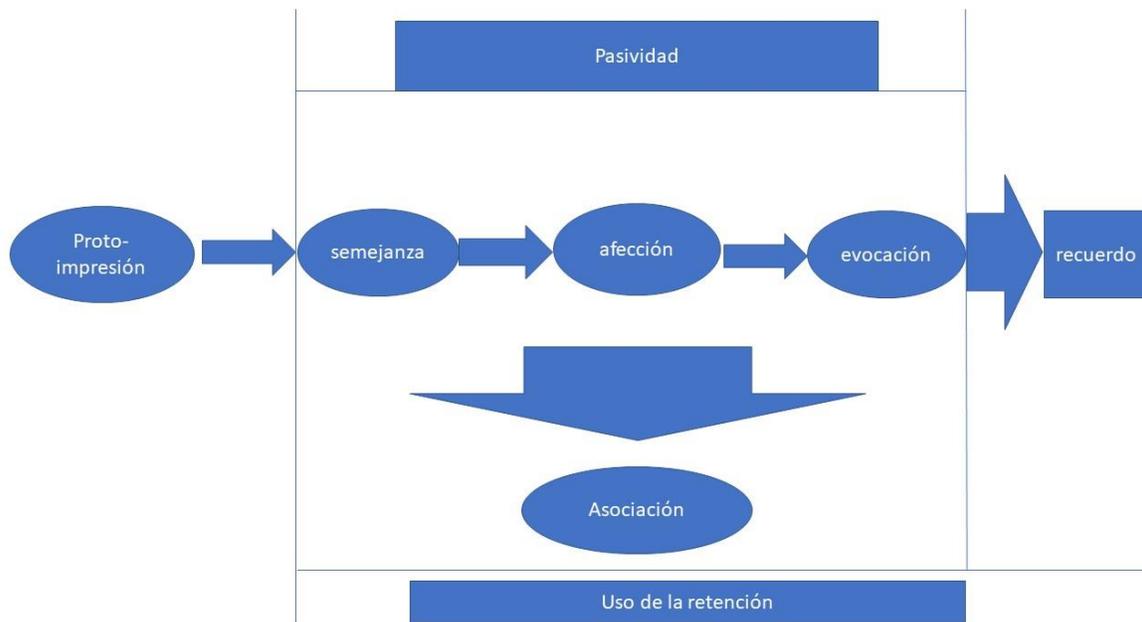
⁶⁹ Osswald, op.cit., 2016. pág, 112.

⁷⁰ Ídem.

no en exactamente el mismo sentido, que el desarrollado en *Los análisis*.⁷¹ Ahora bien, la asociación al ser la ley que establece, vínculos entre pasado y presente, es inevitable que, a la vez, sea la respuesta a la pregunta por los elementos genéticos del recuerdo, porque que es sino el recuerdo un evento que se nos presenta voluntaria o involuntariamente en asociación con el presente. En específico, existe lo que Husserl llama *la asociación reproductiva* – la que se diferencia de la *asociación inductiva*, la cual, se pregunta por la génesis de la espera, que es la que pregunta por la génesis del recuerdo, es decir, aquella que aborda cuáles son las motivaciones del recuerdo. A su vez, desde la asociación reproductiva, se generan dos conceptos nuevos, a saber, la evocación y la relación de semejanza, la primera es una síntesis pasiva, que vincula el presente con el pasado en virtud de la semejanza entre el contenido presente y el pasado⁷². En fin, a grandes rasgos, entonces, lo que nos importa es que el recuerdo, se nos da por medio de la asociación, más específicamente, por medio de lo que llamaremos evocación, la cual establece vínculos de semejanza con el pasado, tales vínculos de semejanza con el pasado, Husserl es lo que llamará *afección*, que es la que motiva al recuerdo. Tales consideraciones técnicas son necesarias para tener en cuenta la génesis del recuerdo, permitiéndonos poder problematizar la cuestión de cómo el trauma siendo algo retenido está presente de modo asociativo para el sujeto en sus vivencias. El siguiente esquema intentara explicar un poco el funcionamiento de la asociación:

⁷¹ Nota: En el *Apéndice 1 de Las Lecciones*, Husserl realiza todo un entramado sobre el concepto de intensidad, que como dice Verónica Kretschel, puede ser la antesala de lo que llamará *afección* en *los análisis*.

⁷² *Ibíd.*, 124.



*Esquema 1*⁷³.

Explicamos paso por paso de forma sucinta que significa el esquema 1, en primer lugar, la proto-impresión: Todo comienza en la percepción primera, sin el momento fundante del presente, no hay tal momento que pone en marcha los mecanismos de constitución de la consciencia. Luego, una vez retenida la impresión originaria, comienzan simultáneamente los diferentes procesos, sin embargo, por razones metódicas y de esclarecimiento, comenzaremos por la semejanza, puesto que, es aquí donde la afección logra su cometido, a saber, notar al objeto en su intensidad, esto no puede darse sin la ley de contraste, que es, poner en notoriedad unidades en contraste con un trasfondo, tal proceso se da a la par con la semejanza⁷⁴. La semejanza pone en marcha las similitudes entre unidades de sentido, para así llamar luego la atención del ego, tal proceso, es lo que llamamos como afección. La afección es donde se manifiesta *la fuerza afectiva de la pro-impresión*⁷⁵, no sin antes, suponer con anterioridad a la semejanza y el contraste, como dice Andrés Osswald: “*la afección presupone, ante todo, el destacarse de los datos sensibles que se asocian entre sí por sus*

⁷³ Nota: Tal esquema está inspirado en *el esquema 2: Articulación entre síntesis temporal y síntesis asociativa en la evocación* de Andrés Osswald.

⁷⁴ *Ibíd.*, 134-135.

⁷⁵ *Ibíd.*, 124.

semejanzas''⁷⁶. Luego, en su último paso constitutivo producir una evocación, que motiva un fragmento del pasado y, al hacerlo, despierta en el flujo de la consciencia un contenido que servirá para establecer vínculos asociativos con el presente⁷⁷, así, todo el conjunto afección-semejanza- evocación, son *grosso modo*, la asociación que, a final de cuenta, es la génesis de la rememoración, del recuerdo.

Finalmente, queda claro que, en primer lugar, no podríamos haber respondido a la interrogante del trauma, a saber, por qué es que el trauma es manifiesto en el presente, sin estarlo él cómo proto-impresión. La dificultad de responder a tal pregunta solamente con *Las Lecciones*, por consiguiente, con un análisis estático, radica en que, o aceptamos que está en el presente percibido el trauma y, por lo tanto, el sujeto no debería poder ubicar el trauma como una vivencia ya pasada – lo que no es el caso, por absurdo- o bien, aceptamos que hay otro mecanismo de explicación a por qué el sujeto presentifica el trauma. Así pues, la asociación es capaz de explicar porque el sujeto presentifica el trauma. No es de sorprender pues, que siendo una vivencia tan alejada por medio de la asociación siga siendo presentifica, ya que es constantemente actualizada, intensificada en su hundimiento y en su oscurecimiento.

A una solución parecida llegó Verónica Kretschel en su problemática en función de los recuerdos cotidianos y la lejanía y cercanía con el pasado, mencionada anteriormente. Sin embargo, la diferencia radica en que, si bien, ella explica que la asociación y afección, despierta la intensidad de las vivencias, en tanto evita su oscurecimiento y por eso es que podemos recordarlas de mejor manera, así, un cumpleaños establece más vínculos asociativos con el presente, que un almuerzo del día 30 de junio, por lo que, tal oscurecimiento y hundimiento, se intensifican por tales vínculos, por el contrario, lo que realizo yo, no es meramente una actualización por medio de los vínculos, ya que tal cuestión sería ser ingenuo o no darle la importancia que amerita a un trauma, si pensamos detenidamente, podemos concluir que, ciertamente por medio de la asociación se puede explicar por qué el trauma no se oscurece ni se hunde en el pasado, ya que es constantemente actualizado, sin embargo, esta misma afirmación es problemática, puesto que : ¿ Cómo es

⁷⁶ *Ibíd*em, 141.

⁷⁷ *Ibíd*em, 128.

posible que cualquier vivencia establezca vínculos de semejanza con el trauma? ¿qué hay de semejante para el ego, un abrir la puerta y creer que pueden matarte, como es el caso de trastornos postraumáticos, donde el estado de vigilia permanente es usual en el diagnóstico de quienes padecen dicho trastorno. Problematicemos esto, una persona con trauma, parece de una y otra forma, establecer vínculos en su vida con el trauma, de hecho, tal cuestión no es meramente una especulación, se usa como teoría psicoanalítica y psiquiátrica, el trauma es la explicación de porque eres así, también usamos tal hipótesis como explicación en la vida cotidiana, se hace evidente entonces, la diferencia que hay entre lo que Verónica Kretschel contesta, es decir, vivencias cotidianas y lo que, intento tematizar, una vivencia límite, es decir, una tal que le es relevante al sujeto. Volvamos a ejemplificar el caso, si pensamos en recuerdos cotidianos, a saber, cómo tengo la génesis de un recuerdo, en tanto es cotidiano, la síntesis de asociación es explicativa, es decir, logra darme una explicación convincente, puesto que, siendo concretos, yo puedo establecer vínculos de asociación entre pares, es decir, si veo una mesa de un color particular, supongamos verde agua, asocio tal mesa a una mesa anterior que mi padre me había regalado, que si bien, no era verde agua, era verde oscuro, o simplemente era de un color extravagante. Esta explicación de la génesis del recuerdo funciona a la perfección, es explicativa. Sin embargo, pensemos en el trauma, o en una vivencia límite, una que ponga en jaque al sujeto, supongamos : Un sujeto establece relaciones de asociación al tener una proto-impresión, de un algo, el tema, es que ese algo para el sujeto tiene vínculos con un hecho que parece no tener relación examinados por separados, solo cobra sentido su relación por medio del trauma, de modo diferente, la mesa color verde agua, y la mesa de color extravagante tienen en común, el color, en cambio con el trauma, ¿ qué puede tener en común el abrir la puerta y la sensación de muerte? Por si solas, en función de alguna semejanza, nada. Si no que se explican en función de un trauma, así, abrir la puerta se asemeja con la sensación de muerte por el poder explicativo del trauma y no de la mera asociación, por el contrario, en casos cotidianos, la asociación por medio de la semejanza es suficiente para explicar tal recuerdo.

Lo que quiero mostrar es que, si bien la asociación es capaz de explicar un trauma, su explicación queda *forzada* o más bien, su explicación es dependiente del hecho del trauma. Que el trauma sea una condición para explicar de buena forma los recuerdos asociados a él pone en cuestión el estatus que tiene el trauma a la hora de constituir sentido a la experiencia,

en este caso, la pregunta sería ¿el trauma es otro elemento constituyente por sí solo? Y en otro sentido la pregunta, son acaso las experiencias límite, experiencias tales, que se convierten en constituyentes de la experiencia. Con estas preguntas no quiero dejar de lado al ego, no creo que haya contradicción, más sí hay una manifiesta problemática sobre el estatus del trauma en la constitución, sobre si es meramente una experiencia, o más bien, el trauma se convierte en constituyente. El argumento para sostener lo anterior es el ya mencionado, que, al parecer, para explicar un recuerdo asociado al trauma, necesitamos del trauma mismo, sino la semejanza no tiene sentido alguno. Para entender por qué el ego establecería vínculos entre abrir una puerta y sensación de muerte, necesitamos el dato del trauma. Ahora bien, se podría objetar con justa razón, que hago uso de ejemplos injustos, pensemos en un caso similar al trauma, pero en positivo, una experiencia inolvidable por el placer que me brinda: “*un collar relacionaría a mi bisabuela*”, en primer indicio no tienen nada en común, sin embargo, mi argumento no pasa, por los conceptos mismos de collar y bisabuela, sino que por la experiencias⁷⁸, en este sentido, la experiencia de ese collar irradia al ego un recuerdo semejante a la experiencia de su bisabuela, ya que hay vínculos de contaste y semejanza, lo mismo sucedería, con el trauma, la experiencia de abrir la puerta irradia al ego el recuerdo semejante de la sensación de morir, sin embargo, este es el punto clave... ¿Por qué? Por qué una sensación de abrir la puerta podría asemejarse con la sensación de muerte, la única razón que nos brindaría el sentido completo de tal semejanza o contraste es una experiencia traumática y en el caso contrario sucedería la experiencia placentera. Ahora bien, podemos pensar la problemática de esta otra forma: el trauma comienza, como le es propio, a ser relacionado con todo ¿por qué el ego encuentra semejanzas con casi todo? Supongamos en caso contrario, una persona que sabemos de antemano, que no está

⁷⁸ Nota: Husserl mismo dice no confundir la asociación en sentido empírico, sin embargo, en la concepción de Osswald, sucede que tal configuración es en función del contenido conceptual. Sin embargo, no hay una clara lectura ni distinción sobre cuáles son los criterios para la semejanza y el contraste. En última instancia el problema que reside aquí, pues al no ser claro, pueden presentarse casos como el mío y darse interpretaciones desde el empirismo de semejanza a la semejanza conceptual, quizás, mi lectura es la de una semejanza experiencia. La diferencia radica, en lo siguiente: El empirismo de semejanza se caracteriza por el ejemplo que Husserl da, si vemos dos sujetos con narices iguales, entonces, estableceremos un vínculo en función de la semejanza de sus narices. La semejanza conceptual es: Los animales y los perros tienen en común, que ambos son seres vivos. Finalmente, mi lectura es, la semejanza se da en función de la experiencia total ya retenida, no solamente su semejanza física ni conceptual, sino que, en base a todo aquello en conjunto, que conforma la experiencia vivenciada. Así, la semejanza entre mi perro y los animales no es meramente conceptual, más bien, se trata de lo que significa para mí, en el flujo de mi consciencia con mi totalidad de experiencias un perro.

traumatizada por nada, al abrir la puerta tiene una sensación x, pocas veces podríamos decir que la experiencia de abrir la puerta se le asocie a la sensación de muerte, entonces, podríamos decir, sin temor a equivocarnos que la sensación general que tendrá una persona no traumatizada al abrir la puerta, será una sensación común y corriente, de hecho, nosotros podríamos ahora pararnos y abrir una puerta y seguramente no sentiríamos la sensación de muerte. ¿cuál es la diferencia entonces, entre el sujeto que siente sensación de muerte al abrir la puerta y el que no? La diferencia es manifiesta, el trauma.

Sin el trauma, no podríamos explicar por qué esa semejanza se asocia entre pasado y presente y que, por lo tanto, posteriormente la afección motive la evocación. En fin, lo que se pone en cuestión, como ya he mencionado es el estatus que tiene la experiencia a la hora de la constitución, al parecer, en los casos traumático a la hora de recordar, tienen una relevancia inusitada para la fenomenología de Husserl. Parece entonces, que a la hora de hablar de sujetos portadores de experiencias límites, tal experiencia se vuelve constituyente, en conjunto a los mecanismos trascendentales. El trauma, o la experiencia límite se vuelve condición necesaria para la afección, puesto que, a su vez la afección supone la semejanza y la semejanza tiene sentido gracias al trauma, luego, lo que nos llama la atención, lo que afecta al sujeto no está motivado por la voluntad del ego, sino que, por la pasividad del trauma, que constituye en su pasividad lo que debe ser semejante y contrastado, por lo que, para el ego, todo lo que es notorio, pasa antes, por la experiencia del trauma.

2.2 El *Leib* y el *Körper* en el trauma:

Si asumimos, como creo, que las experiencias traumáticas se vuelven constituyentes, en tanto, la síntesis de asociación ni la temporal, son capaces de explicarlas a cabalidad, lo que por sí solo ya es suficiente, para constatar que el esquema de la consciencia husserliana presenta problemáticas en la totalidad de las vivencias y a su vez, parece que el trauma es una vivencia constituyente, entonces, podemos pensar en cómo el trauma constituye al cuerpo, en tanto, este como causa afecta la sensación del cuerpo y en tanto, el trauma se manifiesta corporalizado. Comencemos en primer lugar, en tanto el trauma es causa de la sensación del cuerpo: Para comprender de forma acabada tal problemática es necesario pensar en lo enunciado en el capítulo 1, donde problematizamos las relaciones entre *Körper*

y *Leib* y la somatización, o algunos trastornos, o sucesos en medicina, donde un sujeto siente, pero no es ubicable físicamente. Ahora bien, esto puede darse de donde formas, donde el trauma, es constituyente como *causa* y en tanto, el trauma cambia nuestra sensación del cuerpo. La primera es lo que se suele entender como un fenómeno tal, que al sujeto le causa una seguidilla de problemas, así suele usarse como explicación de otras enfermedades o adicciones o conductas, una vivencia anterior que explica la situación actual del sujeto, muchas veces esta vivencia es un trauma, es decir, es una vivencia límite que hace que el sujeto desarrolle posteriormente patologías, adicciones, etc, como efecto del trauma. Anterior concepción del trauma, nada de trascendental tiene en el sentido fenomenológico, es meramente la concepción medica del trauma, sin embargo, por otro lado, encontramos cómo el trauma constituye la sensación del cuerpo, tal hecho, es un problema fenomenológico. Es decir, por un lado, el trauma afirma que existe una distinción del cuerpo, entre *Leib* y *Körper*, así en medicina explica el *Körper*, y en fenomenología da cuenta del *Leib*.

Ya explicamos cómo los mecanismos trascendentales hacen que el sujeto comience a otorgar sentido en función del trauma, luego, tal forma de la consciencia de dar sentido genera en el sujeto el fenómeno de que para el sujeto entonces, sus sensaciones son percibidas en función del trauma, entonces, también lo será la sensación del cuerpo. La explicación del trauma como causa del trastorno no es tema por tratar aquí, pues este no es un trabajo de medicina, psiquiatría o psicología, lo que quiero presentar es el mecanismo por el cual, el trauma de forma trascendental desafía los usuales métodos trascendentales de constitución, en este caso, el de la sensación corporal. ¿La sensación corporal está sujeta, como lo estaba la constitución de sentido del recuerdo al fenómeno del trauma? La respuesta que daremos es que sí. La hipótesis para demostrar versa así: Ya demostramos que el trauma constituye sentido del recuerdo, por medio de los mecanismos de la ley de semejanza, luego, si el trauma es constituyente del sentido, entonces, debería jugar algún papel en la sensación del cuerpo. Dicho de otra forma: El trauma genera vínculos asociativos con las sensaciones dadas en el presente, entonces, qué sucede cuando tengo sensación de mi cuerpo (en el presente). Hasta ahora, hemos revisado cómo el trauma constituye sentido en general, no nos hemos enfocado en un tipo de sensación. La pregunta por el cuerpo es una de las más importantes, ya que, aquí se juegan tesis fenomenológicas como por ejemplo las presentadas por Roberto Walton

en *Husserl: Mundo, consciencia y temporalidad*⁷⁹, allí, se discute si el cuerpo puede jugar el papel de fundamento último de la consciencia, las tesis de Husserl, Heidegger, Merleau-Ponty y L. Landgrebe, se ponen en exposición mostrando sus discrepancias respecto al cuerpo. Tal enfrentamiento solo muestra la importancia que tiene el cuerpo para la fenomenología, en este sentido, es que la pregunta por el trauma y el cuerpo, en el tono que lo hemos estado analizado es que es sustancialmente importante, puesto que, por ejemplo, el trauma podría ser constituye entonces del *Leib*, lo que, pone en problemas a la tesis de poner al cuerpo como fundamento último⁸⁰. En fin, queda claro, por qué es problemático -en un sentido amplio-, que el trauma constituya al cuerpo. Avancemos en la argumentación, consideremos analizar en primer lugar la pregunta: ¿bajo qué mecanismos el trauma podría constituir el *Leib*? Antes que todo, quiero mostrar que es un hecho (aparentemente) que el trauma constituya al trauma: Pensemos en todo tipo de trastornos donde los sujetos sienten su cuerpo en discordancia con su cuerpo de carne, es decir, su sensación de *Leib* es diferente a lo que pueden constatar sobre su *Körper*, un ejemplo paradigmático es la *anorexia nerviosa*⁸¹, donde el paciente que la padece entre tantos otros síntomas sufre de: “*la alteración de la percepción del peso y la silueta corporal, pareciéndoles a ellas estar obesas a pesar de estar delgadas*”⁸². La anorexia nerviosa es uno de tantos trastornos que muestran la relación entre *Körper* y *Leib*, sin embargo, este por sí mismo no es un trauma, es por así decirlo, una posible consecuencia del trauma entre tantas otras causas, recordemos que, respecto a enfermedades mentales, no hay claridad sobre las causas, se suele hablar de multi-causas⁸³. A pesar de esto, considerar

⁷⁹ Walton, R. (1985). *Husserl, mundo, consciencia y temporalidad*. Buenos Aires: Editorial Almagesto.

⁸⁰ *Ibidem*, 108-112.

⁸¹ Nota: Existen como en todo el ámbito de enfermedades y trastornos, una serie de distinciones entre síntomas, enfermedades, trastornos, etc. Que ciertamente yo no tengo el manejo suficiente, sin embargo, parece innecesario en el sentido que yo trato al trauma. No importa aquí si a lo que me refiero es a anorexia o anorexia nerviosa, por así decirlo, los nombres, más bien, lo que importa es el contenido conceptual de lo que intento decir, que es, sucesos tales que son de la forma: *El sujeto tiene una disociación entre su sensación del cuerpo y lo que es su cuerpo realmente*. Tal argumentación, sirve para todos los casos anteriores, donde el tecnicismo medico es necesario, para una completa rigurosidad de los términos, pero, por el contrario, no es necesario el tecnicismo medico puesto que, ocupar los casos paradigmáticos, tiene como fin la ejemplificación de lo que llamo *la forma del problema* para así hacerlo más pedagógico.

⁸² Bravo Rodríguez, Martha, Pérez Hernández, Argelia, & Plana Bouly, Roberto. (2000). *Anorexia nerviosa: características y síntomas*. Revista Cubana de Pediatría, 72(4), 300-305.

⁸³ Salaberria, K.; Rodríguez, S.; Cruz, S. (2007) *Percepción de la imagen corporal*.

meramente al trauma como posible causa de la anorexia nerviosa, es pensar al trauma como constituyente de la sensación del cuerpo. Ahora bien, ciertamente entonces, el trauma si constituye la sensación del cuerpo de facto, pero aún no analizamos por medio de qué mecanismos se da tal constitución, pasemos a ese punto ahora. La forma en que el trauma constituye la sensación del cuerpo se da más o menos de la misma forma, que un objeto cualquiera. Pensemos que el sujeto se toca, sabemos que se toca tanto como objeto y como sintiente, luego, ambas sensaciones se constituyen en sentido para un anoréxico en función de sus experiencias límite. Así al tocarse, él se siente gordo y grueso su cuerpo, la razón yace en su trastorno, sin embargo, el sentido de su sentir, la constitución de tal, a diferencia de lo que Husserl podría creer, que tal sensación de su cuerpo no se da mediada por nada trascendente, podríamos pensar fácilmente, en este caso, la sensación de su cuerpo está interrumpida, afectada por su enfermedad. Y en un sentido trascendental a la hora de constituir sentido de la sensación del cuerpo, lo constituye por medio siempre de una vivencia afectante permanentemente. Si como mencionamos anteriormente, el ego busca semejanzas con los objetos en el presente con el fluir de su consciencia y así constituye el presente, junto al pasado, entonces, podríamos decir, que el sujeto al tocarse busca semejanzas con su pasado, en el cual se encuentran vivencias relacionadas con la anorexia o un trauma, lo cual constituirá el sentido de la sensación de tocarse. Bajo este análisis es que queda claro, cómo el trauma constituye en un sentido fisicoquímico causal y también, cómo constituye en un sentido trascendental, constituyendo así la sensación de tocarse. Una persona traumatizada, en este caso, además de tal, con anorexia nerviosa, al tocar su cuerpo constituirá su sensación de tocarse de modo trascendental, puesto que, el ego de la misma forma que la constitución de objetos en el presente, buscara vínculos conexos en su flujo de la consciencia en base a la semejanza, pero puesto que, hay un cumulo de vivencias límites asociadas al cuerpo de forma traumática, entonces, su sentido de tocarse a si como cuerpo, será constituido en base a vivencias anteriores, que fuerzan al ego a establecer vínculos de semejanza entre el presente tocándose, y el pasado de experiencias límites.

2.3 Recordando el dolor: el *Leib* y la actualización de la experiencia originaria:

La pregunta que motiva esta sección deviene justamente del punto anterior, a saber, ¿qué significa que el trauma constituya en algún sentido al cuerpo? Es decir, si el cuerpo es constituido por las experiencias pasadas, es en otras palabras, las retenciones, qué impediría que los recuerdos, que hacen uso de las retenciones, también lo sean. Así, la pregunta de esta sección es, ¿el cuerpo puede constituirse por el recuerdo?, teniendo en cuenta, que lo corporal se divide para Husserl en *Leib* y *Körper*. El problema radicaría en que la constitución de un recuerdo vendría dada por una percepción originaria, sin embargo, a su vez, podemos notar cómo en estos casos de recuerdos del dolor, parece que la constitución del mismo si bien, viene dada por una percepción primera, no acaba allí su constitución, tiene a su vez, el factor de constituirse corporalmente, lo que por consiguiente, actualiza la sensación corporal en función de un recuerdo, así el paso entre lo puramente inmanente, *el mundo de los recuerdos*⁸⁴ al mundo corporal no es del todo claro a primera vista. A fin de esta problemática es que pretendo poder esclarecer la dificultad e intentar hallar una interpretación o lectura que solucione o satisfaga posiblemente la problemática del paso de los recuerdos al cuerpo.

Antes que todo, quiero mostrar que es un hecho que los recuerdos constituyan, de la misma forma que lo son los traumas, en un sentido lato, al cuerpo: Pensemos, de igual forma que en la sección anterior en todo tipo de trastornos donde los sujetos sienten su cuerpo en discordancia con su cuerpo físico, es decir, su sensación de cuerpo, el *Leib* es diferente a lo que pueden constatar sobre su *Körper*, un ejemplo, ya mencionado paradigmático es la *anorexia nerviosa*. La ejemplificación pasa por el hecho, que un sujeto que padezca de tal enfermedad tiene en su flujo de la consciencia experiencias retenidas de su enfermedad (esto es el trauma constituyendo al cuerpo), que una vez, al ser recordadas, evocadas, recordaran al sujeto su situación frente a tal enfermedad. Pensemos en casos de personas que hayan vivido algún trauma, al recordarlo – el trauma- nuestra percepción del momento cambia. La situación teniendo en cuenta al recuerdo traumático es diferente a la misma situación, pero

⁸⁴ Husserl, E. (1962). *Ideas relativas a una fenomenología pura y a una filosofía fenomenológica. Libro I*. México: Universidad Nacional Autónoma de México – Fondo de Cultura Económica. Pág. 258-269. § 109-113.

sin tener en cuenta tal recuerdo. Lo mismo sucede con el cuerpo. Supongamos un sujeto que sufrió en un tiempo pasado de *anorexia nerviosa* y que hoy está sano, supongamos de igual forma, que se toca tanto como objeto y como sintiente (aceptamos la distinción fenomenológica). Así al tocarse, al tener su proto-impresión, el punto fuente, él luego establecerá vínculos de semejanza con experiencias pasadas y surgirá un recuerdo, que, a su vez, este es el punto, determinará su sensación en ese momento. Así el sujeto actualizara su experiencia originaria, de un sujeto siendo tocado por la NO presencia del recuerdo a la presencia del recuerdo. Estas sensaciones pueden variar desde, el dolor a la satisfacción del progreso de la enfermedad. Finalmente, ¿qué implica que el recuerdo actualice la experiencia originaria que tenemos? Tal pregunta, no pretende ser respondida aquí de manera total, simplemente mostrar como el sentido de aspectos anteriores a la actividad del yo, parecen ser esenciales para la constitución. Hecha la pregunta final, necesitamos hacer una aclaración anterior, bajo la pregunta de ¿qué es lo que justifica que exista el paso entre el *Leib* y los recuerdos? Quizás, la respuesta parezca obvia cuando la diga, pero tiene su importancia en la correcta conceptualización del problema.

Si es que seguimos correctamente a Husserl, todo objeto percibido se constituye tanto en la síntesis temporal y en la síntesis de asociación, así si pensamos cómo se constituye el cuerpo, que en tanto *Körper* en su primera etapa, veremos que, por medio de tales síntesis podemos sentir nuestro cuerpo, así el *Leib*, el cuerpo sentido, se constituye bajo estas dos síntesis. Sentimos nuestro cuerpo en relación con un tiempo inmanente y en relación con una asociación. Este es el paso, donde las síntesis inmanentes constituyen el aspecto corporal. Sin embargo, surge una nueva pregunta ¿Cómo *el mundo de los recuerdos* puede causar molestias en el mundo del *Leib*? ¿Cuál es el puente entre ambos mundos, que los une? Tenemos que tomar en cuenta como primer aspecto que, cuando hablamos de *Leib* y de recuerdos, hablamos pues, de inmanencia, en este sentido no es extraño suponer que los recuerdos nos generen sensación de dolor. Por lo que, lo importante no es aquí, cuándo recordamos un dolor, sino que el recordar genera una sensación de dolor, esta distinción es importante, puesto que la primera supone al dolor como un elemento dentro de la retención, que es evocado, no como una sensación dolorosa, sino como mero recuerdo, el dolor es una característica del recuerdo, mas no es la sensación que tengo del recuerdo. Por el contrario, la evocación de un recuerdo, que se da como sensación dolorosa es considerar al dolor como

consecuencia de un recuerdo o vinculado a esta. La sensación del dolor se da en el ámbito de la inmanencia. Esta sensación de inmanencia se localiza en el cuerpo vivo, actualizando así nuestra sensación corporal. Esta nueva actualización del cuerpo sentido venida a cuenta por medio del recuerdo es lo que problematiza la importancia que puede tener los recuerdos para la constitución de, por un lado, mi yo empírico, mi yo puro hasta cualquier trascendencia. Ahora bien, pero qué significa que los recuerdos por medio de las sensaciones tengan relación con las sensaciones corporales, la respuesta no es otra cosa, que lo supuesto en la síntesis de asociación, a saber, la pasividad de la consciencia. Así la justificación, al problema del paso del mundo de los recuerdos al mundo del *Leib*, se da por medio de la constitución pasiva de las sensaciones, la sensación inmanente es pues, el puente entre ambos mundos. Esto es, el yo se vuelve atencional hacia los elementos dados pasivamente, a saber, los vínculos de asociación entre el presente y el pasado llaman la atención del yo, constituyendo en función de un elemento pre-dado por la pasividad⁸⁵.

Como hemos visto, el esquema de la asociación supone una relación de constitución donde el recuerdo resulta como producto de un proceso de afección con el objeto, sin embargo, por el contrario, lo que parece suceder en los casos testimoniales, es que la constitución no acaba en la evocación del recuerdo, sino que acaba en la manifestación corporal. Esto es el problema de que los recuerdos influyan en nuestro cuerpo, la vinculación de situaciones pasadas a nuestra sensación presente produce que, tal sensación (presente), entonces, no sean del todo originaria, sean pues, condicionada por un pasado. La cuestión de la originalidad de las experiencias pasa porqué son el punto de partida para el esquema temporal, sin embargo, tal punto de partida esta a su vez condicionado -pasivamente constituido- por un punto de partida anterior pasado.

Esta problemática sobre la pasividad nos da el paso a una cuestión que pone en relieve la justificación de la distinción entre los análisis estáticos y genéticos, puesto que, parece que el problema surge en tanto, analizamos la consciencia como un esquema rígido, esto es, la impresión originaria y a su vez, la asociación. Tal cuestión la veremos en el capítulo

⁸⁵ Osswald, op.cit., 2016. pág, 52-53.

siguiente, la relación de los problemas de explicación en función de la distinción estático y genético.

Ahora bien, el trabajo anterior es sin duda un esfuerzo por dar cuenta por qué todo trauma está acompañado de sensaciones, o más bien, por qué las vivencias mismas están acompañadas de estas. Las relaciones entre abrir la puerta y el miedo están dadas por vínculos de semejanzas, sin embargo, esto descrito así tal cual, solo se hace cargo de la generalidad del asunto, es decir, con tal interpretación de la asociación y su funcionamiento, puedo dar cuenta de ¿por qué se relaciona el miedo y el abrir la puerta? Sin embargo, no soy capaz hasta ahora de explicar por qué esa sensación y no otra, por qué miedo y no estupor, parálisis, locura, paranoia, etc. Entonces, cabe preguntarse en primera instancia, es capaz de explicar el análisis genético esta relación de especificidad, por qué esta sensación y no otra. Me propongo analizar tal punto como un apéndice de la sección anterior. La necesidad de responder a esta cuestión nace por las dudas que presenta la interpretación general, como, por ejemplo, da para pensar e interpretar que el trauma está vinculado solo con el miedo y solo aquel. Sin embargo, nada más lejos que mi pretensión, por el contrario, afirmo que cada vivencia traumática y por consiguiente su recuerdo traumático está dado a un conjunto de sentimientos únicos, que bastante difícil es pensar en una generalidad del tipo de sentimiento que ha de sentir el sujeto, pues el trauma y tales vivencias límites se caracterizan precisamente por su especificidad para el sujeto, la significación para el sujeto y la importancia para el sujeto. A su vez, el análisis de esta nueva sub problemática, nos ayuda a comprender de mejor forma que es para Husserl la consciencia pasiva, pues, adelanto desde ya, el gran argumento para sostener la vinculación específica entre impresión y sensación está dada por la consideración misma de que la consciencia es histórica y, por lo tanto, sus vínculos se definen en función de aquello ¿por qué, entonces, estupor y no miedo?, *grosso modo*, por la subjetividad histórica del sujeto.

¿Qué quiero decir con subjetividad histórica? Pensemos un segundo nuevamente cual era el fin del análisis genético, anteriormente, había mencionado como Verónica Kretschel tematizaba al análisis genético en función de la historia⁸⁶ propia del sujeto. Cuando Husserl

⁸⁶ Kretschel, op.cit., 2015. pág. 130.

analiza la cuestión de la asociación en función con la historia, lo que no está haciendo es la pregunta por el origen empírico de tal historia o más bien, de la psicología del sujeto en función de esa historia, sino que, intenta mostrar las condiciones de posibilidad de que el sujeto tenga historia⁸⁷. Es así entonces, *historia trascendental*, que tiene como fin, establecer las leyes de composibilidad y sucesión según una motivación⁸⁸, es decir, la temporalidad ya no es concebida como *un paso de un momento tras otro*, sino que, de la forma, *un momento a partir de otro momento*, la idea aquí a rescatar es que, el paso está dado por una motivación de vinculación y no una mera forma abstracta. Ahora bien, ¿Cómo funciona esta *historia trascendental*? La respuesta yace en la apercepción. Al tener una sensación, el presente viene dado con una apercepción, así toda percepción está acompañada de una apercepción, que posibilita el ampliamiento del horizonte del presente de la vivencia, en otras palabras, en el presente cuando sentimos algo, este sentir, viene acompañado de lo que nosotros ya teníamos por dado en nuestra historia como el sentir, esto es la apercepción, lo que nos damos a nosotros mismos desde la consciencia misma. Si consideramos que toda percepción está acompañada de apercepciones, suceden dos cosas, en primer lugar, la ya mencionada ampliación del horizonte y dos, en relación con lo mismo, al estar el presente apercebido igualmente esto es lo que posibilita que se establezcan vínculos entre el pasado, futuro, y presente. He aquí entonces, el porqué de la especificidad de esa sensación sentida y no otra, la razón yace, en que, al tener percepción, también tenemos apercepción, que, a su vez, nos permite establecer vínculos de asociación con nuestro pasado, dando como resultado, en específico una sensación relacionada con la historia subjetiva del sujeto. Dado que la apercepción que acompaña a cada percepción es singular, como lo es también cada percepción, es que esta interpretación puede responder a la pregunta de por qué sentimos esa sensación en específico y no otra.

Esta idea de subjetividad histórica, podemos de igual forma, un tanto diferente, encontrarla en las *Meditaciones cartesianas*, allí Husserl rescata la idea de que por medio de un sustrato de habitualidades podemos hablar de un carácter personal⁸⁹. La idea allí es que el sujeto se

⁸⁷ Osswald, A. (2014). *El concepto de pasividad en Edmund Husserl*. ARETÉ Revista de filosofía. Vol. XXVI, N°1. Pág. 33-51

⁸⁸ Kretschel, op.cit., 2015. pág, 131.

⁸⁹ Husserl, E. (1986). *Meditaciones Cartesianas*. México: Fondo de Cultura Económica. Pág. 122. § 32.

constituye a sí misma como un yo personal, que es estable y duradero, lo posibilita el hablar de personas y a su vez, este carácter por el cual se conforma lo estable y duradero, es a su vez un conjunto de modificaciones, y mutaciones, el yo igualmente puede identificar un estilo⁹⁰, un carácter personal en todo aquello. En fin, la idea entonces a rescatar es que Husserl sí tiene en cuenta la especificidad de la consciencia, que, por un lado, se da por una historia subjetiva y por otro, el que se muestra en las *Meditaciones*, un cierto estilo, un carácter personal. No es de extrañar entonces, que podamos responder por al por qué de esa sensación, a la especificidad de la misma, los elementos encontrados en el estilo y en la historia nos permiten dar cuenta de una consciencia que constituirá sus vivencias con relación al estilo mismo de ella y en relación con su propia historia.

Finalmente, queda claro por qué es que, la consciencia se relaciona con experiencias tan diversas en diferentes sujetos. Por un lado, hemos dado los mecanismos por el cual las vivencias están acompañadas de otras sensaciones y a su vez hemos podido a responder a por qué es esa sensación y no otra. Sin embargo, creo que vale la pena destacar que si bien, esta formulación específica ayuda a comprender de mejor forma aspectos a tomar en cuenta en el análisis genético, no creo que solucione el doble problema que produce la cuestión de la pasividad, a saber, en primer lugar que, la consideración del trauma es un requisito para entender ¿Por qué tales vínculos de semejanza?, creo más bien, que la solución a esta problemática se encontraría en una buena tematización sobre qué es lo que Husserl estaría entendiendo por los criterios de la asociación. En segundo lugar, que la idea misma de estilo y de historia trascendental, parecen que, en vez de solucionar el problema segundo vienen a problematizar aún más el asunto, ya que, las consideraciones de una consciencia estática, que tiene una rigidez en las experiencias es cada vez más lejana. *Historia trascendental* es pues considerar al tiempo como el paso de *un momento a partir de otro momento*, y no ya meramente, *un momento tras otro*. A su vez, la idea de estilo viene a poner en concreto a la consciencia, por el contrario, la consciencia no es una abstracción es también, constitución de un yo personal, de un estilo, un carácter personal.

⁹⁰ Husserl, E. (1986). *Meditaciones Cartesianas*. México: Fondo de Cultura Económica. P.p.122 § 32.

CAPITULO

3

**Sobre la
problemática de las
diferentes
explicaciones.**

Capítulo 3. Sobre la problemática de las diferentes explicaciones.

Al escribir este capítulo me di cuenta de la complejidad del mismo, no tanto por la profundidad, sino quizás, por culpa de mi propia pluma, mi forma de escribir, en otras palabras, el presente capítulo tiene la característica de ser una seguidilla de argumentos, uno tras otro, que tienen como fin asegurar el problema fenomenológico del recuerdo y el método que debe usarse. Debido a esto, le digo desde ya al lector, que al final del mismo capítulo podrá encontrar un resumen de cada una de las secciones del capítulo. De igual forma, explicar desde ya que, el capítulo sin duda puede dividirse en dos, en primer lugar, un análisis del recuerdo a secas, y luego el recuerdo traumático, la razón yace en que una vez pensando una fenomenología del recuerdo, pasamos a la fenomenología del recuerdo traumático.

3.1 Sobre la justificación de la problemática genética-estática en el recuerdo traumático:

Hasta ahora hemos dividido el análisis del cuerpo recordando al dolor, en dos puntos, por un lado, el análisis estático y por otro, el análisis genético. Sin embargo, antes de poder concluir la tesis es necesario, pensar qué significa para la explicación husserliana la división de estos dos análisis y a su vez pensar tal división en función de los recuerdos traumáticos. Por lo tanto, el presente capítulo estará dividido en dos, por un lado, la exposición de la división, y por otro su problematización para la tesis. La problemática nace del hecho que la constitución pasiva parece ser la justificación para comprender que hay elementos fuera del control activo de la consciencia, y esto por consiguiente produce que tales elementos se conviertan a su vez, en parte de la constitución de la experiencia, como fue mostrado en el capítulo anterior, en tres puntos, el primero, donde para entender bien la relación de semejanza entre abrir la puerta y el miedo, es necesario pues, considerar el elemento del trauma. Tal cuestión, es problemática, porque parece condicionar la explicación del esquema de la asociación, donde la semejanza es el criterio de vinculación; Aquí aparece también, el trauma como criterio necesario para entender tal vinculación. Tal problemática tensiona la distinción bajo la

pregunta de ¿No es acaso la pasividad, en tanto, criterios de vinculación, por así decirlo, muy determinante, en la constitución de la experiencia? Es decir, parece que la asociación otorga por medio de sus mecanismos un rol al trauma de criterio para entender por qué tales vinculaciones. Por otro lado, la segunda problemática despierta la tensión con la distinción genético y estático en función de que parecen estar las impresiones originarias ya determinadas con anterioridad por el pasado, produciendo una tensión entre una concepción más rígida de la consciencia y una más dinámica ¿cómo se puede compatibilizar una explicación dada por la dinamicidad de la consciencia con otra explicación dada por la rigidez de la misma? Y finalmente, la tercera cuestión, es que parece que todo trauma está acompañado de sensaciones, sin embargo, el orden de producción es distinto al establecido en el método genético, así, una sensación es el puente para la producción de un recuerdo, sin embargo, en el recuerdo traumático sucede que, es el recuerdo traumático quien genera sensación, siendo también, sensación. Se hace patente que las tres problemáticas están relacionadas bajo el mismo problema, a saber, que no se entiende cuál es la relación entre una concepción estática y genética de la consciencia en primera instancia.

Sin duda, lo primero que debemos hacer para la buena comprensión del presente capítulo es justificar por qué sería problemático pasar por alto la distinción genético y estático para la problemática general tratada hasta aquí. Es por eso por lo que antes de comenzar con el respectivo análisis -la problemática genética-estática en sí misma-, intentare pues, justificarla de ante mano.

Recordemos cómo es que comenzamos nuestro análisis sobre los recuerdos traumáticos, para tal ejercicio es necesario retrotraernos al inicio del capítulo 2, donde lo que se planteaba era observar cómo es que la fenomenología del tiempo podía dar cuenta de un recuerdo a secas, observábamos allí que tal esquema temporal, no era suficientemente explicativo, luego, observábamos que el análisis fenomenológico de Husserl no acababa en el análisis temporal de *Las Lecciones*, por el contrario, recién comenzaba allí, había pues, un segundo momento en su obra, a saber, el de *Los Análisis*, allí comprendíamos que existía un esquema que posibilitaba la comprensión de un recuerdo, por lo que, tomábamos tal esquema y lo llevábamos al extremo, es decir, los recuerdos traumáticos. La consecuencia de aplicar tal esquema a los recuerdos traumáticos producía dos problemas, por un lado, observábamos

cómo el esquema tomado tal cual servía para todo tipo de recuerdos, en el caso de los traumáticos (no-cotidianos), suponía manifiesto problema, a saber, debía suponer elementos no inmanentes para la comprensión del trauma, es decir, debía suponer al trauma mismo, para dar cuenta del trauma. Por otro lado, observábamos como la introducción del *Leib*, nos muestra que la aplicación del esquema genético termina condicionando la sensación del *Leib*, en tanto, sujeto traumatizado su sensación del *Leib* será distinta que no siendo traumatizado. En fin, ambos problemas tienen algo en común, que es, la importancia que toma un elemento externo a la inmanencia para la explicación del trauma. Es evidente, que es, el análisis genético quien posibilita este hecho, por así decirlo, es el análisis genético quien vuelve poco trascendental a la fenomenología husserliana, siempre y cuando sigamos la línea argumentativa que yo propongo⁹¹.

Ahora bien, ¿lo anterior cómo se relaciona con el capítulo 3? Pues justamente en que hay un salto radicalmente importante entre el paso de la fenomenología primera del tiempo y la segunda, pues si consideramos que existen dos momentos de la fenomenología del tiempo, y una parece mejor que la otra para explicar los recuerdos traumáticos, entonces, la pregunta obvia sería, ¿cuál es la validez del primer momento para los casos de los recuerdos traumáticos? Y, por el contrario, si es que no se tratan de dos momentos, sino que más bien de una continuación, ¿cómo podría salvarse la diferencia radical entre la rigidez del tiempo y el dinamismo del tiempo? Examinemos esto un poco más.

Cuando comenzamos nuestro análisis con *Las Lecciones* nos dimos cuenta de inmediato que tal esquema temporal no podía dar cuenta de dos elementos, el primero es el ya nombrado problema de por qué nos es más fácil recordar en ocasiones eventos más pasado que otros menos pasados, frente a este problema es que los análisis genético aparecían en escena, pues este tipo de análisis radicalmente distinto en su concepción del tiempo, lograba dar cuenta de tal problemática y de hecho, también lograba de una u otra forma, dar cuenta de los recuerdos traumáticos. Por el contrario, el análisis de *Las Lecciones* no podía ni dar cuenta del problema del tiempo entre recuerdos más pasados que otros, ni mucho menos, dar cuenta de toda la complejidad del trauma, en este sentido, es que, parece sensato decir que el esquema de *Las*

⁹¹ Nota: Esta conclusión, será tratada con mayor profundidad en la parte final de la tesis, pues involucra un análisis ya acabado de la problemática del capítulo 3.

Lecciones no se puede aplicar al trauma. En este punto, de radical crítica a *Las Lecciones*, es que es necesario detenerse y pensar nuevamente, qué son *Las Lecciones*, tal pregunta puede ser ingenua, pero esconde una tremenda importancia, es qué acaso podemos simplemente despachar a la fenomenología del tiempo temprana del Husserl como quien despecha una teoría obsoleta en ciencias, o es que, más bien, el rol de *Las Lecciones* es ser la condición formal del tiempo, es decir, el tiempo tomado en cuenta meramente como condición de subjetividad y no el tiempo como subjetividad misma. Podemos entonces, ser tan osados de pensar los análisis genéticos sin *Las Lecciones*, y si es que podemos, no implicaría esto, la innecesaridad de la fenomenología del tiempo temprana. Tales problemáticas, son las que se planean dilucidar en este capítulo, puesto que el análisis del trauma nos ha llevado inexorablemente a darnos cuenta de que hay una diferencia radical entre ambas formas de ver el tiempo. Esta es pues, la importancia de pensar los casos límites con la fenomenología del Husserl, hasta donde podemos hablar de tal o cual explicación temporal, creo que, el recuerdo traumático ha develado de forma patente las claras diferencias entre ambos análisis. Queda finalmente, hacernos cargo de tales diferencias, si es que son opuestas, complementarias o continuas.

3.2 Sobre la división en si misma:

La presente sección tendrá dos objetivos, por un lado, dar cuenta de la historicidad de la división y por otro, sobre el debate de la distinción. Por lo tanto, en primer lugar, cabe preguntarse, cuándo nace tal división. Si nos retrotraemos a *Las Lecciones* nos daremos cuenta de que allí hay una alusión a lo que sería un análisis genético, aunque tal alusión sería de corte negativo, Husserl nos dirá que: “(...) *La pregunta por la esencia del tiempo se retrotrae a la pregunta por el origen del tiempo*”⁹², aunque a su vez, lo que entiende Husserl por la pregunta del origen del tiempo, es decir, la génesis (piense en genético), es algo diametralmente distinto, el en el mismo párrafo nos dice que nada de *realidad* tiene la pregunta por el origen del tiempo, “*Nosotros no insertamos las vivencias en ninguna*

⁹² Husserl, E. (2002). *Lecciones de fenomenología de la conciencia interna del tiempo*. Traducción: Agustín Serrano de Haro. Editorial Trotta. Pág. 30. §2. Hua X, 9.

realidad”⁹³, es decir, en este momento del pensamiento husserliano un análisis del origen del tiempo, en términos de realidad, remitía a lo que Husserl entiende por la pregunta del origen del tiempo en términos psicológicos. Es por eso, que Husserl nos dirá nuevamente en el párrafo 2 de *Las Lecciones*, llamado la *pregunta por el origen del tiempo*, que al fenomenólogo no le concierne para nada el origen, en tanto lo entendemos como la discusión psicológica, entre innatismo y empirismo. Ahora bien, ya cabe preguntarse cómo Husserl da el paso entre un análisis estático a un análisis genético, cuáles son sus motivaciones y puentes entre un método y otro.

No es de sorprender entonces, que en la obra de Husserl se puedan distinguir diferentes entendimientos del concepto de génesis en la obra completa. Así siguiendo la lectura que hace Kretschel⁹⁴, se pueden distinguir tres momentos del concepto de génesis en la obra de Husserl, sin embargo, lo que quiero resaltar aquí, es la etapa donde Husserl declara haber superado el *platonismo estático*, es decir, a juicio del propio Husserl en 1908 ya se había superado la idea de *la estasis* que les es criticado por Natorp⁹⁵. *Grosso modo*, la crítica del *platonismo estático* es la concepción de la consciencia como algo estático y no como dinámica, a juicio de Paul Natorp, *Ideas I* comienza con este presupuesto. Vale detenerse en este punto, para hacer notar lo curioso de esta crítica, pues justamente radica en lo que hasta ahora hemos estado caracterizando como el análisis estático de Husserl, donde se parte con una consciencia estática, formal, abstraída de toda realidad. Ahora bien, como comentaba, Husserl no reconoce esta crítica, pues él mismo declara que (contestándole a Natorp): “*Hace ya más de una década que he superado el nivel del platonismo estático y he situado la idea de la génesis trascendental como el tema principal de la fenomenología*”⁹⁶. Lo curioso de

⁹³ Ídem. Hua X, 9.

⁹⁴ Kretschel, V. (2015). *TESIS DE DOCTORADO EN FILOSOFÍA Tiempo y subjetividad en la fenomenología de Husserl. La relación entre el análisis estático de Las Lecciones de fenomenología de la conciencia interna del tiempo (1893-1917) y el examen genético en los Análisis sobre la síntesis pasiva (1918-192699)*. Pág. 125-126.

⁹⁵ Nota: El platonismo estático es como Paul Natorp critica a Husserl sobre su concepción de la consciencia en *Ideas I*. En este sentido, es que el mismo Husserl le envía una carta Paul Natorp contestándole que su crítica ya había superada en el contexto de *Ideas I*.

⁹⁶ Andrés Osswald. (2016) *La fundamentación pasiva de la experiencia. Un estudio sobre la fenomenología de Husserl*. Editorial: Plaza y Valdés editores. Pág. 35.

esta cita, es que antes de 1908 la fenomenología habría ya incluido la temática genética, según Husserl.⁹⁷ Sin embargo, como bien dice Kretschel no queda claro a que texto se refiere, frente a esto, solo cabe afirmar, que el texto de *Las Lecciones* parece el referente directo^{98 99}. Pero he aquí el problema: ¿Puede decirse de algún modo que *Las Lecciones* sean un análisis genético? teniendo en cuenta que dicho texto está caracterizado por su abstracción y la suspensión del contenido, es decir, un texto que está lejos de un método genético, pues este último involucra justamente hacerse cargo de la historia subjetiva del ego, y pues para ello, necesita hablar del contenido y no meramente de la forma. Esta pregunta es de suma relevancia para nuestra investigación, justamente porque el punto fundante de nuestro análisis sobre los recuerdos traumáticos comienza con el análisis de la fenomenología primera del tiempo para luego pasar al análisis genético. Si hemos de considerar también a *Las Lecciones*, en algún sentido como genéticas, entonces, habría que evaluar cómo se pueden salvar las radicales diferencias entre lo que está mentando en el esquema temporal primero contra lo mentado en *Los Análisis*.

Por otro lado, paralelo a la respuesta de Husserl a Natorp nos encontramos con una segunda cita decisiva- en *Los Análisis*-, donde Husserl nos dice al respecto de *Las Lecciones* que son: *un análisis abstracto*¹⁰⁰. Y en palabras de Andrés Osswald: “*es condición de posibilidad de todo objeto en tanto duración, pero nada nos dice acerca de la constitución del contenido de aquello que dura*¹⁰¹”. Entonces, en este sentido es que podemos hacer compatibles ambas referencias de Husserl, que en primera instancia podrían parecer contradictorias, pues, en primer lugar, parece afirmar al contestarle a Natorp que *Las Lecciones* son análisis genético, pero al mismo tiempo, en *Los Análisis*, podemos encontrar referencias a que *Las Lecciones* no son genéticas, sino que más bien, son un análisis abstracto. La solución de esa aparente

⁹⁷ Kretschel, op.cit., 2015. pág.127.

⁹⁸ Ídem.

⁹⁹ Nota: Hay que tener en cuenta que toda esta caracterización de Husserl a Natorp se da en el trabajo de Iso Kern, que, a su vez, es tematizado por Verónica Kretschel. Lamentablemente el texto de Iso Kern se encuentra solamente en alemán, por lo que yo me remito a lo que Kretschel se refiere al respecto.

¹⁰⁰ Husserl, E. (2001). *Analyses Concerning Passive and Active Synthesis Lectures on Transcental Logic*. Pág. 173. Hua XI, 128

¹⁰¹ Osswald, op.cit., 2016. pág. 38.

contradicción recae pues, en considerar al análisis temprano de la fenomenología del tiempo, como una condición de posibilidad, que da el paso al análisis genético. Sin embargo, y he aquí el problema, esta postura no parece hacerse cargo de lo que la problemática del recuerdo traumático pone de relieve, a saber, las radicales diferencias, que hasta ahora se pueden resumir en: i) La rigidez de las retenciones, ii) La asociación como motor, iii) La subjetividad histórica. Estos tres elementos, creo, son suficientemente claros y distintivos en cada uno de los esquemas, a tal punto que, vuelven insostenible un análisis de *Las Lecciones* paralelo a un análisis genético, aunque este punto será tratado más adelante, específicamente en la segunda etapa de este capítulo, pues, recordemos que lo que hacemos ahora es mostrar la discusión respecto a la distinción estática-genética y en este sentido, acabamos de mostrar lo que sería la postura propia de Husserl, habría pues a criterio de él cierta continuidad, entendiendo siempre a *Las Lecciones* como condiciones de posibilidad del análisis genético.

Ahora bien, esta es la tesis inicial de la que debemos partir para considerar las relaciones entre ambos tipos de análisis, la tesis de Husserl que plantea una relación de continuidad y de condición de posibilidad, mas no es la tesis que necesariamente es más cercana a la verdad. En este sentido, mi pretensión es mostrar cómo el análisis del trauma pone de relieve las radicales diferencias en las concepciones de la fenomenología para ambos análisis, es decir, el análisis genético es un método, esencialmente diferente al estático, no hay por así decirlo, continuidad. Esta afirmación radical, nace de la pregunta ¿Por qué debiésemos aceptar continuidad entre ambos métodos, cuando hay tantas diferencias?

Según mi postura no considero que podamos llamar en algún sentido genéticos a *Las Lecciones*, *grosso modo*, por las diferencias marcadas, entre i) Rigidez ii) Asociación y iii) Subjetividad histórica. Pero antes, de examinar esto a fondo, examinemos de forma general que nos dice la bibliografía respecto a esta misma discusión. En este sentido, podemos encontrar dos grandes debates, por un lado, sobre la “complementación y subsunción” y por otro, sobre la “continuidad y discontinuidad”. La idea de ambos debates es mostrar las relaciones entre los tipos de análisis.

- 1) En primer lugar, analicemos el debate de la “complementación y subsunción”, este debate está bien relatado en el trabajo de la filósofa Marie Jeanne Larrabee¹⁰², aquí la idea central es mostrar si podemos considerar que los análisis estáticos y genéticos son complementarios, es decir, lo estático es anterior en el sentido que lo cree Husserl y, por lo tanto, le es necesario o más bien, la postura contraria, si es que podemos subsumir los análisis estáticos al análisis genético. Para la primera postura Larrabee argumenta que es necesario, ya que, el objeto se me presenta inicialmente como descrito en un análisis estático, es decir, en *Las Lecciones*, es decir, no hay en primera instancia consideraciones genéticas respecto a cómo se me presenta el objeto, este sin más se me aparece como dado. En este sentido pues, se podría argumentar que es complementario pues, en primera instancia por necesidad el objeto aparece de modo estático, luego, podríamos entonces, hacer un análisis genético. Por otro lado, en segundo lugar, la tesis de la subsunción se puede argumentar, nos dice Larrabee en el mismo texto, en función del concepto “*distorsión esencial*”, que no es otra cosa que, un defecto en el análisis que muestra la necesidad del análisis genético, entonces, si analizamos x fenómeno y nos damos cuenta que sufre de “*distorsión esencial*”, entonces, estaríamos afirmando que necesitaríamos del análisis genético para dar cuenta de ese fenómeno, así entonces, en esos casos lo estático se vería subsumido por lo genético. El concepto de “*distorsión esencial*” es muy parecido al concepto que hasta ahora hemos utilizado de “*experiencia límite*”, pues justamente lo que se trata es de mostrar cómo los análisis de *Las Lecciones* no son capaces de explicar, las experiencias límites y, por lo tanto, se hace necesario recurrir al análisis genético, aunque a su vez, estos mismo, supongan una apertura, al menos heurísticamente, a abandonar al ego trascendental. Entonces, aplicando la argumentación de Larrabee, nosotros podríamos decir que en los casos de experiencias límites, donde la rigidez de la retención, la falta de explicación entre relaciones de sensaciones y la carente realidad del sujeto, producen una “*distorsión esencial*”. En este sentido, los análisis genéticos subsumirían al estático, en tanto, los segundos no pueden dar cuenta de esos 3 elementos, que bien puede hacerlo el genético, por medio de i) El dinamismo del

¹⁰² M. J., Larrabee, “*Husserl's static and genetic Phenomenology*” en *Man and World*, Vol. 9, La Haya, Martinus Nijhoff, 1976, 163-174. También se puede encontrar en Kretschel, op.cit., 2015. pág. 135- 140.

tiempo, ii) La ley de asociación y iii) La subjetividad histórica. Por lo tanto, para fines de esta tesis, nosotros nos quedamos más cercanos a la tesis de la subsunción-guardando las proporciones-, la razón yace en lo que Larrabee tematizara alrededor del concepto de apercepción:

*"Cualquier intento de dar una descripción esencial de la apercepción mediante un análisis estático (...) o bien terminará en lo que hemos llamado una distorsión esencial -en este caso en la descripción de la apercepción-, o ignorará las limitaciones metodológicas establecidas por el método estático"*¹⁰³

Donde Larrabee dice apercepción, nosotros en este caso podríamos remplazar sin problemas por “ experiencia límite” o “trauma”, y es que de igual forma que como sucede con la apercepción según Larrabee, se hace imposible poder analizar fenómenos como el trauma con la pura estasis, pues, o bien sucede que nos damos cuenta que es insuficiente su explicación (lo que hemos demostrado en el capítulo 2) y por lo tanto, reclama el fenómeno un nuevo tipo de análisis, o intentamos hacer el análisis solamente con lo estático, lo que produciría caer en errores metódicos.

- 2) El segundo debate de la continuidad y discontinuidad: Es el debate en torno a si podemos considerar que existe una continuidad entre lo estático y genético, es decir, si lo genético es una profundización de lo estático o si más bien, existe una discontinuidad en tanto, lo genético es una superación de los supuestos del análisis estático. Para la segunda postura, como un gran exponente podemos encontrar a Anthony Steinbock, quien es, el traductor de *Los análisis* al inglés. Steinbock en *Home and Beyond. Generative Phenomenology after Husserl* (1995), nos muestra que el paso entre lo estático y genético consiste en la superación de la metafísica de la presencia¹⁰⁴, en otras palabras, la idea es que el tiempo para Husserl en su primer

¹⁰³ *Ibidem*, 169.

¹⁰⁴ Nota: La discusión en torno, a si es o no efectiva la metafísica de la presencia, es por si solo un gran debate. En este sentido, es que recomiendo leer: Kretschel, V. (2013) *"Husserl y la metafísica de la presencia: la relación protoimpresión-retención"*. Anuario Filosófico, 46 (3), pp. 543-563. Por lo que, aquí no me remitiré a tal problemática. Mi interés en tal cuestión se engloba en las consideraciones en torno a la prioridad del presente

momento, solo debía ser analizado en forma lineal, propio del presente y la presencia. Sin embargo, en lo genético, rompe este supuesto y el tiempo es analizado como una figura dinámica, entrelazada entre el pasado y el futuro. Así, por lo tanto, la metafísica de la presencia es dejada totalmente de lado y por consiguiente no podríamos hablar de continuidad, ya que el supuesto base de lo estático, que es la presencia sería superado por una concepción del tiempo como un dinamismo entrelazado por presente-pasado-futuro.

Por otro lado, la posición que habla de continuidad argumenta que, en verdad, el método genético no es del todo novedoso, que más bien, se trata de profundizar el análisis fenomenológico por medio de las posibilidades que tiene la experiencia pasada de influir en nuestro presente y condicionar el futuro¹⁰⁵. Así entonces, en vez de hablar de un supuesto superado, como es el caso de Steinbock, se habla más bien de una profundización de las experiencias pasadas.

De igual forma, que en el debate sobre complementación y subsunción, aquí parecemos estar más cercanos a una posición del debate, siempre guardando las proporciones, a saber, la posición de Steinbock, la razón yace en justamente lo que vuelve patente el análisis de los traumas, a saber, el trauma se revela como un fenómeno complejo entrelazado entre pasado-presente-futuro, pues, como bien sabemos, está *presente* en el presente, es una experiencia pasada, y condiciona nuestras expectativas del futuro. Recordemos que, comenzamos nuestro análisis del trauma tratando de dar cuenta de un elemento esencial al trauma, la persistencia en el tiempo, observábamos allí que el análisis estático de *Las Lecciones*, no podía dar cuenta de la persistencia del tiempo, la razón de ese inconveniente radicaba según nosotros justamente en la rigidez de las retenciones, las retenciones al ser homogéneas en su hundimiento, no permitían explicar por qué el trauma podía ser tan vivo en el

sobre *los otros tiempos*, es decir, como la prioridad del presente, influye en no ver al objeto como pre-dado, justamente, lo que un análisis genético revela.

¹⁰⁵ Lohmar, D. (2012). "Genetic Phenomenology" en S. Luft y S. Overgaard (Eds.), *The Routledge Companion to Phenomenology*, Londres/Nueva York, Routledge, 266-267

presente o ser recordado con tanta facilidad. La homogeneidad y rigidez de las retenciones, no es otra cosa, que la concepción de una presencia ya dada, es decir, la prioridad del momento del presente en la experiencia.

Finalmente, en esta exposición histórica y bibliográfica de la distinción genético- estático, podemos resaltar algunos elementos como, por ejemplo, la imposibilidad de pensar a *Las Lecciones* como genéticas, a pesar de lo que el mismo Husserl creía, de igual forma, pensar en que lo genético no se trata de una complementación y tampoco de una continuidad del análisis fenomenológico, sino que más bien, de una superación, superación que hasta ahora no hemos analizado en sus consecuencias y será material del próximo subtema. De igual forma, observamos que lo que hemos hecho hasta ahora al develar con el análisis de “casos límites de la experiencia” es algo que se ha replicado bajo el rotulo de “distorsión esencial”, esto muestra que justamente analizar la fenomenología de Husserl frente a fenómenos límites, produce el poner de relieve las diferencias explicativas entre los diferentes tipos de análisis. Así como he adelantado, por un lado, los casos límites de la experiencia y en concreto el trauma, generan “distorsión esencial”, ya que, el esquema temporal de Husserl en *Las Lecciones* no puede dar cuenta de por qué puedo recordar de mejor manera un recuerdo mas pasado que otro. Y, por otro lado, el recuerdo traumático, revela que concebir al presente como mera presencia ya dada, nos lleva a una insuficiencia explicativa de fenómenos como el trauma, por lo que necesitamos superar la visión del tiempo, ya no como algo rígido, sino por el contrario, dinámico, en tanto es entrelazamiento de los momentos del tiempo.

Vale aclarar, que en ningún caso estoy diciendo que el análisis estático debe dejarse de lado y solo dedicarnos a lo genético, tal tesis supondría mucho más estudio, y mejor argumentación, más bien lo que yo digo como conclusión del debate sobre relaciones entre genético y estático, es que, si lo que buscamos es dar una explicación lo mejor posible, un dar cuenta lo más completo posible, una fenomenología más completa, lo que debemos hacer es pues, por obligación recurrir al análisis genético. Esto suena, radical, y lo es, en un sentido, a saber, si se quieren analizar y pensar fenómenos tan complejos como el trauma, parece obvio que lo estático será insuficiente, y no meramente insuficiente en que la razón sea lo estático o abstracto, es decir por su método mismo, sino porque al trauma o una vivencia de

tal calibre, una experiencia límite, no se le puede, aunque se quiera abstraerla de su realidad. Esto es por así decirlo, un requisito para hablar de recuerdos traumáticos.

3.3. Sobre la división y el análisis de los recuerdos:

Esta sección intentará mostrar cómo el análisis de los recuerdos tiene relación directa con la división de tipos de análisis del tiempo. La idea es mostrar en un primer sentido, cómo los recuerdos revelan las insuficiencias explicativas y, por lo tanto, fuerzan a tomar posición en el debate, de igual forma, también mostrará en un segundo sentido, cómo a diferente análisis, entonces diferente comprensión del recuerdo.

En primer lugar, pensemos ¿qué hay en los recuerdos que se relacione con lo estático y genético? Para responder a esta pregunta es necesario fijarnos cómo se resolvió la problemática del capítulo 2 sobre por qué se recuerda mejor algo más pasado que algo menos pasado. Esta curiosa pregunta es la que inició toda nuestra investigación, en ese momento al intentar responderla se hacía imposible ver la importancia de tal pregunta, ingenuo yo, creía que se trataba de una pregunta más sobre Husserl, sin embargo, equivocado estaba, la importancia de la pregunta radica en que muestra una deficiencia capital en esquema temporal primero que solo puede ser respondido con el segundo esquema temporal, esta exigencia de reclamar una explicación en otro esquema, muestra desde sus inicios su relación con la división genético-estática, pues la pregunta obvia es: ¿Por qué el problema de recordar mejor algo más pasado que algo más temprano necesariamente debe ser respondido con un análisis genético? O caso contrario, y un poco más diferente: ¿Por qué el problema de recordar mejor algo más pasado que algo más temprano no puede ser respondido solo con *Las Lecciones*? La necesidad de invocar a los análisis genéticos para dar cuenta del fenómeno de los recuerdos nace por una cualidad que tienen los recuerdos que es, estar entrelazados con el presente. En una primera instancia, Husserl no tomó en cuenta al parecer esta cualidad de los recuerdos en su definición y funcionamiento del recuerdo, así si recordamos las múltiples referencias que hay en *Las Lecciones* es difícil encontrar, al menos una donde se conciba al recuerdo como un fenómeno entrelazado y no meramente como una evocación del

pasado. Hagamos memoria del capítulo 1, donde se define que entenderemos por recuerdo, allí, se dan tres conceptos claves: i) Pasado ii) Retención ii) Rememoración, sin embargo, yo agregaré un cuarto en este momento, a saber, iv) Presente. Como bien sabemos, para Husserl el presente es el momento inicial de la consciencia, es allí donde está la impresión originaria nace y por así decirlo, comienza la producción del fenómeno: *“El punto fuente que inaugura el producirse de un objeto que dura es la impresión originaria”*¹⁰⁶. En este punto del pensamiento husserliano el presente no tiene otra función que ser la fuente originaria de todo objeto que dura, y uno podría discutir si esto es así o no, por ejemplo, con respecto a la metafísica de la presencia, sin embargo, lo que quiero hacer notar aquí es la falta de perspectiva sobre el presente, pues considera al presente meramente como punto fuente, como momento fundante, mas no es pensado el presente como relacionable en contenido con el futuro y el pasado. Me explico, muy distinto, es decir, que el presente es el momento fundante del tiempo a que el presente es un momento entrelazado entre presente y pasado. En *Las Lecciones*, podemos encontrar variadas referencias a cómo la rememoración, no hace referencia al pasado, sino al presente, sin embargo, este hacer referencia no se hace cargo de su relación con el presente, es meramente un dato abstraído de todo su contenido. Husserl dirá en una decidora cita de *Las Lecciones*:

*“Es patente que todo el fenómeno del recuerdo tiene, mutatis mutandis, exactamente la misma constitución que la percepción de la melodía. La constitución del recuerdo tiene, como la de la percepción, un punto privilegiado: al punto de ahora de la percepción corresponde un punto de ahora del recuerdo”*¹⁰⁷

De la cita anterior, quiero rescatar dos elementos que muestran la relación entre iv) Presente y iii) Rememoración, el primero, es evidente que para Husserl entonces, la concepción de recuerdo y presente no son realmente muy distintas, así para él un recuerdo se constituye de igual forma, que la percepción ¡qué diferente es en esto el Husserl de *Los Análisis!* y en segundo lugar, quiero rescatar que tanto para la percepción como para el recuerdo el punto en común es el presente, he aquí, lo que Husserl entiende en su primer momento como la relación recuerdo-presente, no es más, que un punto fuente originario. Más no es un punto

¹⁰⁶ Husserl, op.cit., 2002. pág. 51. §11. Hua X, 29.

¹⁰⁷ *Ibidem*, 57. §13. Hua X, 35.

de afección que motiva la rememoración. Por lo tanto, es evidente que Husserl en este momento no tenía a la vista la cualidad esencial de los recuerdos de estar motivados (no solamente originados en el presente) y relacionados por el presente.

Hasta ahora, nada hemos dicho de la otra cualidad de los recuerdos, de ser “pasados” y en lenguaje husserliano, implicar a las retenciones, es decir, de (i) y (ii). ¿qué significa para Husserl en un primer momento que los recuerdos sean referentes al pasado y por otro, que sean retencionales? Para Husserl, que algo sea pasado quiere decir, y que es lo que aquí nos importa, que es más pasado que algo menos pasado, es decir, hay cierta linealidad en el pasado. Efectivamente, un hecho sucedido en 1900 es mas pasado que uno en 2000, sin embargo, no es efectivo, que la relación de recuerdo y pasado, sea meramente una relación lineal del pasado, que en términos fenomenológicos tiene la implicancia que para el Husserl de *Las Lecciones* siempre se recordará de mejor forma un hecho entre más cercano al punto actual del tiempo. La razón de esto se debe justamente, a la tercera cualidad de los recuerdos, a saber, la retención. La retención, es quizás uno de los conceptos capitales de la obra de Husserl, su importancia radica en que, es la retención, la que nos da el pasado, así lo que está siendo muda a algo que ha sido¹⁰⁸. Pero qué es exactamente este mudar entre algo que ha sido y algo que es, la respuesta ya la hemos dado con anterioridad, pero siempre vale la pena tenerla presente, a saber, por un lado, es el hundimiento, es decir, el caer de las vivencias y por otro, el debilitamiento que acompañada al caer de las vivencias. Así entonces, el pasado estará hundido y, por lo tanto, su claridad será menor:

“Son conscientes con claridad decreciente; las fases del pasado más distantes, las que quedan aún más atrás, son conscientes con total falta de claridad, de modo vacío. Y lo mismo ocurre después de transcurrida la duración: según la distancia al ahora actual, lo más próximo a él conserva en su caso un poco de claridad”¹⁰⁹

Esta concepción del pasado evidentemente tiene sus repercusiones en el recuerdo, pues cómo dije en el capítulo 1, Si la consciencia retencional es la consciencia originaria del pasado, y a su vez la rememoración hace uso del pasado para evocar un recuerdo, entonces, debe haber

¹⁰⁸ Husserl, op.cit., 2002. pág. 51. §11. Hua X, 29.

¹⁰⁹ *Ibidem*, 48. §9. Hua X, 26.

una conexión entre rememoración y retención, puesto que la rememoración supone lógicamente a la retención, según el esquema husserliano, de hecho, Husserl nos dirá : *La rememoración se **construye** sobre un continuo de protodatos y **retenciones***¹¹⁰. La idea, entonces, es que la rememoración está atada, está rígida a la ley de modificación de la impresión originaria, es decir, a la retención. Esta es pues, la unidad entre rememoración y pasado, la rigidez de la concepción del pasado, como menos claro y la homogeneidad del caer de las vivencias. Esta concepción es lo que condiciona a no poder pensar al recuerdo en su realidad más esencial, como, por un lado, entrelazado con el presente y por otro, como dinámico, podemos recordar sin problemas eventos más pasados que otros no tan pasados, y la razón de esto recae justamente en la concepción del pasado y el presente, que, a su vez, repercuten en sus relaciones con el presente.

Retómenos entonces, la siguiente pregunta: ¿Por qué el problema de recordar mejor algo más pasado que algo más temprano no puede ser respondido solo con *Las Lecciones*? Creo que la respuesta nace ahora por inercia frente a todo el análisis que hemos hecho, sin embargo, por fines pedagógicos responderemos con toda claridad : No puede ser respondido por *Las Lecciones* porque las concepciones de pasado-presente-recuerdo, fuerzan a concebir tales relaciones como por un lado, homogénea en todos los casos, es decir, bajo el esquema husserliano no es pensable que un recuerdo más pasado que otro tenga a su vez mayor claridad, y por otro lado, tampoco es pensable que hayan hechos del pasado más lejanos que a su vez, *estén más presente*, justamente por la concepción no entrelazada entre pasado-presente

Con todo lo dicho hasta ahora, todavía nos falta responder a la otra pregunta planteada que guía este tema: ¿Por qué el problema de recordar mejor algo más pasado que algo más temprano necesariamente debe ser respondido con un análisis genético? Para responder a esta pregunta con toda propiedad haremos dos pasos argumentativos, primero, responderé desde la misma metodología que resolvió a la interrogante, es decir, mostraré cómo un análisis genético resuelve la duda no respondida por el análisis estático, justamente lo que hice en la

¹¹⁰ *Ibidem*, 58. §14. Hua X, 37.

metodología del capítulo, para así en una segunda parte argumentativa remitirme, a saber, por qué las cualidades del recuerdo sí son correspondidas en el análisis genético.

Cuando nos dimos cuenta de que un análisis estático de *Las Lecciones* era insuficiente para dar cuenta de las disparidades de los recuerdos, no caímos en una desesperación fenomenológica, por el contrario, fuimos inmediatamente a una obra más tardía de Husserl a buscar las respuestas a la problemática y las encontramos, de la mano del mismo libro de *Los Análisis* y la lectura que Verónica Kretschel hace de *Los Análisis* en su texto “*Consciencia del tiempo y experiencias temporales*”. En combinación de ambos textos, es que, llegamos a la conclusión que el concepto clave que permite disolver la problemática irresuelta de *Las Lecciones* es “la asociación”. Así en el capítulo 2, explicábamos qué es la asociación quien resolvía el dilema de *Las Lecciones* por medio de sus mecanismos propios, la idea aquí es que la asociación logra articular eventos del pasado en relación con el presente, produciendo como consecuencias que hayan eventos del pasado que se mantengan frescos para la memoria y por lo tanto, generando dos cosas: Que no sea necesario que lo más lejano al punto actual, es decir lo mas pasado, sea también lo menos claro, así eventos muy lejos temporalmente, gracias a la ley de asociación, se actualizan y vuelven a la memoria temprana, entre más vínculos un evento pasado tiene con el presente, entonces, ese evento pasado más *presente* estará. Observemos entonces, cómo específicamente se soluciona el problema ocupando nuestra metodología: Teníamos un problema que no podía ser resuelto dado que el problema pedía el cumplimiento de un análisis capaz de explicar justamente la no rigidez de la modificación retencional, en otras palabras, la problemática para ser resuelta necesitaba de un análisis que contara con una concepción del pasado no rígida. Así entonces, siguiendo la línea de Verónica Kretschel:

“Entonces: ¿cómo explicamos las discontinuidades en nuestra relación con el pasado? Evidentemente, no lo haremos a partir de la modificación retencional, ya que, tanto en términos puramente temporales, como en clave asociativa, supone un procedimiento rígido.

Sin embargo, sí será posible de ser interpretada en el marco de una fenomenología de la asociación”¹¹¹

La exigencia metodológica que reclamaba el problema de *Las Lecciones*, entonces, pasaba justamente por ser respondida por un método diferente, un método que suponga la no rigidez de las retenciones. A fin de cuentas, un método dinámico. En este sentido, es que podríamos afirmar que, el nacimiento o surgimiento de *Los Análisis* responde a una necesidad de cubrir las insuficiencias metódicas del modelo estático.

Sin embargo, bien podría objetarse que ¿Acaso, el método genético realmente responde a las exigencias del problema de *Las Lecciones*? Esta pregunta tiene dos vertientes, por un lado, la respuesta es SI, por otro la respuesta es, justamente lo que produce el método genético, es decir, poner en jaque al esquema trascendental en tanto es analizado desde el trauma (recordemos aquí las consecuencias mostradas en el capítulo 2 de ocupar el análisis temporal de la asociación en recuerdos traumáticos). Esta objeción guarda relación con la segunda parte argumentativa, a saber, mostrar la necesidad del análisis genético en los recuerdos, pues, justamente lo que se debe hacer para responder a tal interrogante, es develar que lo que pide el recuerdo, en tanto sus cualidades, el método genético las satisface (al menos parcialmente).

Debemos entonces, para responder a la pregunta mostrar cuáles son esas cualidades que el método genético satisfecería. Anteriormente, he enunciado algunas características del método genético y el método estático respecto a los recuerdos.

Estático: i) Rigidez. ii) linealidad del tiempo. iii) abstracción.

Genético: i) Dinámico. ii) entrelazamiento del tiempo. iii) subjetividad histórica.

¿Son los recuerdos, dinámicos, entrelazados en el tiempo y subjetivos históricos? Creo, que nadie se atrevería a decir que no, sin embargo, donde podríamos discutir es que realmente significa que sea eso un recuerdo. Examinemos, entonces, tal cuestión: Todo recuerdo, es

¹¹¹ Kretschel, V. (2014). *Conciencia del tiempo y experiencias temporales: un estudio acerca de los límites explicativos de Las Lecciones de fenomenología de la conciencia interna del tiempo de Edmund Husserl*. Pág 269- 270.

antes que todo, un recuerdo de un yo, es decir, es un recuerdo con subjetividad histórica, ¿puede abstraerse un recuerdo de su contenido?, parece difícil pues es su mismo contenido quien determina su modo de aparecer, ya que, un recuerdo con cierto contenido por la ley de semejanza se entrelazará con una vivencia del presente, los recuerdos no son meramente una relación formal entre pasado y presente, sino que es una relación de contenido, así un recuerdo surge por semejanza entre el contenido del pasado y el contenido del presente, es decir, un recuerdo es la afirmación que el tiempo subjetivo, no es lineal, por el contrario, está entrelazado a tal punto, que generan un dinamismo del recuerdo, que los vuelve impredecibles, fuera del control de un ego, es por eso que, muchas veces tenemos recuerdos no activos, es decir, no son recuerdos que generamos activamente, por el contrario, son recuerdos que se generan espontáneamente, tal hecho, se debe al dinamismo del recuerdo que los vuelve impredecible, en cierto sentido, en su aparecer para la consciencia. Esta distinción entre recuerdos activos y recuerdos pasivos es crucial, pues dan cuenta de un elemento central en el análisis genético, y es justamente “la pasividad”, que no es otra cosa, que la constitución no activa de la consciencia de la experiencia. Entiéndase nuevamente, el argumento expresado aquí de la siguiente forma: Si consideramos que el recuerdo también tiene las tres cualidades del método genético, entonces, observaremos que la concepción de un recuerdo dinámico nos fuerza a aceptar que existen recuerdos que no están bajo nuestro control, que es lo mismo que la idea de “Pasividad”, así entonces, las cualidades del recuerdo nos llevan a una cualidad del método genético, la pasividad. El argumento, tiene como gran fin, mostrar la correlación entre una fenomenología del recuerdo y el método genético, asegurando así la necesidad entre método genético y recuerdo.

Bien sabemos hasta ahora, que la pasividad es un elemento central del método genético, la importancia de considerar el dinamismo del tiempo en función de relaciones asociativas genera entonces, una consecuencia fenomenológica nueva, la pasividad. La razón yace en lo que está implícito en considerar al tiempo como un entrelazamiento asociativo, a saber, que a cada percepción, es decir, momento presente, el ego tiene presente un momento pasado, esto no es un proceso activo del ego, es más bien, un proceso pasivo anterior a la atención que el yo hace en su momento presente, así entonces, la idea es que toda percepción (momento presente) está acompañada de una apercepción, esto es en esencia la pasividad, relacionada con el recuerdo, puesto que, ¿qué es el recuerdo sino una apercepción asociada a

un momento presente. *“La idea es que toda conciencia intuitiva está acompañada de apercepciones. Entonces, tenemos en cada percepción apercepciones que la acompañan. Ellas apuntan hacia lo que no está dado intuitivamente en el presente”*¹¹². Si pues, esta es la idea de un dinamismo del tiempo, en tanto el pasado está, afirma Husserl, siempre consciente en el presente de la consciencia¹¹³, la frase es *“co-consciencia del pasado”*, no nos queda más que afirmar que: La idea de un recuerdo dinámico, nos lleva a pensar la pasividad y, por lo tanto, a la necesidad del método genético para su análisis.

Hasta aquí hemos demostrado, dos cosas fundamentales, por un lado, que el método estático no puede hacerse cargo del recuerdo dado que el recuerdo esencialmente no puede ser concebido como algo, abstraído, rígido y lineal. Por otro lado, que el recuerdo pide por necesidad al método genético para su explicación, ya que, por un lado, el recuerdo llama al método, en tanto es pensado como dinámico- pasivo, y por otro, el método genético explica el problema del método estático. Sin embargo, nada hemos dicho, del otro tipo de recuerdo, a saber, el traumático, que como vimos en el capítulo 2, pone en jaque al análisis genético, veremos entonces, ahora el problema del recuerdo traumático y el análisis genético.

3.4. Sobre el problema del método genético y el recuerdo traumático:

Vale comenzar aclarando, quizás, una duda que al lector a estas alturas se le ha presentado ya, a saber, ¿Y el recuerdo traumático? Es decir, por qué no hemos hablado del recuerdo traumático hasta aquí en el capítulo 3. La razón yace, en que, en primer lugar, considero que la cuestión de la distinción entre genético-estático, se puede ver con bastante claridad solamente ocupando al recuerdo a secas como paradigmas, mientras que, la problemática dentro del método genético es revelada, no por el recuerdo a secas, sino que por el recuerdo traumático. Así entonces, si bien, toda problemática del recuerdo es también una problemática para el recuerdo traumático, no es así al revés, donde la problemática del método genético nace justamente de los recuerdos traumáticos

¹¹² Kretschel, op.cit., 2015. pág, 131.

¹¹³ Nota: La traducción desde Hua XI, 337 en alemán es de Kretschel en Ídem.

En el capítulo 2, pudimos observar un problema mayúsculo que hay entre los recuerdos traumáticos y el análisis genético, ese problema se puede resumir en, la problemática del criterio de semejanza, también, la problemática de las sensaciones y finalmente, la problemática de la experiencia originaria. También diferenciamos en el capítulo 2 qué es lo que diferencia un recuerdo normal, por así decirlo, de un recuerdo traumático, aquí es muy útil volver a recordar lo que llamamos “*experiencias límites*”, “*experiencias no-cotidianas*”, “*experiencias que ponen en jaque a la consciencia*”. En fin, la idea central que diferencia a un recuerdo traumático de un recuerdo normal, es que, para la consciencia, al parecer, supone un tipo de relación distinta. Teniendo en cuenta, entonces, las problemáticas que genera el recuerdo traumático y a su vez, su diferencia con el recuerdo normal es que, podemos avanzar a responder la interrogante ¿Qué supone el recuerdo traumático que genera dificultades al método genético?, es decir, no hablaremos aquí sobre la problemática misma, más bien, hablaremos sobre las condiciones que la hacen posible, es por así decirlo, un meta relato de los subtemas del capítulo 2.

La problemática de los recuerdos traumáticos y el esquema temporal de Husserl comienza diferenciando la noción de recuerdo normal con la de recuerdo traumático. La diferenciación surge por medio de la distinción entre claridad y hundimiento, elementos propios de la retención. Verónica Kretschel en su trabajo intenta resolver el problema de los recuerdos con un análisis genético¹¹⁴, a lo cual yo adhiero, sin embargo, al mismo tiempo hago notar que la explicación de los recuerdos por medio del análisis genético solo sirve para los recuerdos cotidianos, puesto que, si tomamos en cuenta solo la propiedad del hundimiento de las vivencias, es decir, de caer al pasado y ser concebidas entonces, como más pasadas que otras, sucederá que, por el contrario de un recuerdo normal donde el sujeto tiene absoluta claridad que su referencia al pasado, es de hecho, pasada, en los casos traumáticos podemos encontrar lo que yo he llamado *la persistencia en el presente del trauma*, la primera de al menos tres características que he evaluado como diferenciadoras de un recuerdo normal. La idea central *de la persistencia en el presente del trauma* consiste en que, para un sujeto, el trauma le es una vivencia presente, no como impresión originaria presente, sino que, le es relacionable con su presente de algún modo, en relación con este punto, es que podemos recordar el ya

¹¹⁴ Kretschel, op.cit., 2014. pág, 271.

citado testimonio de guerra: “*Principalmente el olor a carne humana quemada que no se me borra de la nariz*”¹¹⁵, he de aquí que podemos distinguir inmediatamente el aspecto corporal de todo trauma y el aspecto de acompañamiento de sensaciones de todo trauma, aunque de estas dos hablaré luego. Cuando el sujeto dice que *no se le borra de la nariz*, está diciendo que hay una vivencia pasada que sigue allí presente, que es justamente como olía la carne quemada en la guerra, este fenómeno no ocurre en un recuerdo cotidiano, estos recuerdos no son persistentes en el tiempo, simplemente, por así decirlo, van y vienen en el trascurso del presente, aunque, bien podría objetarse que hay recuerdos que recordamos más que otros, y es cierto, pero eso no quiere decir que el recuerdo persista, solamente quiere decir, que en el análisis genético, establezco más relaciones con él con respecto a otro recuerdo. Es por esto, que la nota de la persistencia en el tiempo debe entenderse como el trauma siendo persistente de quedarse en el presente, independiente de lo que desee el ego, es decir, no se trata de que yo haga un ejercicio reflexivo y recuerde al trauma, por el contrario, el persiste, recordado o no, es el recordar el trauma, el ejercicio reflexivo que nos recuerda a su vez, su cualidad de persistente. Es decir, la nota de la persistencia en el tiempo no es meramente vínculos de semejanza con todo, que lo es ciertamente el trauma, sino que, además, es que no puedo dejar de que sea así, el sujeto no tiene control de que su trauma persista en el tiempo, en este sentido es que es la persistencia. Además, la nota de persistencia en el tiempo del trauma, al estar en todo momento presente, entonces, determina las sensaciones de nuestro cuerpo y de nuestras vivencias como veremos con las otras dos cualidades del trauma. Un recuerdo cotidiano muy recordado (que es una sensación), no condiciona nada, más bien, es el producto de una sensación, por el contrario, la persistencia del trauma (que es también una sensación) condiciona la sensación siguiente. Este punto es importante, porque justamente marca la diferencia donde el análisis genético no puede dar cuenta de buena forma del recuerdo traumático, pero si puede del recuerdo. Examinemos esto a fondo: El análisis genético, tiene como fin en una de sus facetas ser una *teoría de la génesis de las rememoraciones efectivas*

¹¹⁵ Lolich, María, Paly, Gisela, Nistal, Mara, Becerra, Luciana, & Azzollini, Susana. (2014). *Memoria Autobiográfica, Sentidos y Fenomenología: Recuerdos de Tipo Traumático en Ex-combatientes y Veteranos de la Guerra de Malvinas*. Psykhe (Santiago), 23(1), 1-13.

y posibles¹¹⁶, es decir, es la pregunta por la génesis de un recuerdo¹¹⁷. Así, con la finalidad de poder responder a la génesis del recuerdo, la asociación despliega todo un aparataje conceptual explicando anteriormente (capítulo 2), donde se puede resumir en : Un sujeto tiene su impresión originaria, luego, es modificada tal impresión, retenida, para dar paso a los procesos pasivos de la asociación, en primer lugar dijimos que aparecen las leyes de la semejanza y contraste, que posibilitan el llamar la atención activa del sujeto, la afección, para así el sujeto evocar un recuerdo. Esta explicación de la génesis de los recuerdos, que, a su vez, solucionaba el problema de *Las Lecciones* es completamente explicativa para un recuerdo cotidiano, sin embargo, cuando intentábamos ocupar el mismo esquema para casos de recuerdos traumáticos sucedía algo curioso, lo curioso era nada más y nada menos, que el problema de ¿qué tiene en común abrir la puerta y la sensación de muerte? Es decir, los mecanismos de la asociación posibilitan explicar los recuerdos por medio de vínculos de semejanza, sin embargo, con el trauma sucede que ¡todo es susceptible de ser semejante al trauma! Este es el problema de los criterios de semejanza, descrito en el capítulo 2. Y esto es complejo, pues cómo explicamos trascendentalmente e inmanentemente y pasivamente, qué hay de común entre dos vivencias que aparentemente no tienen nada en común. Esta es la imposibilidad que surge entre método genético y una fenomenología del recuerdo traumático, pues el método genético parece no distinguir entre tipos de recuerdos, más allá de si son activos o pasivos, la razón de esto yace en que el método genético tiene como interés resolver el problema de la facticidad, es decir, dar cuenta de la facticidad de las vivencias, sin embargo, esta misma virtud es su perdición, pues, en la facticidad está la variedad y suceden casos como estos, el interés del análisis genético de dar cuenta del contenido posibilita entonces, que podamos pensar casos límites, donde justamente dando cierto esquema, entonces, tendremos dificultades. Entrar en una profundización de las imposibilidades del método genético supondría un trabajo mayor, que yo aquí no pretendo dar, simplemente me quedo con la demostración que el análisis genético supone dificultades a la hora de hablar de experiencias límites, en concreto del trauma. En este sentido, me quedo con las palabras de Pablo López, filósofo y psicólogo de la universidad de Valparaíso, Chile:

¹¹⁶ Kretschel, op.cit., 2015. pág, 174.

¹¹⁷ Osswald, op.cit., 2016. pág, 123.

“Desde un punto de vista filosófico, comprender la esquizofrenia desafía las actuales teorías sobre la mente humana, ya que sus síntomas no presentan solo estados conscientes con contenido anormal, sino que también profundas alteraciones de la conciencia y la autoconciencia. Cualquier enfoque que intente explicar los aspectos fundamentales de la conciencia debe ser capaz de lidiar con los casos que propone la esquizofrenia”¹¹⁸

¿Qué tiene en común la esquizofrenia y el trauma? Bastante, pero, lo que quiero resaltar es su relación en tanto, ambos, esquizofrenia y trauma desafían las actuales teorías sobre la mente humana, justamente porque son anormales y pues, cualquier teoría, o fenomenología o descripción que tenga pretensión de universalidad debe dar cuenta de ellas. Así entonces, en la cita anterior donde diga esquizofrenia podemos remplazar por recuerdo traumático.

La problemática de la persistencia del trauma en el presente nos lleva a darnos cuenta de una segunda cualidad de los recuerdos traumáticos, a saber, que todo recuerdo traumático está acompañado de sensaciones, pensemos en casos como el citado testimonio: **“Recuerdo solo que, al ver al chico sentado en el banco, tuve conciencia, por su estupor apático, de la destrucción que el estar solo había producido en mí en el curso de tantos años, y me invadió un terrible cansancio (...)”**¹¹⁹ La gracia de esta cita, son dos, por un lado el aspecto corporal de un recuerdo y por otro, el acompañamiento de una sensación al recuerdo. Ahora bien, fácilmente se nos podría objetar que todo recuerdo, traumático o no, está acompañado de sensaciones y en verdad yo no me atrevería a negar este hecho, sin embargo, la relación causal en términos trascendentales¹²⁰, es diferente, en tanto, en los recuerdos normales es la sensación la que despierta al recuerdo, mientras que en un recuerdo traumático genera una nueva sensación, la sensación está condicionada por el recuerdo traumático. Así, observemos detalladamente cuál es el problema entre una fenomenología del recuerdo traumático y el método genético. Mientras que, para el método genético, una sensación es susceptible de ser vinculada con otra sensación retenida, por así decirlo, es decir son las sensaciones las que buscan llamar la atención del ego, por medio de la afección, *“La forma que cobra el campo*

¹¹⁸ López-Silva, P. (2014). *La relevancia filosófica del estudio de la esquizofrenia. Cuestiones metodológicas y conceptuales*. Revista Colombiana de Psiquiatría, 43(3). Pág.168-174.

¹¹⁹ Arfuch, L. (2013). *Memoria y autobiografía: exploraciones en los límites*. Fondo de cultura económica. P.p. 63.

¹²⁰ Husserl, E. (1986). *Meditaciones Cartesianas*. México: Fondo de Cultura Económica.

responde, a su vez, a la lucha entre las sensaciones por emerger, por destacarse”¹²¹. Justamente este entendimiento de las sensaciones es lo que Husserl llamará la ley de contraste¹²², la cual ya fue tematizada con anterioridad, donde la idea central es que el contraste de una sensación entre otras llamará la atención del ego, para este referirse a ella de forma activa. Entonces, la idea de una sensación es anterior, lógicamente, al recuerdo, es la sensación quien determina el contenido del recuerdo, justamente por medio de los vínculos de los contenidos de las sensaciones pasadas con el presente, el recuerdo se debe entonces, a las sensaciones pasadas y presentes. Esta es la idea de sensación en el método genético. Por otro lado, la idea de sensación en el recuerdo traumático parece estar supeditada al mismo recuerdo, justamente como nuestro en el caso testimonial, donde la sensación deviene después del recuerdo traumático. Considerar que el recuerdo es generador de sensaciones cobra su importancia total cuando analizamos lo común en los dos testimonios, a saber, el cuerpo.

Decir que el cuerpo es un problema para la metodología husserliana, no es ninguna novedad, bien vale recordar toda la fenomenología posterior que toma al cuerpo como punto fuente, Merleau-Ponty gran exponente de esta fenomenología, en su conocido texto, *la fenomenología de la percepción* o en su comentario a Husserl en *Signos*, específicamente en *El filósofo y su sombra*. En fin, el cuerpo y Husserl han sido de mucho hablar, sin embargo, nuevamente, yo no me remitiré a tal cuestión, más bien, mostraré cómo un análisis genético supone dar cuenta de un análisis de los recuerdos traumáticos, pero a su vez, estos dan el problema de la experiencia originaria

Como he mostrado las consideraciones de una fenomenología del recuerdo traumático nos revelan que el recuerdo traumático, que es sensación también, determina las sensaciones, justamente por ser una sensación de una naturaleza traumática. De este modo, en nuestro último paso argumentativo, lo que hicimos fue intentar ser lo más concretos posibles, es decir, situarnos en casos de personas reales, con trastornos o condiciones reales, y nos preguntaremos por sus recuerdos traumáticos, así es que debe venir a la memoria el caso de la “*anorexia nerviosa*”. La importancia de pensar este caso en la metódica genética es que,

¹²¹ Kretschel, op.cit., 2015. pág, 183.

¹²² Osswald, op.cit., 2016. pág, 35.

situamos al análisis genético frente a dos elementos, por un lado, el cuerpo y por otro, el pasado traumático. Así, frente a este caso, yo proponía mostrar que su sensación de tocarse siempre estará determinada por los recuerdos pasados que ya tiene de tocarse como anoréxica, es decir, su *Leib* estará determinada por su recuerdo. Este dilema, se veía más claramente en un caso de una persona recuperada de “*anorexia nerviosa*”. Así, al tocarse, decíamos, se siente normal, su sensación de *Leib* no está condicionada por nada, es pura sensación, sin embargo, si por alguna razón, esa persona recuperada de anorexia recuerda su pasado traumático y, por lo tanto, tiene un recuerdo traumático, su sensación de tocarse cambiará, así su experiencia originaria cambiará y lo hará por un recuerdo traumático, es decir, otra sensación. El problema que suponía esto para el análisis genético, era que para Husserl el surgimiento un recuerdo nace de la percepción, sin embargo, en el recuerdo traumático sucede que: la constitución no acaba en la evocación del recuerdo, sino que acaba en la manifestación corporal. Esto es el problema de que los recuerdos influyan en nuestro cuerpo, la vinculación de situaciones pasadas a nuestra sensación presente produce que, tal sensación (presente), entonces, no sea del todo originaria, sea pues, condicionada por un pasado. La cuestión de la originalidad de las experiencias pasa porque son el punto de partida para el esquema temporal, sin embargo, tal punto de partida está a su vez condicionado - pasivamente constituido- por un punto de partida anterior pasado. Entonces, el problema para el método genético se resume y es el problema derivado de los otros dos en: **¿cuál es realmente la relación entre pasado y presente?** Pues, podríamos decir que, por un lado, hay cierta importancia del presente, pero a la vez, el mismo esquema posibilita el abandonar como prioridad el presente, dando paso a una importancia mayor del pasado. Por lo tanto, la pretensión de Husserl de dar cuenta del entrelazamiento entre pasado-presente y futuro, se vuelve un tanto compleja, pues su propio esquema. posibilita, por un lado, cierta prioridad al presente, es decir, a lo que llamaríamos la metafísica de la presencia y por otro, a un cierto condicionamiento del pasado en el presente.

El abandono propio de su época del cuerpo en los análisis fenomenológicos es lo que lleva a que los esquemas temporales no sean del todo satisfactorios. La causa de tales insatisfacciones se muestra una vez intentamos analizar el recuerdo traumático, que es corporal, con un análisis temporal no tan ajustado a la realidad de los recuerdos traumáticos,

que es ser corporal. El gran problema del método genético es quizás, no tomar con toda relevancia que toda vivencia es también vivencia corporal, y más aún, vivencia traumática.

No es mi fin mostrar la resolución de tal dilema, simplemente es mostrar cómo el análisis fenomenológico del recuerdo traumático, en tanto corporal, posibilita ambas prioridades del tiempo, presente o pasado, siendo esto un problema en las pretensiones de claridad del análisis genético. A modo de conclusión, entonces, para un análisis genético del recuerdo a secas, la presencia del presente es sin duda el momento primordial, sin embargo, para el análisis genético del recuerdo traumático, en tanto corporal, es su pasado. Esta dualidad de momentos es el problema derivado el análisis corporal ocupando el análisis genético.

Anexo: Resumen capítulo 3:

Como lo prometido es deuda he aquí el resumen del presente capítulo. En primer lugar, anunciar cuales eran los objetivos del capítulo, estos eran dos: 1) esclarecer la distinción estático-genética y 2) mostrar por qué es relevante para el análisis de los recuerdos traumáticos. Antes de comenzar el capítulo mismo, dediqué a explicar por qué es justificado tal problema de antemano, allí que lo explicado hasta aquí había supuesto la división entre estático y genética, mas no había sido la misma división analizada, por eso era justificable la problemática. Ahora bien, para cumplir los objetivos, dividí el capítulo en 3 partes, la primera “sobre la división misma”, que es un análisis histórico-bibliográfico sobre las consideraciones respecto a la distinción genético-estático, allí destacaba dos debates relevantes, sobre la complementación y subsunción y también, sobre la continuidad y discontinuidad. Sobre esos debates me situaba, por un lado, en la posición de la subsunción y en la de discontinuidad. Luego, pasaba a la segunda sección del capítulo, llamada: “Sobre la división y el análisis de los recuerdos”, la idea central allí era mostrar cómo se relacionaban una fenomenología del recuerdo y el método a ocupar para analizarlo, así entonces, la sección se dividía bajo dos preguntas 1) ¿Por qué el problema de recordar mejor, algo más pasado que algo más temprano necesariamente debe ser respondido con un análisis genético? Y 2) ¿Por qué el problema de recordar mejor algo más pasado que algo más temprano no puede ser respondido solo con *Las Lecciones*? La forma de responder estas preguntas se daba por el hecho de considerar las siguientes propiedades del recuerdo: i) Dinámicos ii) Entrelazados

en el tiempo iii) Subjetivos históricos, tales propiedades eran exactamente las mismas que el método genético. Una vez mostrada la relación fenomenología del recuerdo y método, pasaba a evaluar las problemáticas que surgían en la fenomenología del recuerdo traumático respecto al método genético, que corresponden a la sección tercera e inmediatamente anterior al resumen, que lleva por nombre: “Sobre el problema del método genético y el recuerdo traumático”. La idea central de tal sección era mostrar cómo las cualidades del recuerdo traumáticos, que se pueden dividir en tres, i) persistencia en el tiempo, ii) acompañamiento de sensaciones, iii) aspecto corporal, suponían a la vez, ocupando el método genético problemas para el mismo, los cuales se resumen en el problema de los criterios de semejanza, el problema de producción de sensaciones y el problema del condicionamiento del *Leib*.

La idea final, entonces, queda así mostrada: Que el método sí supone cierta explicación del fenómeno, en otras palabras, *Las Lecciones* suponían con su método una explicación del fenómeno del recuerdo, pero a su vez, esta explicación tenía problemas, que serían respondidos por un segundo método, que por consiguiente tendría también, una explicación diferente del fenómeno del recuerdo. Sin embargo, esta misma explicación respecto al fenómeno del recuerdo, serían llevadas al extremo, con el caso del recuerdo traumático, es decir, un recuerdo tal, que sea corporalizado. Lo curioso de este proceso, es que, justamente lo que alguna vez fue explicativo para el fenómeno del recuerdo en *Las Lecciones*, hoy se ve enfrentado con un fenómeno del recuerdo mucho más complejos, el fenómeno del recuerdo traumático, así entonces, el método genético revela sus insuficiencias frente a un análisis del recuerdo traumático, en tanto, corporal.

4. Conclusión:

Al final del trabajo solamente nos queda por concluir qué significa todo el proceso por el cual hemos pasado, es decir, qué conclusión sacamos de un análisis al recuerdo traumático desde la fenomenología husserliana. Creo que las conclusiones se pueden dividir en dos, por un lado, las propias de la tesis, aquellas que fueron demostradas y son el resultado final de mi investigación, pero, por otro lado, podemos hablar de conclusiones heurísticas, especulativas, la razón de estas conclusiones viene de la mano del tema mismo, pues, lo fructífero y amplio del tema, sus variadas aristas y lo poco explorado del mismo, suponen más de un área de investigación y más de una conclusión.

En primer lugar, mostraré las conclusiones propias de la tesis: Recordemos, que los dos capítulos anteriores eran en sí mismos supuestas problemáticas a ser mostradas, así recordemos que las hipótesis de los dos capítulos se resumían en, por un lado, el capítulo 2, a cierto entendimiento del recuerdo traumático entonces ciertas problemáticas, por otro lado, en el capítulo 3, es que, a cierto entendimiento del recuerdo traumático, entonces, cierto método de análisis, genético o estático. Ahora bien, estas hipótesis, fueron mostradas con bastante claridad, donde en el capítulo 2, la conclusión a la que llegábamos es que los recuerdos traumáticos por su naturaleza suponen tanto para el esquema genético como el esquema estático problemas explicativos; a su vez, en el capítulo 3, mostrábamos que las consideraciones que habían en torno a los recuerdos concordaban con el método usado, pero que sin embargo, al introducir una fenomenología del recuerdo traumático, los métodos genético y estático, no podían dar cuenta de su naturaleza, dado que, el método no consideraba aspectos como lo corporal, lo persistente en el tiempo y la producción de sensaciones. Todas estas problemáticas revelaban justamente, lo que estábamos investigando, a saber, hasta dónde la fenomenología de Husserl podía dar cuenta. Esta era la idea principal que demostrar, cuáles eran los límites de la fenomenología husserliana y pues, los límites no son otra cosa, que justamente la facticidad e historicidad de los fenómenos. En otras palabras, Husserl al introducir el método genético como profundización o como complementación del método estático, se vio en la necesidad de dar cuenta de los contenidos, contenidos que son tan diversos como infinitos. Y pues, una fenomenología que se jacta de ser universal debe a su vez, entonces, enfrentar todos los casos. El análisis de un caso en

particular, un caso muy curioso y extremo, justamente nos muestra que en el intento de dar cuenta con el método genético de la facticidad e histórica, surgen nuevas y nuevas problemáticas. Así entonces, no podíamos englobar bajo el mismo análisis los recuerdos a secas y los recuerdos traumáticos, puesto que los primeros no tienen la misma forma de constituirse y la razón parece situarse en que implican cierta facticidad distinta, una facticidad encarnada en el recuerdo. Piénsese en que todo recuerdo traumático es necesariamente comunicador de una facticidad histórica de un sujeto, también, está encarnada en la facticidad corporal, como mostramos, puesto que los recuerdos traumáticos se corporalizan, se manifiestan corporalmente, nos duelen, nos cansan, nos producen nuevas sensaciones. La encarnación de cierta historia y facticidad en el recuerdo traumático es lo que debe enfrentar el análisis genético con sus *herramientas heredadas* del método estático

El análisis genético no puede como se ha mostrado resolver todas las problemáticas que exige el recuerdo traumático, sin duda alguna, la razón de aquello recae, en las concepciones del método mismo sobre lo que son los fenómenos, es por eso por lo que hablo de "*herramientas heredadas*". La idea del concepto anterior, viene a dar cuenta, que a pesar del método genético superar las concepciones temporales del método anterior, sigue manteniendo concepciones que no explican la totalidad de fenómenos corporales o fenómenos anormales, como por ejemplo, el caso de considerar un ego en tanto constituyente de sensaciones no centralmente corporal, si bien, Husserl reconoce el rol del cuerpo, por ejemplo en *Ideas II*, las nociones aquí expresadas no alcanzan a mostrar todo el alcance que significa que las sensaciones sean corporalizadas, entre tantas cosas, significa también decir, que los recuerdos son corporalizados, y es más, algunos se manifiestan corporalmente, así nosotros lloramos cuando recordamos a un ser querido o nos cansamos al recordar un trauma. Estas nociones, herederas de un método genético y en respuesta al mismo método, a su vez también, coartan las explicaciones de una facticidad histórica de los sujetos.

Por otro lado, existe una segunda variante de las conclusiones, las heurísticas. Cuando me refiero a heurístico, intento decir, que son conclusiones que son por un lado más especulativas y por otro, que pueden ser posibles guías de investigación futura. Creo que, a lo largo de la tesis, se pueden encontrar varias, en lo personal, numero tres, en primer lugar, que existen diversos tipos de experiencias con diferentes marcos epistemológicos, es decir, por un lado,

podríamos hablar de lo que para la consciencia es esperable o cotidiano y para todo ello hay un marco determinado que da cuenta de esos fenómenos, y por otro, podríamos hablar de lo inesperado o límite, que en este caso, bajo ese marco caerían los traumas. La idea de esta propuesta de experiencias cotidianas y límites surge por la duda manifiesta que la consciencia a ambas experiencias constituye, sin embargo, la constitución de ambas experiencias es tan diferente, que sería difícil hablar de un mismo esquema, parece en este sentido más obvio, hablar de dos esquemas temporales. Lo anterior, si bien puede ser una línea de investigación, en lo inmediato queda totalmente en lo especulativo, creo no tener herramientas conceptuales, ni mi tesis misma ser una fuente argumentativa fuerte en post de esa tesis de las experiencias, pero a la vez, sí creo que mi tesis contiene elementos básicos para esa postura, como por ejemplo, la demostración que los recuerdos y recuerdos traumáticos tienen diferentes propiedades, se manifiestan de forma diferente y a la consciencia le afectan de forma diferente. En segundo lugar, podríamos pensar en cuanto de trascendente hay en un recuerdo traumático y cuánto hay de trascendente en él, en otras palabras, si no es acaso el recuerdo traumático una evidencia que lo trascendente supera con creces las pretensiones del proyecto trascendente. Sin duda alguna, mi propuesta de los recuerdos traumáticos está orientada a mostrar que el ejercicio trascendente husserliano tiene serias dificultades para dar cuenta de ella, sin embargo, todo el análisis fue dentro de su misma inmanencia, es decir, dentro de lo que podríamos llamar, las sensaciones, la inmanencia, la retención, la conciencia y sus propios mecanismos. En este sentido, es que quizás, un ejercicio interesante sería ver hasta qué punto podríamos hablar de traumas puramente trascendentales o puramente trascendentes. Finalmente, la tercera especulación que podríamos hacer es qué tan determinante puede ser una experiencia para la consciencia, me explico, en este caso mostré algunos paradigmas de los traumas, donde las sensaciones de traumas condicionaban a otras, sin embargo, y ¿si una vida entera estuviese constituida alrededor del trauma? Donde quedaría pues, la noción de sujeto trascendente, la noción de monada. Esta pregunta nos lleva, curiosamente a una pregunta que me hicieron como objeción en mi interés por buscar los límites, a saber ¿cuáles son los límites del trauma? Pues, es que acaso una vida entera puede girar alrededor de un trauma, es que acaso, puede de hecho, el trauma, convertirse en el sujeto mismo, en la razón de su existencia... Por de pronto, y para finalizar, el trauma sí puede convertirse en la razón de su inexistencia. Pero todo esto, no es más que especulación.

Bibliografía y referencias:

A:

1. American Psychiatric Association (1994). *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders (DSM IV)*. Washington, DC.
2. _____ (2014). *DSM-5. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Editorial Médica Panamericana.
3. Arfuch, L. (2013). *Memoria y autobiografía: exploraciones en los límites. Fondo de cultura económica*.

B:

1. Bohleber, W. (2007). *Recuerdo, trauma y memoria colectiva: la batalla por la memoria en psicoanálisis*. *Psicoanálisis APdeBA*, 29, 43-75.
2. Brough J.B. (2010). *Notes on the Absolute Time-Constituting Flow of Consciousness*. In: Lohmar D., Yamaguchi I. (eds) *On Time - New Contributions to the Husserlian Phenomenology of Time*. *Phaenomenologica* (Published Under the Auspices of the Husserl-Archives), vol 197. Springer, Dordrecht
3. Byrne, C. A., Hyman, I. E. & Scott, K. L. (2001). *Comparisons of memories for traumatic events and other experiences*. *Applied Cognitive Psychology*, 15(7).

C:

1. Conde Soto, F. (2009). *Importancia y evolución del concepto de conciencia del tiempo en la fenomenología de Edmund Husserl*.

G:

1. Guzmán Guzmán, R. (2011). *Trastorno por somatización: su abordaje en Atención Primaria*. *Revista Clínica de Medicina de Familia*, 4(3), 234-243.

H:

1. Husserl, E. (1962). *Ideas relativas a una fenomenología pura y a una filosofía fenomenológica. Libro I*. México: Universidad Nacional Autónoma de México – Fondo de Cultura Económica.
2. _____. (1986). *Meditaciones Cartesianas*. México: Fondo de Cultura Económica.
3. _____. (2001). *Analyses Concerning Passive and Active Synthesis Lectures on Transcental Logic*.
4. _____. (2002). *Lecciones de fenomenología de la conciencia interna del tiempo*. Traducción: Agustín Serrano de Haro. Editorial Trotta.

5. _____. (2005). *Ideas relativas a una fenomenología pura y a una filosofía fenomenológica. Libro II*. México: Universidad Nacional Autónoma de México – Fondo de Cultura Económica.

K:

1. Kretschel, V. (2013). "Husserl y la metafísica de la presencia: la relación protoimpresión-retención". *Anuario Filosófico*, 46 (3), pp. 543-563.
2. _____. (2014 a). *Conciencia del tiempo y experiencias temporales: un estudio acerca de los límites explicativos de las Lecciones de fenomenología de la conciencia interna del tiempo de Edmund Husserl*
3. _____. (2014 b). *Tiempo y asociación. Acerca de la relación entre los Manuscritos de Bernau y los Análisis sobre la síntesis pasiva*.
4. _____. (2015). *TESIS DE DOCTORADO EN FILOSOFÍA Tiempo y subjetividad en la fenomenología de Husserl. La relación entre el análisis estático de las Lecciones de fenomenología de la conciencia interna del tiempo (1893-1917) y el examen genético en los Análisis sobre la síntesis pasiva (1918-1926)*.

L:

1. Larrabee, M. (1976). "Husserl's static and genetic Phenomenology" en *Man and World*, Vol. 9, La Haya, Martinus Nijhoff, 163-174.
2. Lohmar, D. (2012). "Genetic Phenomenology" en S. Luft y S. Overgaard (Eds.), *The Routledge Companion to Phenomenology*, Londres/Nueva York, Routledge, 266-267.
3. Lolich, María, Paly, Gisela, Nistal, Mara, Becerra, Luciana, & Azzollini, Susana. (2014). *Memoria Autobiográfica, Sentidos y Fenomenología: Recuerdos de Tipo Traumático en Ex-combatientes y Veteranos de la Guerra de Malvinas*. *Psyche* (Santiago), 23(1), 1-13.
4. López-Silva, P. (2014). *La relevancia filosófica del estudio de la esquizofrenia. Cuestiones metodológicas y conceptuales*. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 43(3), 168-174.

M:

1. Manzanero, A.L., & Recio, M. (2012). *El recuerdo de hechos traumáticos: exactitud, tipos y características*. *Cuadernos de Medicina Forense*, 18(1), 19-25
2. Micali S. (2010) *The Temporalizations of the Absolute Flow of Time-Consciousness*. In: Lohmar D., Yamaguchi I. (eds) *On Time - New Contributions to the Husserlian Phenomenology of Time*. *Phaenomenologica* (Published Under the Auspices of the Husserl-Archives), vol 197. Springer, Dordrecht.

P:

1. Ponty-Merleau, M. (1964) Signos, Capitulo: El filósofo y su sombra. EDITORIAL SEIX BARRAL, S. A. - BARCELONA, 1964

R:

1. Rodemeyer L.M. (2010) *A Return to Retention and Recollection: An Analysis of the Possible Mutual Influence of Consciousness and its Content*. In: Lohmar D., Yamaguchi I. (eds) *On Time - New Contributions to the Husserlian Phenomenology of Time*. Phaenomenologica (Published Under the Auspices of the Husserl-Archives), vol 197. Springer, Dordrecht

S:

1. Steimbock, A (1995). *Home and Beyond. Generative Phenomenology after Husserl*.

W:

1. Walton, R. (1985). *Husserl, mundo, conciencia y temporalidad*. Buenos Aires: Editorial Almagesto.

Z:

1. Zahavi, D. (1999). *Self-Awareness, Temporality, and Alterity: Central Topics in Phenomenology*.